

# Sección Judicial

## EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Olavarría, del Departamento Judicial de Azul, a cargo de la Dra. María Hilda Galdos, Secretaría Única, a cargo del Dr. Jorge Mariano Ferrari, cita a los herederos de ANA MARGARITA BERGER y DIETRICH y de ADOLFO HEIM, a fin de que en el término de diez días tomen intervención en autos "Herrera José Luis c/Berger y Dietrich De Heim Ana y Otros s/Usucapión" (Expte. N° 27852), bajo apercibimiento de nombrarse un Defensor de Ausentes, citándose además a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, sito en calle 7 N° 798 de Colonia Hinojo, Pdo. de Olavarría, Partida N° 3291, Cir. II, Sec. J, Ch. 867, Mz. 867 d, Parc. 2b, Matrícula N° 57.941 (078). Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 2 días del mes de noviembre de 2020.

nov. 10 v. nov. 25

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, en autos caratulados "Boreste Miriam Graciela c/Scapacino Claudia Elisabeth y Otros s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión" Expte. 53416, cita y emplaza a herederos de SCAPACINO JUAN BAUTISTA por el término de diez días para que dentro de dicho plazo comparezcan a autos a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Nueve de Julio, noviembre de 2020.

nov. 12 v. nov. 26

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a ROLDAN JULIO ARGENTINO, DNI N° 18.527.867, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N° ME-308-2020-7493- "Roldan Julio Argentino s/Lesiones Leves Calificadas y Desobediencia", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "///cedes, ... de noviembre de 2020. Autos y Vistos: Atento lo informado por la autoridad policial a fs. 84 y lo manifestado por la Sra. Agente Fiscal en escrito que antecede, siguiendo lo preceptuado por el Art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Roldan Julio Argentino bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Notifíquese y publíquese. Fdo. Dr. Santiago Luis Marchio. Juez en lo Correccional. Secretaría, noviembre de 2020.

nov. 16 v. nov. 20

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a MARCELO ADRIAN GOMEZ, argentino, instruido, chofer, nacido el 26/2/19, domiciliado en calle Rico 640 de Merlo (B), titular del D.N.I. N° 32.886.526; a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-2038-2018 (7382), "Gomez, Marcelo Adrian s/Homicidio Culposo calificado por la conduccion de un vehículo automotor", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Certifico que el presente deberá publicarse durante cinco días y en forma gratuita en el Boletín Oficial.

nov. 16 v. nov. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora con sede en Avellaneda, Sec. Única, sito en Dorrego y O'Higgins, Sarandí, en autos "Chiappa Katherine Camila y Otros s/Abrigo", cita y emplaza a DANIEL ALCIDES CHIAPPA a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro de los diez días de notificado, con patrocinio letrado particular o de la Defensoría Oficial, y constituir domicilio electrónico y legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declarar la situación de Adoptabilidad de los niños Katherine Camila Chiappa, Solange Celeste Chiappa Garcia, Fabricio Hernan Chiappa y Demian Garcia y tener por constituido el domicilio en los Estrados del Juzgado. A cuyo fin, ordeno publicar edictos en el Boletín Oficial de la Pcia. de Bs. As., por el plazo de cinco días con transcripción del presente auto bajo la modalidad establecida en la Ac. 1783/78 de la S.C.B.A. Firmado. Dra. Alejandra M. J. Sobrado. Juez". Avellaneda, 11 de noviembre de 2020. Julia Battafarano, Auxiliar Letrada.

nov. 16 v. nov. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 del Departamento Judicial de La Plata a cargo de la Dra. Sandra Nilda Grahl, Secretaría Única a cargo de la Dra. Silvana Karina Noel sito en la calle 13 N° 688 1/2 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "Safar Ana María s/Concurso Preventivo (Pequeño)", con fecha 5 de octubre de 2020 se ha decretado la Apertura del Concurso Preventivo de SAFAR ANA MARIA, DNI 12427751, con domicilio en la calle 132 Nro. 125 de Punta Lara, Ensenada, la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura interviniente es Cdr. Luciano Foglia con domicilio constituido en calle 48 N° 1097 de La Plata abierta al público los días hábiles lunes a viernes de 10 a 16 horas, donde se deberá concurrir con turno previo comunicándose a los numeros telefónicos 0221-15-481-0567/0221- 15 409-0393 y con debido protocolo en virtud del DISPO que resulta de público conocimiento en caso que a la fecha el mismo persista. Se fijó hasta el día 28 de diciembre de 2020, a fin que los acreedores presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el Art. 32 de la LCQ; hasta el día 10 de febrero de 2021 para la impugnación en los términos del Art. 34 de la LCQ; hasta el día 12 de marzo de 2021 para la presentación por el la Sindicatura de los informes individuales del Art. 35 de la LCQ; el día 29 de marzo de 2021 como fecha límite para el dictado de la resolución el Art. 36 de la Ley de Concursos y Quiebras; hasta el día 28 de abril de 2021 para la presentación por el Sr. Síndico del informe general del Art. 39 LCQ; fijase entre el día 29 de abril de 2021 y el día 12 de mayo de 2021 como fecha límite a los efectos previstos en el Art. 40 de la Ley de Concursos y Quiebras; fijase entre el día 30 de marzo de 2021 y el día 15 de abril de 2021 como fecha límite para que la deudora formule la propuesta del Art. 41 de la LCQ y 28 de mayo 2021 como fecha límite para el dictado de la resolución de Art. 42 de la LCQ, fecha en la que se establecerá la fecha límite para el período de exclusividad, presentación de la propuesta de acuerdo y la fecha de la audiencia prevista en el Art. 45 de la LCQ. La Plata, 10 de noviembre de 2020. Romina Dellapittima. Auxiliar Letrada.

nov. 16 v. nov. 20

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio del Castillo, cita y emplaza a LEMAIRE GONZALO URIEL, cuyos datos filiatorios resultan ser: Argentina, DNI 0, hijo de Sandra Reinoso, y de Juan Lemaire, último domicilio sito en real: Calle Tricotti Nro. 1229 9 de abril, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa -6403-, causa registro interno N° 6403, seguida a Lemaire Gonzalo Uriel, en orden al delito de Robo" cuya resolución se transcribe: //mas de Zamora, 10 de noviembre de 2020. Agréguese las actuaciones que anteceden, y visto que el imputado resulta desconocido en el lugar, requiérase a la Cámara Nacional Electoral, informe el último domicilio que registra Gonzalo Uriel Lemaire ante ese organismo. En caso que el domicilio informado coincida con el aportado en autos, cítese al incurso por medio de edictos publicados en los estrados de esta Judicatura, durante cinco días. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el Art. 129 del ordenamiento ritual. Dr. Ignacio del Castillo. Juez.

nov. 16 v. nov. 20

POR 5 DÍAS - Dr. Santiago Daniel Marquez, en Ejercicio Unipersonal, Vocal del Tribunal en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días -contados a partir de la última publicación-, a ACOSTA CHRISTIAN OMAR (DNI N° 28.098.979, nacionalidad argentina, nacido el 14 de mayo de 1980 en Capital Federal, hijo de Marí Rosa Acosta), en causa N° 0701-2131-18/2 seguida en orden al delito de Abuso Sexual Agravado por ser encargado de la guarda y aprovechar la situación de convivencia preexistente con una menor de dieciocho años de edad, comparezca ante los estrados de este Tribunal en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, sito en calle Larroque y Cno. Negro, Edificio de Tribunales, 4to. piso, Sector "A" de la localidad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, a los efectos de ajustarse a derecho y mantener entrevista con su Defensor Técnico, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y decretarse su comparendo compulsivo. (Arts. 129, 303, 304 del C.P.P). Fdo. Dr. Santiago Daniel Marquez Juez. Banfield, 10 de noviembre de 2020. Ante mí: Martina Liendro, Auxiliar Letrada.

nov. 16 v. nov. 20

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a NICOLAS FERNANDO CORA, argentino, D.N.I. N° 41.230.957, hijo de Claudia Alejandra Laurenzo y de Roberto Fernando Cora, soltero, de ocupación vendedor, nacido el 16 de agosto de 1997, de 23 años de edad, con último domicilio conocido en calle Esopo y Marie Curie, barrio Parque del Oeste de la localidad de Moreno y/o en calle Isabel La Católica s/n esquina Corrientes de la localidad de Moreno (B); a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-1539-2019 (7978), "Cora, Nicolas Fernando s/Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo y por Mediar Violencia de Genero", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Mercedes, noviembre de 2020.

nov. 16 v. nov. 20

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a SERGIO GONZALO CURBELLO SANCHEZ, uruguayo, sin apodos, D.N.I. N° 93.004.876, empleado, nacido el 28 de enero de 1984 en Montevideo, Uruguay, hijo de Gonzalo (f) y de Isabel Sánchez, con último domicilio conocido en calle Mar del Plata s/n, barrio 'Mi Rincón', Estancia Los Paraísos de la localidad y partido de General Rodríguez (B), del resolutorio abajo transcripto, recaído en causa N° ME-1136-2018 (7228), "Curbello Sanchez, Sergio Gonzalo s/Amenazas Simples (2H) en concurso real con Lesiones Leves doblemente calificadas por cometerse contra quien mantenía una relacion de pareja y mediando Violencia de Género": "Autos y Vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que la presente causa se inició con fecha 29 de mayo de 2017. Que el Ministerio Público Fiscal calificó los hechos atribuidos al aquí encausado Curbello Sanchez como constitutivo de los delitos de Amenazas Simples -dos hechos- en concurso real con Lesiones Leves doblemente calificadas por cometerse contra quien mantenía una relación de pareja y mediando Violencia de Género, previstos y reprimidos por los Arts. 149 bis primer párrafo, primera parte, 89 y 92 en función del Art. 80 inc. 1 y 11 del Código Penal; disposiciones legales que establecen una pena máxima de prisión de dos años. Que debe considerarse como secuela de juicio y último acto interruptivo de la prescripción, el auto de citación a juicio de fecha 4 de mayo de 2018; encontrándose cumplido a la fecha en autos, desde entonces, el lapso que la ley establece para la prescripción de la acción penal en los delitos de Trato (Art. 62 inc. 2° del

C.P.). Que se solicitaron los informes pertinentes al Registro Nacional de Reincidencia, no habiéndose informado electrónicamente antecedente alguno que interrumpa el período referido. Que corrida vista a la Fiscalía, su representante no formuló oposición al respecto, requiriendo se proceda en consecuencia. Por lo expuesto y lo normado por los Arts. 62 inc. 2, 67 - párrs. según Ley 25.990-, 149 bis primer párrafo, primera parte, 89 y 92 en función del Art. 80 inc. 1 y 11 y codtes. del Código Penal; 323 del C.P.P.; Resuelvo: declarar la extinción de la acción penal por prescripción en las presentes actuaciones seguidas a Curbello Sanchez Sergio Gonzalo en orden a los delitos de Amenazas Simples -dos hechos- en concurso real con Lesiones Leves doblemente calificadas por cometerse contra quien mantenía una relación de pareja y mediando Violencia de Género, sobreseyéndose al nombrado. Notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso y oportunamente archívese, dejándose constancia de que conforme a lo dispuesto en el Artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., transcurridos cinco (5) años desde la firma del presente estos autos estarán en condiciones de ser destruidos. Fdo. Gisela Aldana Selva- Juez en lo Correccional- Ante mí: Natalia Soledad Martín- Auxiliar Letrada-. Mercedes, noviembre de 2020.

nov. 16 v. nov. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen, a cargo del Dr. Sergio Rubén Arturi, Juez, Secretaría Única, Departamento Judicial de La Plata, en autos caratulados "Castro Lucas Alejandro s/Infracción Art. 85 Dcto. Ley 8031", Expte. C-2756-2018, hace saber y emplaza al Sr. LUCAS ALEJANDRO CASTRO, DNI 39114494, conforme parte resolutive de la sentencia dictada a fs. 38. y auto de fs. 49 que en sus partes pertinentes a continuación se transcriben: "Brandsen, 13 de diciembre de 2019 Visto: ... Considerando: ... Resuelvo: Sin perjuicio de la nueva audiencia solicitada por la Defensora a fs. 37, declarar extinguida por prescripción la acción contravencional seguida contra Lucas Alejandro Castro con relación a la conducta punible que se le imputa como infracción al Artículo 85 de la Ley 8031, sin costas (Art. 70 CPC y Arts. 32, 33 y 149 del Código de Faltas). Queda intimado el causante a acreditar en el plazo de diez días, la titularidad de los elementos secuestrados bajo apercibimiento de ordenar su decomiso y disposición final (Art.13 CF).- ..." Fdo. Sergio Rubén Arturi. Juez. Otra: "Brandsen, 10 de noviembre de 2020 ... ante la imposibilidad fáctica de practicar la notificación personal del infractor, por Secretaría, procédase a publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y sin cargo ... Cumplida la publicación dispuesta, se lo tendrá por notificado, quedando intimado el causante a acreditar la titularidad de los elementos secuestrados, en la sede de este Juzgado, en el término perentorio de noventa (90) días, bajo apercibimiento de proceder, al vencimiento de dicho plazo, a su decomiso y ordenar su Disposición Final, sin más trámite, conforme lo dispuesto por el Art. 13 del Decreto Ley 8031 ..." Fdo. Sergio Rubén Arturi. Juez. Brandsen, 11 de noviembre de 2020. Micaela Cappelletti, Auxiliar Letrada.

nov. 16 v. nov. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen, a cargo del Dr. Sergio Rubén Arturi, Juez, Secretaría Única, Departamento Judicial de La Plata, en autos caratulados "Alderete Gabriel s/Infracción Art. 85 Dcto Ley 8031", Expte. C-2777-2018., hace saber y emplaza al Sr. GABRIEL ALDERETE, DNI 34157715, conforme parte resolutive de la sentencia dictada a fs. 28. y auto de fs. 39 que en sus partes pertinentes a continuación se transcriben: "Brandsen, 23 de septiembre de 2019. Visto: ... Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar extinguida por prescripción la acción contravencional seguida contra Gabriel Alderete con relación a la conducta punible que se le imputa como infracción al Artículo 85 de la Ley 8031, sin costas (Art. 70 CPC y Arts. 32, 33 y 149 del Código de Faltas). Intímase al mismo para que en el plazo de cinco días de notificado acredite la titularidad de los objetos incautados bajo apercibimiento de disposición ..." Fdo. Sergio Rubén Arturi. Juez. Otra: "Brandsen, 10 de noviembre de 2020 ... ante la imposibilidad fáctica de practicar la notificación personal del infractor, por Secretaría, procédase a publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y sin cargo ... Cumplida la publicación dispuesta, se lo tendrá por notificado, quedando intimado el causante a acreditar la titularidad de los elementos secuestrados, en la sede de este Juzgado, en el término perentorio de noventa (90) días, bajo apercibimiento de proceder, al vencimiento de dicho plazo, a su decomiso y ordenar su Disposición Final, sin más trámite, conforme lo dispuesto por el Art. 13 del Decreto Ley 8031... Sergio Rubén Arturi. Juez. Brandsen, 11 de noviembre de 2020. Micaela Cappelletti, Auxiliar Letrada.

nov. 16 v. nov. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana a cargo del Sr. Juez Dr. Luciano Javier Marino, notifica por este medio a ÁNGEL GABRIEL GALEANO, D.N.I. Nro. 39.606.874, que en la causa N° 10762 (I.P.P. N° PP-18-01-005187-15/00) caratulada "Galeano, Angel Gabriel s/Robo" la resolución que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "Escobar, 28 de septiembre de 2020. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Sobreseer a Ángel Gabriel Galeano, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito calificado como Robo Simple (Art. 164 del C.P.) hecho acaecido en la localidad de Belén de Escobar, Partido de Escobar de esta Provincia de Buenos Aires, el día 17 de agosto de 2015 en perjuicio de Juan Carlos Martínez y por el cual se le recibe declaración a tenor del Art. 308 del C.P.P. (Art. 323 inc. 7° del C.P.P.). Luciano Javier Marino, Juez. Publíquese el presente en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, sin cargo y por el plazo de cinco (5) días (Art. 129 del C.P.P.). Secretaría, a los 11 días del mes de noviembre de 2020.

nov. 16 v. nov. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen, a cargo del Dr. Sergio Rubén Arturi, Juez, Secretaría Única, Departamento Judicial de La Plata, en autos caratulados "Lopez Nahuel Feliciano s/Infracción Art. 85 Dcto. Ley 8031", Expte. C-2918-2018., hace saber y emplaza al Sr. NAHUEL FELICIANO LOPEZ, DNI 40090789, conforme parte resolutive de la sentencia dictada a fs. 39. y auto de fs. 51 que en sus partes pertinentes a continuación se transcriben: "Brandsen, 19 de noviembre de 2019 Visto: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción contravencional seguida contra Lopez Nahuel Feliciano con relación a la conducta punible que se le imputa como infracción al Artículo 85 de la Ley 8031, sin costas (Art. 70 CPC y Arts. 32, 33 y 149 del Código de Faltas). Intímase al causante para que en el plazo de cinco días, acredite la titularidad de los bienes incautados bajo apercibimiento de proceder a su disposición ..." Fdo. Sergio Rubén Arturi. Juez. Otra: "Brandsen, 10 de noviembre de 2020 ... ante la imposibilidad fáctica de practicar la notificación personal del infractor, por Secretaría, procédase a publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y sin cargo ... . Cumplida la publicación dispuesta, se lo tendrá por notificado, quedando intimado el causante a

acreditar la titularidad de los elementos secuestrados, en la sede de este Juzgado, en el término perentorio de noventa (90) días, bajo apercibimiento de proceder, al vencimiento de dicho plazo, a su decomiso y ordenar su Disposición Final, sin más trámite, conforme lo dispuesto por el Art. 13 del Decreto Ley 8031. ...". Fdo. Sergio Rubén Arturi. Juez. Brandsen, 11 de noviembre de 2020. Micaela Cappelletti, Auxiliar Letrada.

nov. 16 v. nov. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen, a cargo del Dr. Sergio Rubén Arturi, Juez, Secretaría Única, Departamento Judicial de La Plata, en autos caratulados "Rodríguez Leonel Emiliano s/Infracción Art. 85 Decreto Ley 8031", Expte. C-2848-2018., hace saber y emplaza al Sr. LEONEL EMILIANO RODRIGUEZ, DNI 34655900, conforme parte resolutive de la sentencia dictada a fs. 33. y auto de fs. 51 que en sus partes pertinentes a continuación se transcriben: "Brandsen, 23 de septiembre de 2019. Visto: ... Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar extinguida por prescripción la acción contravencional seguida contra Leonel Emiliano Rodríguez con relación a la conducta punible que se le imputa como infracción al Artículo 85 de la Ley 8031, sin costas (Art. 70 CPC y Arts. 32, 33 y 149 del Código de Faltas). Intímase al mismo para que en el plazo de cinco días de notificado acredite la titularidad de los objetos incautados, bajo apercibimiento de Disposición ..." Fdo. Sergio Rubén Arturi. Juez. Otra: "Brandsen, 10 de noviembre de 2020 ... ante la imposibilidad fáctica de practicar la notificación personal del infractor, por Secretaría, procédase a publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y sin cargo ... Cumplida la publicación dispuesta, se lo tendrá por notificado, quedando intimado el causante a acreditar la titularidad de los elementos secuestrados, en la sede de este Juzgado, en el término perentorio de noventa (90) días, bajo apercibimiento de proceder, al vencimiento de dicho plazo, a su decomiso y ordenar su Disposición Final, sin más trámite, conforme lo dispuesto por el Art. 13 del Decreto Ley 8031... Fdo. Sergio Rubén Arturi. Juez. Brandsen, 11 de noviembre de 2020. Micaela Cappelletti, Auxiliar Letrada.

nov. 16 v. nov. 20

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en "Leguizamón, Miguel Ángel C-N° 718/11 s/Hurto Calificado de Vehículo dejado en la Vía Pública", de trámite por ante éste Juzgado, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle Aristóbulo del Valle N° 87, a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al imputado MIGUEL ALGEL LEGUIZAMON, D.N.I. N° 34.417.117 cuyo último domicilio conocido era en calle Arias N° 49 de la resolución dictada por el Juzgado, que a continuación se transcribe: "Dolores de octubre de 2020. Autos y Vistos: Y Considerando: Por todo lo expuesto; Resuelvo: Tener presente el acuerdo al que arribaron las partes y por ello declarar extinguida la acción penal en la presente causa, conforme el Art. 59 inc. 6° del C.P. Regístrese. Notifíquese al Fiscal y Defensor Oficial. Notifíquese al imputado y a la víctima de autos (Art. 83 del C.P). Oportunamente, practíquense las comunicaciones de Ley." Fdo. Dr. Emiliano Lazzari - Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional - Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental - Ante mi Dra. Natalia Noemi Lovari - Abogada - Secretaria - Juzgado En Lo Correccional N° 1 Departamental Asimismo, se transcribe el auto que dispone el presente: "Dolores, de noviembre de 2020. Autos y Vistos: Habiéndose recepcionado las actuaciones provenientes de la Comisaría de General Madariaga y atento a lo allí informado y no habiéndose podido notificarlo de la resolución dictada por el Juzgado, obrante a fojas 236 y vta.; procédase a su notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Artículo 129 del C.P.P. Notifíquese al Defensor Oficial Fdo. Dr. Emiliano Lazzari - Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional - Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental".

nov. 16 v. nov. 20

POR 5 DÍAS - Por disposición del Juez Titular del Juzgado de Garantías N° 6 del Departamento Judicial de Dolores, Dr. David Leopoldo Mancinelli, Secretaría Única, en el marco del incidente de eximición formado en la investigación penal preparatoria N° 03-04-003381- 19/00 seguida a SANTIAGO MARTÍNEZ SCORZO, D.N.I. N° 39.666.598; a fin de solicitarle tenga a bien publicar durante cinco (5) días, la resolución que a continuación se transcribe: "Villa Gesell, 11 de noviembre de 2020. Autos y Vistos: Para resolver en el presente incidente de eximición de prisión formado en la I.P.P. N° 03-04-003381-19 en favor de Santiago Martínez Scorzo, de trámite por ante la Unidad Funcional de Instrucción Descentralizada N° 6 Departamental, registrado bajo el mismo número en la Secretaría de este Juzgado de Garantías N° 6; y Considerando: Que el Sr. Defensor Particular Dr. Sergio Rodríguez Segovia solicitó se conceda en favor de su asistido, Santiago Martínez Scorzo, el beneficio de la eximición de prisión, de conformidad con los Artículos 181 y 185 del C.P.P. En efecto, de lo actuado en la causa principal, a saber denuncia penal de fs. 5/6, acta de inspección ocular de fs. 10/vta., croquis ilustrativo acta de fs. 11, placas fotográficas de fs. 12/15, acta LEF N° 4429-0483-2019 de fs. 18/24, filmaciones (soporte magnético - CD) de fs. 27, informe policial de fs. 35/36vta., acta de análisis fílmico de fs. 53/vta., placas fotográficas de fs. 54/56, declaración testimonial -Norma Paletta- de fs. 70/vta., impresión de pantalla de fs. 71, acta de visualización de fs. 72/ vta., placas fotográficas de fs. 73/79, acta de visualización de registros fílmicos de fs. 89/90 -y Cd de fs. 91-, informes policiales de fs. 92/93 y 94, informe de identidad establecida N°25/19 de fs. 111/114, informe policial de fs. 131/132vta., declaraciones testimoniales de fs. 135/vta. -Roger Leandro Carmona-, fs. 136/vta. de Ángel Damián Panero, fs. 137/vta. Juan Pablo Sanz-, fs. 138/vta. Javier Sebastián Taus, fs. 139/vta. Juan Manuel Dondero, fs. 140/ vta. -Mariano Gastón Pérez- y fs. 143/vta.- Juan Martín Rydzik, informe policial de fs. 144/145vta., declaración testimonial -víctima de autos- de fs. 151/152, declaración testimonial de fs. 153/vta., informe policial de fs. 154/155, declaración testimonial de fs. 158/vta., acta de visualización de registros fílmicos de fs. 160/161, placas fotográficas de fs. 162/167, informe policial de fs. 168, acta de visualización de registros de filmación de fs. 169/171, placas fotográficas de fs. 175/179, declaración testimonial -personal policial- de fs. 181/184, placas fotográficas de fs. 185, declaración testimonial de fs. 188/189, soportes magnéticos (CD) de fs. 203/205, declaración testimonial -personal policial- de fs. 213/214vta., placas fotográficas de fs. 215 y 218/219, declaración testimonial de fs. 246/247 y demás constancias, surge que prima facie se encuentra acreditado el hecho ilícito que ha sido descripto por la Sra. Agente Fiscal de la siguiente forma: "Que en la localidad de Villa Gesell - Partido del mismo nombre-, a los 05 días del mes de Noviembre del año 2019, siendo aproximadamente las 15:00 hs., en circunstancias en que la Sra. Norma Ester Paletta -víctima de autos- sale por la puerta lateral de su domicilio sito en calle Paseo 103 N° 1188 entre Avenidas Boulevard y 13 de esta ciudad, para colgar la ropa, es abordada por dos sujetos adultos de sexo masculino -siendo uno de ellos posteriormente identificado como Emmanuel Di Maggio, y con la presunta colaboración de una persona de sexo femenino aún no identificada- quienes esgrimiendo armas de fuego para intimidarla,

la llevaron al interior de la vivienda, la redujeron aplicándole un golpe en la cabeza, y procedieron a apoderarse ilegítimamente de una computadora de color negra que se encontraba dentro de su bolso, un teléfono celular marca Samsung, modelo J6 de color lila con funda de colores y la inscripción "Love", un teléfono celular marca Samsung, modelo J1 de color negro, una cámara de fotos digital, un par de lentes de sol de color negro marca Ray- Ban, y un adorno de cerámica todos éstos elementos propiedad de la Sra. Paletta, dándose luego de ello los sujetos activos a la fuga del lugar. Que los sujetos activos mencionados contaron para la ejecución del hecho con la colaboración de una persona de sexo masculino, identificada como Santiago Martínez Scorzo - sobrino de la víctima-, quien habría aportado información de interés sobre el domicilio y los movimientos en el mismo, resultando ésta imprescindible para la comisión del ilícito en cuestión. Que corresponde calificar el hecho precedentemente narrado como constitutivo del delito de Robo agravado por el uso de arma de fuego y por ser cometido en lugar poblado y en banda, en los términos de los Arts. 166 inc. 2 segundo párrafo y 167 inc. 2 del Código Penal. En función de ello, teniendo en cuenta la magnitud de pena que se espera como resultado del proceso, estimo que, para el caso, la situación del imputado no encuadraría - de momento- en ninguno de los supuestos previstos en el Art. 169 del Ceremonial, es decir, aquellos que permitirían otorgarle eventualmente su excarcelación ordinaria.- Entiéndase, en mi opinión, la gravedad del hecho atribuido y el quantum punitivo que prevé el delito de mención impide, para el caso que se dicte pronunciamiento condenatorio, que la pena a imponerse sea de ejecución condicional. Por otra parte, no puedo soslayar que se desconoce el actual paradero del encartado Martínez Scorzo, pesando sobre el nombrado un pedido de captura dispuesto por mi colega de grado el 22 de noviembre de 2019. Por los motivos expuestos, considero que no corresponderá hacer lugar a la eximición de prisión solicitada bajo ningún tipo de caución legal (Arts. 148, 146, 151, 169, 171 y 185 del C.P.P). Por ello; Resuelvo: I) No hacer lugar a la eximición de prisión solicitada en favor de Santiago Martínez Scorzo. (Arts. 185, 186 y 169 "a contrario sensu" del Código de Procedimiento Penal). II) Librese oficio al Director del Boletín Oficial a fin de notificar al imputado mediante la publicación de edictos. (Art. 129 del C.P.P.). III) Notifíquese a la Sra. Agente Fiscal y al Sr. Defensor Particular. A tal fin, librese cédula." Fdo. David Leopoldo Mancinelli, Juez de Garantías.

nov. 16 v. nov. 20

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-030337-14/00, caratulada "Aguirre Cruzado, Othon s/Exhibiciones Obscenas - Art. 129 párr. 1º " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de noviembre de 2020... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Librese oficio al Boletín oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el termino de 5 días a los fines notificar a RIVER GERMAN, de lo resuelto precedentemente."

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-045043-15/00, caratulada "Cejas, Cristian Paolo s/Abuso Sexual con Acceso Carnal" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Librese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el termino de 5 días a los fines notificar a GERALDINA NATALIA VILLALBA, de lo resuelto precedentemente. Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-033267-15/00, caratulada " s/Hurto " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe " La Plata, 11 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MALDONADO VARELA FLORENCIA DAIANA la resolución de fecha 22 de septiembre de 2020 que a continuación se transcribe " La Plata, 22 de septiembre de 2020... Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP."

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-033214-15/00, caratulada "Burguez Gimenez, Yesica Elizabeth s/Atentado contra la Autoridad - Art. 237 " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a VEGA VERONICA VALERIA" la resolución de fecha 23 de septiembre de 2020 que a continuación se transcribe "La Plata, 23 de septiembre de 2020"... Proceder al archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-015585-15/00, caratulada "s/Lesiones Leves" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a VIDELA KARINA ANDREA la resolución de fecha 22 de septiembre de 2020 que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de septiembre de 2020. ... Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP... Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación."

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-040845-12/00, caratulada "Tapia, Roberto s/Amenazas - Art. 149 bis - Lesiones leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a OLMEDO PATRICIA JOANA la resolución de fecha 7 de enero de 2019 que a continuación se transcribe". "La Plata, 7 de enero de 2019"... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-000147-15/00, a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CABRAL ZAPATA JORGE ALBERTO y MALEUDEN BRAVO NESTOR EZEQUIEL la resolución de fecha 23 de septiembre de 2020 que a continuación se transcribe "La Plata, 23 de septiembre de 2020. ...Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP... Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación."

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012558-14/00, caratulada "s/Abuso Sexual" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de noviembre de 2020. ... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a GUSTAVO JAVIER BORNISENT, de lo resuelto precedentemente. Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación."

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011950-14/00, caratulada "s/Abuso Sexual" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de noviembre de 2020. ... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a SILVIA MARCELA FARIAS, de lo resuelto precedentemente. Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación."

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-050203-14/00, caratulada "s/Lesiones en Riña" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de noviembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LEGNOVERDE BRUNETI FACUNDO y MONGELOS MORENO MARTÍN" la resolución de fecha 23 de septiembre de 2020 que a continuación se transcribe "La Plata, 23 de septiembre de 2020. ...Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - En IPP 03-02-000592-20/00 caratulada "Montiel, Cristian Hernan s/Amenazas e Incendio" de trámite por ante este Juzgado de Garantías N° 4, a cargo del Dr. Diego Olivera Zapiola, Secretaría Única a cargo del autorizante, de este departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al imputado CRISTIAN HERNAN MONTIEL cuyo último domicilio conocido era en calle Balcarce N° 1228 de San Miguel, la siguiente resolución: "Mar del Tuyú, 01 de septiembre de 2020.- Autos y Vistos: Para resolver en las presentes actuaciones, teniendo a la vista la Causa N° 32.951 -I.P.P. N° PP 03-02-000592-20/00, Y Considerando: Primero: Que el señor representante de la vindicta pública formuló requisitoria de elevación a juicio respecto del imputado Cristian Hernan Montiel por el delito calificado como "Amenazas e Incendio", delitos previstos y reprimidos en los Artículos 149 bis primer párrafo primera parte del C.P., ambos en concurso ideal conforme el Art. 54 del C.P., subsidiariamente "Amenazas y Daño" delitos previstos y reprimidos por los Arts. 149 bis primer párrafo primera parte y 183 del C.P., ambos en concurso ideal conforme el Art. 54 del Código Penal Que en los términos de lo normado por el Art. 336 del Código Procesal Penal, se confirió traslado de la citada requisitoria de citación a juicio al Sr Defensor Oficial.-Que debidamente notificado el mismo, se presentó en tiempo y forma, oponiéndose al requerimiento fiscal instando en fundado escrito el sobreseimiento de su pupilo respecto del delito que se le endilga. Que fenecido el término del traslado conferido en el sublite, las actuaciones se encuentran en condiciones de ser resueltas.-Segundo: Que ello expuesto, cabe dada la instancia del procedimiento de marras, pronunciarse a tenor de lo normado por el Art. 337 y en la forma pautada por el Art. 157 del Código ritual.- Que expone el Sr. Representante de la vindicta pública.: "Que mediante denuncia penal de fs. 01/04 vta., y 05/07-, acta de inspección ocular de fs. 10, croquis de fs. 11, placa fotográfica de fs. 12, acta de procedimiento de fs. 16/17 vta., acta de inspección ocular de fs. 29/30, placas fotográficas de fs. 31, croquis de fs. 32, informe de actuario de fs. 35/vta., y demás

constancias de autos, se encuentra acreditado con el grado de provisoriedad que esta etapa requiere que: " El día 16 de enero del 2020, siendo aproximadamente las a la 01:00 horas, el SR. Cristian Hernan Montiel, en circunstancias de encontrarse dentro de la vivienda, sito en calle 1 Nro. 2182 de la localidad de San Clemente del Tuyú, le mmanifestó a su progenitor, Oscar Jose Montiel, "...Te voy a matar, y después me voy a matar yo, sic", logrando de ese modo amedrentar al mencionado, para luego provocar un incendio en la planta baja de la vivienda de mención (propiedad de su progenitor), poniendo en peligro la vida y los bienes de la víctima de autos, para luego darse a la fuga, finalmente causando daños en una puerta del bajo mesada de la cocina y manchas de tizne en el cielo raso; consumando de esa manera el iter delictivo, siendo interceptado y aprehendido a la postre, por personal policial que había sido alertado del hecho" ... Que existen elementos suficientes y motivos bastantes para sospechar que el Sr. Cristian Hernan Montiel, es autor plenamente responsable de los hechos descriptos.-" (Art. 157, inc. 1º del Cód. de Proc. Penal).-Tercero: Calificación Legal- Coincido con el MPF, quien se ha manifestado con ello conforme el criterio objetivo que le es impuesto como deber de actuación, que los hechos deslindados en el considerando precedente configuran los delitos de "Amenazas e Incendio", delitos previstos y reprimidos en los Artículos 149 bis primer párrafo primera parte del C.P., ambos en concurso ideal conforme el Art. 54 del C.P., subsidiariamente "Amenazas y Daño" delitos previstos y reprimidos por los Arts. 149 bis primer párrafo primera parte y 183 del C.P., ambos en concurso ideal conforme el Art. 54 del Código Penal Con los principios de unidad, contradicción, publicidad y sobretodo concentración que un debate oral integrado por un tribunal instancia en la que entiendo debe arribar el presente, podrá meritarse de manera más exhaustiva las cuestiones inherentes al mismo, todo por lo que entiendo corresponde mantener la calificación que propugno más arriba. Cuarto:- Que según surge de lo actuado a fs. 35/36 vta. de la I.P.P de referencia, el imputado hizo uso de su derecho a no prestar declaración a tenor de lo normado por el Art. 308 del Código de Procedimiento Penal.- (Art. 157, inc. 2º del Cód. de Proc. Penal).-Quinto:- Que obran en la presente causa elementos de convicción suficientes e indicios vehementes colectados en la etapa instructoria para sostener que Cristian Hernan Montiel resulta ser autor penalmente responsable, prima facie del hecho narrado en el considerando segundo.- (Art. 157, inc. 3º del CPP) Que el Sr. Agente Fiscal, fundamenta su requisitoria de elevación a juicio,: "Se encuentra legalmente acreditado que Cristian Hernan Montiel resulta ser autor plenamente responsable de los delitos de "Amenazas e Incendio", delitos previstos y reprimidos en los Artículos 149 bis primer párrafo primera parte del C.P., ambos en concurso ideal conforme el Art. 54 del C.P., subsidiariamente "Amenazas y Daño" Delitos previstos y reprimidos por los Arts. 149 bis primer párrafo primera parte y 183 del C.P., ambos en concurso ideal conforme el Art. 54 del Código Penal, ello conforme surge de los siguientes elementos de convicción: 1. Indicios de materialidad delictiva y de autoría que surgen de la denuncia penal de fs. 01/04 vta.-y 05/07-, realizada por Oscar Jose Montiel, quien denunció:"...Que reside en el domicilio de calle 1 N° 2182 de este medio, que en el día de la fecha mantuvo una discusión con su hijo Montiel Cristian Hernán, el cual hacía 15 años que no veía y siempre mantuvo oculto por ser un hijo extramatrimonial, que Cristian estaba muy enojado, y le cuestionaba porque nunca se hizo cargo de el y siempre lo negó, que todo comenzó cuando Cristian le pidió ayuda para desintoxicarse y el deponente le manifestó, que lo comprometía quedándose allí, que debía buscarse un lugar, pero que allí, no podía quedarse, que Cristian se puso muy agresivo y le manifestaba que lo estaba hechando como un perro, que el deponente le intentaba explicar que o podía ayudarlo y que debía irse, que en ese momento Cristian le Cristian estaba muy enojado, y le cuestionaba porque nunca se hizo cargo de el y siempre lo negó, que todo comenzó cuando Cristian le pidió ayuda para desintoxicarse y el deponente le manifestó, que lo comprometía quedándose allí, que debía buscarse un lugar, pero que allí, no podía quedarse, que Cristian se puso muy agresivo y le manifestaba que lo estaba hechando como un perro, que el deponente le intentaba explicar que o podía ayudarlo y que debía irse, que en ese momento Cristian le comienza a decir "viejo violador, mi mama era re joven cuando la agarraste, te voy a matar, y despues me voy a matar yo" Sic. Que siendo la una de la mañana, escucha que su hijo se retira de la vivienda y en ese momento visualiza humo proveniente de la planta baja de su domicilio. Inmediatamente descendiendo las escaleras y se encuentra con un incendio en la zona del living comedor, por lo que comienza a apagar el mismo arrojándole baldes de agua. Una vez extinguido el fuego, se comunica via telefónica con su vecino para informarle acerca de la situación, el cual se apersona en su morada junto a un amigo a los fines de ayudarlo a realizar una instalación eléctrica provisoria y limpiar el lugar, culminando alrededor de las 3(tres) de la mañana. Acto seguido proceden ambos hombres a retirarse y el denunciante se dirige a dormir nuevamente. Para hacerse presente a radicar la denuncia correspondiente. Preguntado para que diga si cree capaz a Cristian de cumplir sus amenazas el mismo manifiesta que Si, que teme por su vida. Preguntado para que diga si es la primera vez que ocurre un hecho de estas características el mismo refiere que Si. Preguntado para que diga si sufrió algún tipo de lesión l mismo manifiesta que No, que Cristian espero a que el se fue a la habitación a descansar para prender fuego el living comedor y retirarse de la vivienda. Preguntado por circunstancias personales el mismo manifiesta que las personas que lo ayudaron resultan ser Leo Mayolo, el cual posee una emisora de radio en la puerta e su casa junto a con amigo. Preguntado para que diga si reside con algún otra persona el mismo manifiesta que No... "2. Indicios de lugar que surgen del acta de inspección ocular de fs. 10 y de fs. 29/30, en la que personal policial describe el lugar de los hechos resultandos ser en la calle 1 N° 2182 entre calles 2 y 3 de San Clemente del Tuyú. 3. Indicios de lugar que surgen del croquis de fs. 11 y de fs. 32, en la que personal policial indica el lugar de los hechos. 4. Indicios de lugar que surgen de la placa fotográfica de fs. 12 y de fs. 31, la cual ilustra el lugar del hecho. 5. Indicios que surgen del acta de procedimiento de fs. 16/17 vta., la cual refiere:" ... En la localidad de General Lavalle... a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil veinte, siendo las 11:50 horas, el suscripto Oficial Pincipal Juarez Camilo Sebastian... soy alertado por personal abocado a cubrir el puesto en el kilómetro 283 de la Ruta Provincial nro. 11... que en el lugar había un sujeto masculino transitando de a pié sobre la cinta asfáltica, y se llevaría a cabo su correcta identificación... Que al llegar al lugar constatamos dicho de personal antes mencionado, identificando al ciudadano como de General Lavalle... a los dieciseis días del mes de enero del año dos mil veinte, siendo las 11:50 horas, el suscripto Oficial Pincipal Juarez Camilo Sebastian... soy alertado por personal abocado a cubrir el puesto en el kilómetro 283 de la Ruta Provincial nro. 11... que en el lugar había un sujeto masculino transitando de a pié sobre la cinta asfáltica, y se llevaría a cabo su correcta identificación... Que al llegar al lugar constatamos dicho de personal antes mencionado, identificando al ciudadano como Montiel Cristian Hernan... a raíz de averiguaciones practicadas por el personal en el lugar de detención, se establece que el ciudadano Montiel, horas atrás, había mantenido una discusión con su progenitor, el cual se domicilia en la localidad de San Clemente del Tuyú, y que el motivo de su presencia sobre la calzada de la Ruta Porvvincial nro. 11 era debido a que intentaba regresar a su domicilio sito en la localidad de San Martín... dispone se proceda a la aprehensión de Montiel Cristian Hernan..." 6. Informe Técnico de bomberos obrante a fs. 49/54, realizado por el Oficial Inspector Alejandro A. Luna de la División Investigación Siniestral

del Cuartel de Bomberos de la Costa quien informí:" ...que de los elementos de juicio reunidos a través del presente estudio nos permite apreciar que nos hallamos ante un proceso igneo cuyo factor causativo nos conduce a una hipótesis que puede ser considerada como producto de una Maniobra Deliberada... "Sexto: Que cabe en este punto resolver la cuestión planteada por la defensa del imputado quien insta al sobreseimiento respecto del delito por el que resulta procesado su pupilo. Que en tal sentido el Dr. Molina aduce que como correlato de tal petición no existen constancias probatorias que permitan justificar la participación y autoría de su pupilo en el hecho endilgado.- Que a pesar de la oposición planteada, he de adelantar opinión contraria a la pretensión de la Defensa, por considerar que las probanzas precedentemente descriptas constituyen un plexo probatorio de neto contenido incriminatorio que abastece el tránsito de la presente investigación a la etapa de juicio. Es así que si bien es cierto que los elementos de cargo no son profusos, cierto es que la detallada incriminación y las aclaraciones que al respecto fueran realizadas por el denunciante y la coincidencia en cuanto a las circunstancias de modo tiempo y lugar aportadas por los testigos supra referidos, quienes bajo las formalidades de ley sindicaron al encartado como autor del delito investigado, me persuaden de que estos actuados deben continuar el derrotero procesal natural hacia la etapa de juicio.- A ello cabe agregar que el imputado en uso de su derecho constitucional de guardar silencio, no ha efectuado ningún descargo respecto del acontecimiento que se le atribuye, que permita merituar otra/s circunstancia/s distintas que las introducidas por los testigos en apego a las formalidades de ley.- Ello impiden al suscripto arribar al grado de certeza negativa requerida para el dictado del instituto pretendido, imponiéndose la elevación a juicio de estos actuados, donde la Defensa técnica podrá reeditar ampliamente la cuestión cabe agregar que el imputado en uso de su derecho constitucional de guardar silencio, no ha efectuado ningún descargo respecto del acontecimiento que se le atribuye, que permita merituar otra/s circunstancia/s distintas que las introducidas por los testigos en apego a las formalidades de ley.- Ello impiden al suscripto arribar al grado de certeza negativa requerida para el dictado del instituto pretendido, imponiéndose la elevación a juicio de estos actuados, donde la Defensa técnica podrá reeditar ampliamente la cuestión en trato a la luz de los principios que rigen la etapa plenaria.Cabe traer a colación lo resuelto recientemente por nuestro Excmo Superior en grado Dptal en el marco de la etapa intermedia del proceso al sostener: "...nos hallamos en un momento procesal donde lo que debe decidirse es si la pretensión de seguir adelante con la persecución penal que intenta el titular de la acción (Art. 6º CPP) es fundada, como lo indica taxativamente el código de rito, es decir si cuenta con elementos suficientes para sostener la acción o se carece de sustento eficiente...También debo apuntar que la defensa ha atacado vigorosamente la prueba producida. En este sentido, debe tenerse presente cual es el ámbito de búsqueda de la verdad en el proceso, y cuales son los límites de la pesquisa, que encuentra en la ley sus fronteras, evitando la arbitrariedad judicial. Precisamente, como nuestro legislador ha establecido que las mayores garantías de las partes y de control republicano se encuentran en el proceso oral y público, es allí donde el juez deberá emitir su decisión. Y para hacerlo deberá seguir la regla de oro de este proceso, cual es la inmediatez, esto es su contacto directo y lo más libre de contaminación ajena posible de las pruebas que se han de producir en el debate. Pues es ese terreno será donde las partes podrán interactuar en pie de plena igualdad, produciendo sus propias pruebas y refutando u objetando las ajenas.Cuando se llega a la etapa intermedia no es aún el tiempo de dictar sentencia definitiva. No se trata de anticiparse al juicio y ceñirse al proceso escriturario. Como dije, debe juzgarse sobre la viabilidad de una pretensión..."Cicero Javier Antonio, Portación Ilegal Arma Fuego, Amenazas Agravadas, Lesiones Leves, Daño, Abuso Arma, Portación Arma Uso Civil. Causa N° 16078" Fecha ocho de julio de dos mil catorce. Por Ello: Argumentos expuestos, y disposiciones legales citadas, Resuelvo - No Hacer Lugar al Sobreseimiento impetrado por el defensor en favor de Cristian Hernan Montiel.- II.- Elevar la presente causa a juicio seguida al imputado seguida al imputado Cristian Hernan Montiel, quien no posee sobrenombre ni apodo, ser de nacionalidad argentina, de 33 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación empleado, instruido, nacido en Quilmes, el día 15 de febrero de 1987, Documento Nacional de Identidad N° 32.947.952, con domicilio en calle Balcarse Nro. 1228 de la localidad de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, hijo de Oscar Jose Montiel (v) y de Marisa Liliana Garcia (v) por los delitos de "Amenazas e Incendio", delitos previstos y reprimidos en los Artículos 149 bis primer párrafo primera parte del C.P., ambos en concurso ideal conforme el Art. 54 del C.P., subsidiariamente "Amenazas y Daño" delitos previstos y reprimidos por los Arts. 149 bis primer párrafo primera parte y 183 del C.P., ambos en concurso ideal conforme el Art. 54 del Código Penal., por el cual se le recibiera declaración a tenor del Art. 308 del CPP.- Regístrese, notifíquese, firme y consentida, conforme lo normado por el Art. 13 del Acuerdo 2840 de la Suprema Corte de Justicia de la Pcia de Bs As, remítase la presente causa a la Secretaría de Gestión de Audiencias Departamental, a sus efectos., y adjuntando los correspondientes formularios, sirviendo el presente de muy atenta nota de remisión.-" Fdo. Diego Olivera Zapiola. Juez a cargo del Juzgado de Garantías N° 4 Depto. Judicial Dolores. Asimismo transcribo el auto que dispuso el presente: " Mar del Tuyú, 06 de noviembre del 2020 [...] Resuelvo: I.- Ordenar la publicación de edictos a los fines de notificar el auto de elevación a juicio al imputado. II.- Declarar la rebeldía y comparendo del imputado Cristian Hernan Montiel, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de ocupación empleado, instruido, nacido en Quilmes, el día 15 de febrero de 1987, Documento Nacional de Identidad N° 32.947.952, hijo de Oscar Jose Montiel (v) y de Marisa Liliana Garcia (v). Librense los correspondientes oficios. Notifíquese" Fdo. Diego Olivera Zapiola. Juez a cargo del Juzgado de Garantías N° 4 Depto. Judicial Dolores.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-030120-14/00, caratulada "Castillo, Sebastian Alejandro s/Abuso Sexual" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de noviembre de 2020 ... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Notifíquese. Librense oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el termino de 5 días a los fines notificar a RODRIGO CHERO VELAZQUEZ, de lo resuelto precedentemente". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-015756-15/00, caratulada "Argañaraz Espinosa, Sergio Daniel s/Atentado contra la Autoridad - Art. 237" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a

continuación se transcribe " La Plata, 11 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ARGANARAZ ESPINOSA SERGIO DANIEL la resolución de fecha 04 de octubre de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 04 de octubre de 2019...Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP. Notifíquese. Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-029252-12/00, caratulada "s/Hurto - Art. 162 " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "//La Plata, 12 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ONZARI PABLO ALEJANDRO la resolución de fecha 09 de agosto de 2018 que a continuación se transcribe " La Plata, 09 de agosto de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011128-14/00, caratulada "N.N., Adolfo s/Abuso Sexual" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de noviembre de 2020... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Notifíquese. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a JULIANA DEL CARMEN MENDOZA, de lo resuelto precedentemente. Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-000787-15/00, caratulada "s/Posible Comisión de Delito de Acción Pública" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CARLOS SAÚL PERALTA MONZÓN la resolución de fecha 31 de octubre de 2019 que a continuación se transcribe. "La Plata, 31 de octubre de 2019... Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-01-001099-12/00, caratulada "Gallo, Esteban s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a STABILE HORTENCIA SOFIA la resolución de fecha 20 de abril de 2018 que a continuación se transcribe". "La Plata, 20 de abril de 2018... Resuelvo: Archivar la presente a tenor del Artículo 268 cuarto párrafo del C.P.P. Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012836-12/00, caratulada "s/Comisión de Delito de Acción Pública " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a JORGE GASTON HOGGAN la resolución de fecha 08 de noviembre de 2018 que a continuación se transcribe "///Plata, 08 de noviembre de 2018.... Resuelvo: Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del C.P.P." .Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-029120-12/00, caratulada "Castellanos, Marcelo Daniel s/Suicidio" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CASTELLANOS MARCELO DANIEL la resolución de fecha 05 de diciembre de 2018 que a continuación se transcribe "///Plata, 05 de diciembre de 2018... Resuelvo: Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-013335-12/00, caratulada "Martinez, Lujan Enrique s/Amenazas - Art. 149 bis - Daño - Art. 183" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a UNDIANO ELIZABETH ALICIA la resolución de

fecha 02 de junio de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de junio de 2017... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Notifíquese". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-016041-09/00, caratulada "Borda, Sandra Marcela s/Encubrimiento" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar al SR. SECRETARIO FISCALÍA NRO 44 MINISTERIO PÚBLICO ANTE LOS JUZGADOS NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL la resolución de fecha 29 de septiembre de 2020 que a continuación se transcribe "La Plata 29 de septiembre de 2020... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-041316-12/00, caratulada "Martinez, Lujan Enrique s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a UNDIANO ELIZABETH ALICIA la resolución de fecha 30 de junio de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de junio de 2017... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-028949-12/00, caratulada "s/Incendio y otros Estragos - Lesiones Leves - Art. 89 - Hallazgo de Automotor" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GONCALVES DA SILVA MARCELO la resolución de fecha 27 de noviembre de 2018 que a continuación se transcribe "///Plata, 27 de noviembre de 2018... Resuelvo: De conformidad a lo preceptuado por el Art. 290 parte del C.P.P., Desestimar las presentes actuaciones". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-028714-12/00, caratulada "Goncalvez Da Silva, Marcelo s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a OLIVERA NÉSTOR ARIEL la resolución de fecha 27 de noviembre de 2018 que a continuación se transcribe " //Plata, 27 de noviembre de 2018... Resuelvo: Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-013058-13/00, caratulada "JIMENEZ, FERNANDO EZEQUIEL s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020... Resuelvo: Proceder al Archivo de las Presente Actuaciones (Arts. 268, párrafo 4to., del C.P.P.)".-Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.-

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012501-13/00, caratulada "s/Robo Agravado (por el empleo de arma)" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BOGGIO MARÍA VIRGINIA la resolución de fecha 09 de agosto de 2018 que a continuación se transcribe "Plata, 09 de agosto de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Notifíquese". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011656-14/00, a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de noviembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MEDINA MIGUEL EMILIANO FACUNDO la resolución de fecha 23 de septiembre de 2020 que a continuación se transcribe "La Plata, 23 de septiembre de 2020... Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-029441-13/00, caratulada "Martinez, Lujan s/Lesiones Leves - Art. 89 - Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de noviembre de 2020... Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CANALES LILIANA ELISA la resolución de fecha 30 de junio de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de junio de 2017... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Notifíquese". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011728-13/00, caratulada "s/Hurto agravado (de vehículos dejados en la vía pública) " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LEUTGEB ANGELICA VERÓNICA la resolución de fecha 29 de Julio del 2013 que a continuación se transcribe "///Plata, 29 de Julio del 2013... Resuelvo: Proceder al archivo de las presentes actuaciones de conformidad con lo establecido por el Artículo 268 párrafo cuarto del CPP. por los fundamentos expuestos en el considerando". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil Comercial y Minas N° 3, con domicilio en calle Lavalle Extremo Sud Ed. Ramiro Podetti, de la ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, a cargo de la Dra. Cynthia Natalia Alcaraz Díaz, Juez, Secretaría de la autorizante, Dra. Griselda Zanotelli Rosa; comunica por el termino de cinco (-5-) días que en fecha 27/10/2020, en autos caratulados Exp. 358229/20 "NATUREL S.A. s/Concurso Preventivo" mediante Sentencia Interlocutoria Número: 15018032/20 veintisiete de octubre de dos mil veinte.-se fijó el cronograma concursal. 1) Vencimiento del plazo para solicitudes de verificación (Art. 32 LCQ): desde el 16/11/2020 hasta el 16/12/2020, acto que en consonancia con la vista presentada por la señora sindico mediante actuación 14936291/20 de fecha 12/10/20, y con la situación sanitaria de la pandemia actual y normativa dictada en consecuencia, a efectos de cumplir con lo previsto por el Art. 32 LCQ, garantizando la igualdad de todos los acreedores y teniendo en cuenta la particularidad de este concurso donde gran parte de las acreencias denunciadas por la concursada poseen domicilio en CABA y Provincia de Buenos Aires como también domiciliados en esta jurisdicción, pero que eventualmente pudieran estar alcanzados por algunas de las situaciones de riesgo o extrema vulnerabilidad (edad avanzada, enfermedades o afecciones anteriores, etc.) que les podrían impedir concurrir a verificar en forma presencial, aun con previo turno y con adecuados protocolos de prevención sanitaria; sindicatura procederá a recepcionar vía correspondencia por carta certificada con aviso de recibo, los pedidos de verificación de los pretensos acreedores al domicilio de sindicatura, realizados por escrito con los requisitos de Ley y con detalle de la documentación remitida en duplicado, con certificación notarial de la firma del mismo y legalización conforme lo normado por el artículo 7° de la CN, acompañando las constancias que acrediten la personería del firmante en original o copias certificadas y legalizadas por escribano público; los títulos justificativos del crédito en original y con dos copias firmadas, conteniendo además el sobre una estampilla a cargo del remitente o servicio de retorno postal de manera tal que, una vez cotejados los originales con las copias respectivas, sindicatura pueda realizar, a través del mismo correo postal al remitente, la devolución correspondiente de los títulos originales sellados dejando en ellos constancia del pedido de verificación y su fecha. De esta manera, se posibilita el cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 32 de la Ley 24.522 que establece que los pretensos acreedores deben presentar sus insinuaciones ante el síndico, "...por escrito, en duplicado, acompañando los títulos justificativos...", entendiendo sindicatura que dicha presentación podría llevarse a cabo vía remota, ello en la medida en que se utilice un procedimiento que, esencialmente, permita verificar la autoría o procedencia de esa solicitud mediante firma certificada notarialmente, y asegurar la completitud e inalterabilidad del documento enviado. Todo ello sin perjuicio del envío en soporte digital que deberán realizar los pretensos acreedores, conforme lo oportunamente dispuesto.- 2) Plazo para impugnaciones y observaciones (Art. 34 LCQ): hasta el 31/12/2020. - 3) El día 26/02/2021, vencerá el plazo de presentación de las verificaciones de crédito ante Sindicatura (Art. 35 y 14 inc. 3 LCQ); pudiendo el deudor y los acreedores que hubieran solicitado verificación, proceder ídem apartado 1) o concurrir al domicilio de Sindicatura hasta diez días posteriores al plazo fijado precedentemente, a efecto de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas (Art. 34 LCQ).- 4) Plazo para presentación de informes individuales por el Síndico (Art. 35 LCQ): 26/02/2021.-Atento la vista presentada por la señora sindico mediante actuación 14936291/20 fecha 12/10/20, la entrega de los informes individuales (Art. 35 LCQ), documentación que sindicatura debe exhibir y entregar en soporte físico o "papel", lo que implica la presencia física del síndico y la atención presencial del personal del juzgado, aspecto restringido en la actual coyuntura sanitaria y normativa aplicable, se llevará a cabo con turno previo, conforme la disponibilidad de personal de este juzgado y volumen de documentación a constatar, todo ello acorde con los protocolos de prevención sanitaria.- 5) Suspensión de términos para sentencia Art. 36 LCQ: hasta el 13/04/2021, que atento conformidad de sindicatura en autos con la suspensión de plazos para el dictado de la resolución judicial (Art. 36 LCQ) atento a la constatación y cotejo de documentación cuantiosa relativa a los informes individuales que deberá realizar Secretaría, como la adecuación de plazos procesales del concurso a dicha circunstancia, atendiendo a la envergadura del presente proceso.- 6) Sentencia Art. 36 LCQ: desde el 14/04/2021 al 27/04/2021.- 7) El día 12/05/2021 vencerá el plazo para que el deudor presente propuesta de agrupación (Art. 41 LCQ).- 8) El día 13/04/2021 fecha para que el Síndico presente informe general (Art. 39 y 14 inc. 9 LCQ).- 9) El día 27/04/2021 vencerá el plazo dentro del cual el deudor y/o quienes hayan solicitado verificación de créditos puedan formular observaciones a informe general del Síndico (Art. 40 LCQ).- 10) Propuesta de clasificación y agrupamiento del deudor (Art. 41 LCQ): hasta el 12/05/2021.- 11) El día 12/05/2021 se fija fecha para el dictado de la resolución de categorización (Art. 42 LCQ).- 12) El día 19/10/2021 vencerá el plazo del período de exclusividad (Art. 43 LCQ).- 13) Presentación de propuesta de pago del deudor vencerá el 22/09/2021 (párrafo 11° Art. 43 LCQ).- 14) Presentación de conformidades: hasta el 19/10/2021 (Art. 45 - 1° párrafo).- 15) Resolución judicial de existencia del acuerdo: desde el 20/10/2021 hasta el 22/10/2021 (Art. 49 LCQ).- 16) impugnación del acuerdo: desde el 25/10/2021 al 27/10/2021 (Art. 50 LCQ).- 17) Sentencia de homologación del

acuerdo (Art. 52 LCQ): este plazo lo fijará prudencialmente el Juez conforme las constancias de la causa. B) Hágase conocer que a los efectos de la fijación de las fechas antes indicadas, se ha tomado en cuenta el calendario judicial y sus feriados, sin perjuicio de que puedan ser reprogramadas y/o prorrogadas en el supuesto de que el transcurso de los términos en ellas comprendidos se pudieren verificar otros feriados no programados, suspensiones de términos en general y/o cualquier otra contingencia o medida que pudiere interferir posponiendo los plazos antes fijados por idéntico término al abarcado en aquellos.- Por lo expuesto, normativa citada, Resuelvo: I) Fijar Cronograma según considerando "A).- II) Publíquense edictos a cargo de la concursada, debiendo practicarse en: 1.- Diario de Amplia Circulación Local, 2.- Boletín Oficial Local, 3.- Diario de Circulación Masiva a Nivel Nacional, 4.- Boletín Oficial Nacional, 5.- Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, 6.- Diario de Amplia Circulación de la Provincia de Buenos Aires.- III) Téngase en cuenta el domicilio electrónico de la Sra. Síndico elcavallini@giajsanluis.gov.ar a los fines pertinentes encontrándose habilitada la posibilidad de la verificación vía correspondencia en cumplimiento de la letra de Art. 7 CN.- Publíquese por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires - Villa Mercedes (San Luis), noviembre de 2020. Dra. Griselda Zanotelli Rosa, Secretaria.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-013530-14/00, caratulada "Personal Policial, San Vicente 2da. s/Abuso de Autoridad" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de noviembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ARIAS CARLOS ALBERTO y PAEZ EVELINA la resolución de fecha 22 de septiembre de 2020 que a continuación se transcribe. "La Plata, 22 de septiembre de 2020"... Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP. Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-013382-12/00, caratulada "Ocampo, NN s/Lesiones Leves - Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a OCAMPO JESUS MATÍAS FILOMENO la Resolución de fecha 16 de julio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de julio de 2018.... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P Notifíquese". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011141-13/00, caratulada "Castillo, Jorge Osvaldo s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MAIDANA ADRIANA ISABEL la resolución de fecha 26 de mayo de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 26 de mayo de 2017"... Resuelvo: Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del C.P.P. . Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-013888-12/00, caratulada "s/Hurto - Art.162" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de noviembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BIANCHI DOMINGUEZ EZEQUIEL OMAR la resolución de fecha 03 de junio de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 03 de junio de 2019 ... Resuelvo: Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP. Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-049834-14/00, caratulada "s/Comisión de Delito de Acción Pública" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de noviembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LUCAS DAMIAN DELUCHI y JUAN CRUZ GALASSI la Resolución de fecha 22 de septiembre de 2020 que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de septiembre de 2020...Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-031948-15/00, caratulada "Ledesma, Benjamin s/Abuso de Autoridad" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LEIRA CARLOS DANIEL la resolución de fecha 19 de septiembre de 2020 que a continuación se transcribe "///Plata, 19 de septiembre de 2019. Disponer el archivo de la I.P.P. de referencia, de conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P ...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la

posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046520-15/00, caratulada "s/Lesiones Leves" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020... Proceder al archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP... Librese oficio al Boletín oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a TEJERINA WILLIAM IVAN, de lo resuelto precedentemente...". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011058-13/00, caratulada "s/Robo - Art. 164 - Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a IRIGOYEN YAMILA la resolución de fecha 2 de junio de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 2 de junio de 2017... Resuelvo: Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del C.P.P". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-033636-15/00, caratulada "s/Abuso de Autoridad - Art. 248" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020... Proceder al archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP... Librese oficio al Boletín oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a CALVO EMANUEL FEDERICO, de lo resuelto precedentemente." Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-002653-13/00, caratulada "Pis Diez, Carlos s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GARDIOL PRISCILA LEA la resolución de fecha 24 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 24 de febrero de 2017.... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P". Notifíquese". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-016269-15/00, caratulada "s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020... Proceder al archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP... Librese oficio al Boletín oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a RAMOS CANTEROS PABLO DARIO ANDRIAN, de lo resuelto precedentemente..." Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-031347-15/00, caratulada "Palomino, NN s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CORVALAN TRIBULO ROLANDO DOMINGO la resolución de fecha @ @fecharesolucion que a continuación se transcribe "///Plata, 18 de septiembre de 2019... Disponer el archivo de la I.P.P. de referencia, de conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P... "- ". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-018399-15/00, caratulada "s/Abuso de Autoridad - Art. 248" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020 ... Proceder al archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP... Librese oficio al Boletín oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a FERREIRA FRANCO, de lo resuelto precedentemente..." Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-050284-14/00, caratulada "Coceres, Jorge s/Abuso de Autoridad" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de

noviembre de 2020 ... Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP ... Librese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a MURUA AGUSTIN IVAN, de lo resuelto precedentemente ... Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-030282-14/00, caratulada "Areco, Maximiliano s/Abuso Sexual" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020.-... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Librese oficio al Boletín oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a GUSTAVO CARLOS PAPASODARO, de lo resuelto precedentemente.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-050519-14/00, caratulada "s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a KANCELPOSKI MEREY MAXIMILIANO MARTIN la resolución de fecha 18 de septiembre de 2020 que a continuación se transcribe "///Plata, 18 de septiembre de 2019... Disponer el archivo de la I.P.P. de referencia, de conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-041069-12/00, caratulada "s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LOPEZ ROLDAN MATIAS ALEJANDRO la resolución de fecha 14 de mayo de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de mayo de 2019... Proceder al archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-030501-12/00, caratulada "s/Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020... Proceder al archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP... Librese oficio al Boletín oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a DIAZ MARCELO DAMIAN, de lo resuelto precedentemente...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011661-13/00, caratulada "s/Encubrimiento" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PERSONAL POLICIAL LA PLATA CUARTA la resolución de fecha 11 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de junio de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011010-14/00, caratulada "Personal Servicio Penitenciario, Unidad 18 Gorina s/Lesiones Leves" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020... Proceder al archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP... Librese oficio al Boletín oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a LOPEZ RAMONA, de lo resuelto precedentemente...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-050867-14/00, caratulada "s/Abuso de Autoridad y Violación de los Deberes de fUncionario Público" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020 ... Proceder al archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP... Librese oficio al Boletín oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a TORRES JULIO, de lo resuelto precedentemente...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-050891-14/00, caratulada "s/Abuso de Autoridad y Violación de los Deberes de Funcionario Público" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MOYANO ALEJANDRA la resolución de fecha 23 de septiembre de 2019 que a continuación se transcribe "///Plata, 23 de septiembre de 2019... Disponer el archivo de la I.P.P. de referencia, de conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012432-16/00, caratulada "Personal, Policial s/Abuso de Autoridad" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CASSANO CARLOS JAVIER la resolución de fecha 22 de septiembre de 2020 que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de septiembre de 2020... Proceder al archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043666-12/00, caratulada "Personal Penitenciario, Unidad 9 s/Severidades, Vejaciones y/o Apremios Ilegales" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PICO ROCHA MAXIMILIANO la resolución de fecha 3 de junio de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 3 de junio de 2019... Proceder al archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-03-001012-16/00, caratulada "s/Incumplimiento de los Deberes de Funcionario Público - Art. 248 in fine - Abuso de Autoridad - Art. 248 - Lesiones leves - Art. 89 - Hurto - Art. 162" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a AMATO ALEJANDRA MARIA DE LUJAN la resolución de fecha 22 de septiembre de 2020 que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de septiembre de 2020... Proceder al archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-004968-16/00, caratulada "s/Abuso de Autoridad - Art. 248" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a HERNANDEZ MIGUEL la resolución de fecha 22 de septiembre de 2020 que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de septiembre de 2020... Proceder al archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-013565-16/00, caratulada "s/Comisión de Delito de Acción Pública" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LENCINA BRAIAN EZEQUIEL la resolución de fecha 18 de septiembre de 2019 que a continuación se transcribe "///Plata, 18 de septiembre de 2019... Disponer el archivo de la I.P.P. de referencia, de conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación".

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-033511-14/00, caratulada "s/Abuso de Autoridad" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a AGUILAR CLAUDIA BEATRIZ la resolución de fecha 18 de septiembre de 2020 que a continuación se transcribe "///Plata, 18 de septiembre de 2019... Disponer el archivo de la I.P.P. de referencia, de conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el

agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-013256-16/00, caratulada "s/Abuso de Autoridad - Art. 248" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a Sr. GRACIA (PERSONAL POLICIA FEDERAL) la Resolución de fecha 13 de octubre de 2020 que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de octubre de 2020... Proceder al archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-013114-16/00, caratulada "s/Abandono de Persona" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MARTINELLI DARIO HERNAN la Resolución de fecha 18 de septiembre de 2019 que a continuación se transcribe "///Plata, 18 de septiembre de 2019... Disponer el archivo de la I.P.P. de referencia, de conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-013248-16/00, caratulada "s/Abuso de Autoridad - Art. 248" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SILVIA PINTO la Resolución de fecha 22 de septiembre de 2020 que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de septiembre de 2020... Proceder al archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16 de La Plata, a cargo del Dr. Enrique Alberto Gorostegui, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Patricia Lelia Bustos, comunica por cinco días que el 25 de septiembre de 2020, se ha declarado el Concurso Preventivo de LEIVA HERNAN JAVIER DNI 23.687.248 CUIL 20-23.687.248-3, habiendo sido designado síndico el Cdr. Sebastian Pablo Formica, con domicilio en calle 6 Nº 1197 de la ciudad de La Plata, siendo los días de atención de lunes a viernes de 10 a 16 hs., a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 2020. Observaciones de pedidos verifcatorios hasta el día 12 de febrero de 2021. Se deja constancia que el 18 de marzo de 2021 y el 6 de mayo de 2021 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. La Plata, noviembre de 2020. Dra. Patricia Lelia Bustos, Secretaria.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 21 del Depto. Judicial La Plata, hace saber, por cinco días que, en los autos "Scola Jorgelina Daniela s/Quiebra (Pequeña)" LP-73826-2019, se ha decretado con fecha 24 de octubre 2019, la Quiebra de JORGELINA DANIELA SCOLA D.N.I. 34.532.155, se ha designado Síndico a la Cra. Mónica Irma Bazgan, con domicilio constituido en 56 Nº 1484 de La Plata, teléfono de contacto (011) 4948-7623 email:mbazgan@hotmail.com. La verificación - de carácter presencial, con los recaudos sanitarios del caso y previa comunicación vía mail con el Síndico- será hasta el día 15/02/2021. Se ordena a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella, así como toda la documentación de carácter contable. Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del Art. 88 inc. 5 de la Ley 24.522; se fijó hasta el día 25/03/2021 deberá la Sindicatura presentar el informe individual y el día 14/04/2021 el informe General. Los interesados podrán realizar consultas personalmente y acercar documentación de los días lunes a viernes de 10 a 15 hs. La Plata, 12 de noviembre de 2020.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-016615-15/00, caratulada "s/Abuso de Autoridad - Art. 248" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a OTTONELLI MIGUEL ANGEL la Resolución de fecha 18 de septiembre de 2020 que a continuación se transcribe "///Plata, 18 de septiembre de 2019...Disponer el archivo de la I.P.P. de referencia, de conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-000203-15/00, caratulada "s/Lesiones en Riña" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CANDIA DAVILA FERNANDO EZEQUIEL, GANDULFO BRIAN HUGO, ORLANDO ERRECALDE SERGIO OMAR, PAPA ARAVENOS LEONARDO RAMON, RIVERO PACHECHO IVAN GERARDO y a RODRIGUEZ HEGER JOSE LUIS de la Resolución de fecha 19 de septiembre que a continuación se transcribe "La Plata, 19 de septiembre de 2020... Proceder al archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado en el Art. 268 del

digesto ritual...". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.  
nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-02-000513-14/00, caratulada "Personal Policial, Cria. de Pte. Perón s/Lesiones Leves" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020... Proceder al archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP... Líbrese oficio al Boletín oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a CHAPARRO NUÑEZ FEDERICO, de lo resuelto precedentemente...". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a ELVIRA NOEMI RODRIGUEZ, hija de la víctima, en causa N° INC-15307-4 seguida a Ginepro Luis Alberto por el delito de incidente de regimen abierto la Resolución que a continuación se transcribe: "///del Plata, 28 de octubre de 2020. Autos y Vistos: Atento al estado de autos, habiéndose recepcionado los informes solicitados a tenor del Art. 100 de la Ley 12.256, y encontrándose suspendida la aplicación del Art. 3 de la mencionada ley, de los mencionados informes córrase vista a Fiscal y Defensa (Art. 498 CPP) por vía electrónica, a fin de permitirles efectuar las manifestaciones que estimen pertinentes previo pasar a resolver las presentes actuaciones (Art. 498 CPP). Asimismo líbrese cédula a efectos de notificar a Elvira Noemi Rodriguez, hija de la víctima, a l efectos que estime corresponder, haciéndosele saber que para ello podrán manifestarse en los cinco días posteriores a su notificación, mientras dure la medida de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio, mediante comunicación telefónica al abonado 0223 495 6666 internos 57313 o 57312, de 08:00 a 12:00 hs., o vía mail juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, pasándose a resolver cumplido dicho plazo y considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 11 de noviembre de 2020. Autos y Vistos: ... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires.Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal".

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012837-14/00, caratulada "s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020... Proceder al archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP... Líbrese oficio al Boletín oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a BARBOLIN TORRICO JUAN RAUL, de lo resuelto precedentemente...". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-031346-14/00, caratulada "NN, Oscar y Otros s/Robo - Art. 164 " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe " La Plata, 12 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PUCACCO LIONEL FABIAN la Resolución de fecha 19 de septiembre de 2020 que a continuación se transcribe "///Plata, 19 de septiembre de 2019... Disponer el archivo de la I.P.P. de referencia, de conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por Disposición del Sr. Juez, Dr. Silvio Mario Galdeano cargo del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 Dtal. Junín, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa N° PE-14528-2020 caratulada: "Robles Angel Ramon s/Pena a Cumplir - C-245-2017 T.O.C. N° 1 (IPP-12-00-006816-15-UFIJ N° 4)", a los efectos de poner en su conocimiento que en la causa en que me dirijo, con fecha 7/12/2017 el Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 del Depto. Judicial de Pergamino ha dictado sentencia contra ANGEL RAMÓN ROBLES, cuyos datos personales son: D.N.I. N° 24.900.896; condenándolo a pena de Prisión Perpetua; venciendo la pena impuesta de acuerdo al cómputo efectuado por el órgano de origen, el día 11/10/2065. La presente comunicación se cursa de acuerdo a lo normado en el Art. 19 del Código Penal, Art. 507 del Código de Procedimiento Penal, y conf. Ley 14828 Pcia. Bs. As. Datos de este Juzgado: Calle Mayor Lopez N° 2 (Edif. Tribunales), 3° piso, Junín, Pcia. Bs. As.; CP 6000; Te. 0236-4444300 ints 41320 M.E. / 41319 Fax / E-mails: florencia.munoz@pjba.gov.ar/martin.bevilacqua@pjba.gov.ar.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-031543-14/00, caratulada "s/Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020 ... Proceder al archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP... Líbrese oficio al Boletín oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a JACOBI PABLO DAMIAN, de lo resuelto precedentemente...". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-042323-12/00, caratulada "Lonsalle, Javier Alfredo s/Lesiones Leves - Art.

89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CRISTALDO LOPEZ ESPERANZA la resolución de fecha 16 de julio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de julio de 2018 ... resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen, a cargo del Dr. Sergio Rubén Arturi, Juez, Secretaría Única, Departamento Judicial de La Plata, en autos caratulados "Avila Chazarreta Gonzalo Matias s/Infracción Art. 85 Dcto. Ley 8031", Expte. C-2814-2018., hace saber y emplaza al Sr. GONZALO MATIAS AVILA CHAZARRETA, D.N.I. 33907235, conforme parte resolutive de la sentencia dictada a fs. 34. y auto de fs. 43 que en sus partes pertinentes a continuación se transcriben: "Brandsen, 10 de diciembre de 2019. Visto: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar extinguida por Prescripción la Acción Contravencional seguida contra Gonzalo Matias Avila Chazarreta con relación a la conducta punible que se le imputa como infracción al artículo 85 de la Ley 8031, sin costas (Art. 70 CPC y Arts. 32, 33 y 149 del Código de Faltas). Queda intimado el causante a acreditar, en el plazo de quince días de notificado, la titularidad de los elementos secuestrados bajo apercibimiento de disponerse su decomiso y destrucción (Art. 13 CF).- ... ." Fdo. Sergio Rubén Arturi. Juez. Otra: "Brandsen, 11 de noviembre de 2020. ... ante la imposibilidad fáctica de practicar la notificación personal del infractor, por Secretaría, procédase a publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y sin cargo ... . Cumplida la publicación dispuesta, se lo tendrá por notificado, quedando intimado el causante a acreditar la titularidad de los elementos secuestrados, en la sede de este Juzgado, en el término perentorio de noventa (90) días, bajo apercibimiento de proceder, al vencimiento de dicho plazo, a su decomiso y ordenar su disposición final, sin más trámite, conforme lo dispuesto por el Art. 13 del Decreto Ley 8031..." Fdo. Sergio Rubén Arturi. Juez. Brandsen, 12 de noviembre de 2020. Micaela Cappelletti, Auxiliar Letrada.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-042202-12/00, caratulada "s/Lesiones Agravadas Artículo 91" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ARECO MAXIMILIANO la resolución de fecha 5 de diciembre de 2018 que a continuación se transcribe "//Plata, 5 de diciembre de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-042068-12/00, caratulada "s/Usurpación de Inmueble Art. 181 1º" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SEGURA ROSA CARMEN la resolución de fecha 15 de enero de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de enero de 2019... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-031678-14/00, caratulada "Aguirre Cruzado, Hoton s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de noviembre de 2020... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Líbrese oficio al Boletín oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a GERMAN RIVERA, de lo resuelto precedentemente". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-041235-12/00, caratulada "Aranda, Martin Ricardo Daniel s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ARANDA ERIKA MARIA ELIZABETH la resolución de fecha 18 de julio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de julio de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045348-15/00, caratulada "s/Abandono de Persona" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SOTO ESTALA MARIA la resolución de fecha 22 de septiembre de 2020 que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de septiembre de 2020... Proceder al archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo

normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP...". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-041013-12/00, caratulada "Regis, Osvaldo Jorge s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ORTIGOZA OLGA MARCELA la resolución de fecha 18 de marzo de 2019 que a continuación se transcribe" La Plata, 18 de marzo de 2019... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 17 v. nov. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial de la Ciudad de Junín, a cargo de la Dra. Maria Marcela Pelegrin, sito en calle España N° 272, de la localidad de Junín, en Autos Caratulados "Martinez Magali y Otro/a c/Martinez Franco Ezequiel y Otro/a s/Adopción. Acciones Vinculadas." Expte. N° 4426/2019, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza al señor MOLINA ARIEL, para que en el término de 5 días comparezcan a la sede de este Juzgado.

nov. 18 v. nov. 20

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-151-2020-7819, caratulada: "Nuñez Bautista Jesus s/Tenencia Simple de Estupefacientes en Carmen de Areco -B- (P.P. N° 09-00-002630-19/00)", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado BAUTISTA JESUS NUÑEZ, de la siguiente resolución: "///cedes, 13 de noviembre de 2020. Por recibido, agréguese, téngase presente y atento a lo informado por la Policía de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cítese a Bautista Jesus Nuñez por edictos para que se presente y/o se comunique este Juzgado en el término de diez (10) días a partir del último día de publicación, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde (Art. 129 C.P.P.). Hágase saber. Fdo.: Dra. Gisela Aldana Selva- Juez Correccional Subrogante". Mercedes, 13 de noviembre de 2020.

nov. 18 v. nov. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de la ciudad de Mercedes, a cargo del Dr. Valle Marcelo Fabian, comunica que en los autos caratulados "Compañía Americana de Alimentos S.A. s/Concurso Preventivo (Grande)" Expte. No 82881, se declaró con fecha 16/10/2020 la apertura del concurso preventivo de COMPAÑÍA AMERICANA DE ALIMENTOS S.A., CUIT 30-70779374-7. Se ha designado al Estudio de Síndicos Concursales "Bianco Bertolot Salton", con domicilio en Calle 27 Nro. 617- Mercedes, Tel.: 02324-424105. Se fijaron las siguientes fechas: a) 1/03/2021 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos, las que deberán efectuarse de manera electrónica junto a toda la documentación respaldatoria debidamente digitalizada en archivo digital PDF que no supere los 10 MB, a la casilla de email: sindicaturacompanialimentos@gmail.com (Art. 32 LC) lo que será complementado con la obligatoria presentación en formato papel en el domicilio de la sindicatura por correo, personalmente o mediante comisionista, estableciéndose a tal fin como fecha límite el día 5/03/2021; el plazo para formular impugnaciones y observaciones de los créditos ante el síndico vence el día 5/04/2021; b) 17/05/2021 para presentar el informe individual (Art. 35 LC); c) 16/07/2021 para presentar el informe del Art. 39 LC. Buenos Aires, noviembre de 2020.

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, en Causa N° 43-18, Interno N° 1734 caratulada "Casas Maria Sol y Zalazar Jonatan Daniel s/Hurto (Art. 162 C.P.) en Pinamar", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a CASAS MARIA SOL, titular del DNI N° 40.810.362 y a ZALAZAR JONATAN DANIEL, titular del DNI N° 34.510.295 la resolución dictada en el día de la fecha "Dolores, 13 de noviembre de 2020. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Por todo ello; Resuelvo: I. Declarar extinguida la acción penal, en ésta Causa N° 43-18 Interno N° 1734 caratulada "Casas Maria Sol y Zalazar Jonatan Daniel s/Hurto (Art. 162 C.P.) en Pinamar" al haber operado la Prescripción de la misma, correspondiendo Sobreseer en forma total a la imputada Casas Maria Sol, titular del DNI N° 40.810.362, de nacionalidad argentina, hija de Osvaldo César Casas y de Rosa Mabel Miguez, de estado civil soltera, instruida, de ocupación niñera, nacida el 14 de julio de 1997 en General Madariaga, Provincia de Buenos Aires, domiciliada en Calle Guanacos N° 277 -Depto. 3 al fondo- de la localidad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, registrada bajo el Prontuario N° 1506030 Sección A.P. y al imputado Zalazar Jonatan Daniel, titular del DNI N° 34.510.295, de nacionalidad argentina, hijo de Luis Américo Zalazar y de Karina Graciela Pardo, de estado civil soltero, instruido, de ocupación herrero, nacido el 3 de diciembre del año 1988 en General Madariaga, Provincia de Buenos Aires, domiciliado en Calle Guanacos N° 213 de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, registrado bajo el Prontuario N° 1455020 Sección A.P., en orden al delito de Hurto, previsto y sancionado por el Artículo 162 del Código Penal en Pinamar, por el que fuera elevada los juicios, sin costas, al haber transcurrido los plazos que establecen los Arts. 59, 62 y 67 4° párrafo del C.P. y Arts. 323 inc. 1°, 324 y ctes del C.P.P.). II. Regístrese - Notifíquese de manera electrónica. A fin de notificar a los imputados y teniendo en cuenta que los mismos se encuentran residiendo en Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, notifíquese por edicto judicial conforme lo normado por el Artículo 129 C.P.P. Una vez firme, practíquense las comunicaciones de ley y póngase en conocimiento de la SGA Deptal. a los fines de dar cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 22 del Acuerdo 2840 S.C.B.A. Oportunamente, archívese. (Fdo.) Analía H. C. Pepi- Juez en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores. Ante mí: Inés Lamacchia- Secretaria".

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3, C.A.B.A., comunica por cinco días en "Cofina Agro Cereales S.A. s/Concurso Preventivo - Expte. N° 4833/2020" que COFINA AGROCEREALES S.A. se presentó en concurso el 07/05/2020, y que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 04/12/2020 de la siguiente manera: El interesado deberá remitir mediante escrito que contenga firma digital u ológrafa, adjuntando copia escaneada de su DNI -persona humana- o acto constitutivo y datos de inscripción registral -persona jurídica-, junto con acreditación de personería y constancia de CUIT/CUIL mediante correo electrónico a la dirección cofinaagricereales@hotmail.com; el escrito inicial y la documentación deberá remitirse en formato PDF, debiendo contar también con firma digital, debiendo el presentante conservar en su poder para presentarla a solicitud del Síndico o el Tribunal; la dirección de correo electrónico del presentante servirá como domicilio hábil en esta etapa informativa, sin perjuicio de la obligación de constitución de domicilio (cfr. Art. 32 LCQ) y domicilio electrónico que pudiera constituir de encontrarse habilitado para ello; junto con la insinuación deberá adjuntarse la constancia de haber efectuado la transferencia correspondiente al arancel verificadorio a la Cuenta del Banco Patagonia, CA en \$ 100-710140325-000, CBU 0340100808710140325009 de titularidad de Héctor Jorge García (CUIT 20-18414665-8); las impugnaciones y observaciones (cfr. Art. 34 LCQ) deberán efectuarse hasta el 22/12/2020; Los informes de los Arts. 35 y 39 LCQ, serán presentados los días 29/03/2021 y 27/05/2021, respectivamente. Las verificaciones, así como las impugnaciones y observaciones (cfr. Art. 34. LCQ) y el informe del Art. 35 LCQ, podrá ser visibilizado por los acreedores y la concursada a través del siguiente link: <https://drive.google.com/drive/folders/14DNsafUT0mb9EuqxEFy8tYWrIGVa-gnr?usp=sharing>. El período de exclusividad vencerá el día 26/11/2021 y se ha fijado audiencia informativa el 18/11/2021 a las 11:00 hs. en la sede del juzgado en principio. Los datos de la sindicatura son Estudio Faure-Garcia, domicilio Libertad 480 2 piso. Buenos Aires, 10 de noviembre de 2020. Adriana Bravo, Secretaria.

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de La Plata hace saber que con fecha 9 de septiembre de 2020 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo Pequeño de YESICA NATALIN FALCÓN, D.N.I. 32992330, con domicilio en calle 16 N° 2879 entre 152 norte y 153 de Berisso. Síndico designado Cdr. Eduardo Guillermo Velasquez, ante quien deberán efectuarse los pedidos verificadorios hasta el día 10 de diciembre de 2020 en la calle 14 N° 342 de La Plata, los días lunes a viernes de 10 a 15 hs., teléfonos de contacto 221-4276165. El arancel verificadorio asciende a la suma de \$1.687,50, correspondiente al 10% del salario mínimo, vital y móvil, estando excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a tres salarios mínimos, vitales y móviles. La presentación del Informe Individual de los créditos se ha fijado para el día 09 de marzo de 2021 y la del Informe General para los 30 días posteriores a aquél. Autos "Falcon Yesica Natalin s/Concurso Preventivo (Pequeño)". Noviembre 2020.

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de La Plata, a cargo del Dr. Enrique Alberto Gorostegui, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Marcela Sonaglia, comunica por cinco días que el 25 de septiembre de 2020, se ha declarado el Concurso Preventivo de PEÑALBA WALTER DANIEL, D.N.I. 28.052.270 CUIL 20-28.052.270-9, habiendo sido designado síndico el Cdr. Gustavo Miguel Alloa Casale, con domicilio en calle 6 N° 1197 de la ciudad de La Plata, siendo los días de atención de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hs., a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 05 de febrero de 2021. Observaciones de pedidos verificadorios hasta el día 19 de febrero de 2021. Se deja constancia que el 05 de abril de 2021 y el 24 de mayo de 2021 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. La Plata, noviembre de 2020. Dra. Marcela Sonaglia, Secretaria.

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-010118-17/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020". Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MAÑARICUA MARTINEZ ESTEBAN RICARDO la resolución de fecha 23 de septiembre de 2020 que a continuación se transcribe "La Plata, 23 de septiembre de 2020...Proceder al archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome, Secretaria.

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-009075-17/00, caratulada "s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SOSA FERNANDEZ FLORENCIA BELEN la resolución de fecha 23 de septiembre de 2020 que a continuación se transcribe "La Plata, 23 de septiembre de 2020"...Proceder al archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-025651-16/00, caratulada "s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020". Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GIMENEZ OLAZABAL JORGE LUIS la resolución de fecha 23 de septiembre de 2020 que a continuación se transcribe "La Plata, 23 de septiembre de 2020... Proceder al archivo de las presentes actuaciones de

conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-025726-16/00, caratulada "Mangiaterra Aguirre, Carlos Alcides y otros s/Evasión - Art. 280" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a Sr. DIRECTOR UNIDAD 28 SPB MAGDALENA la resolución de fecha 22 de septiembre de 2020 que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de septiembre de 2020... Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación."

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-031708-16/00, caratulada "s/Abuso de Autoridad" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PABLO MARIO PERILLO RATOVSKY la resolución de fecha 22 de septiembre de 2020 que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de septiembre de 2020... Proceder al archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de S.S., Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Morón, en causa nro. 3.288 seguida a CRISTIAN DAVID LEDESMA por el delito de Amenazas y Violación de Domicilio, del registro de esta Secretaría Única, cítese y emplácese al nombrado Ledesma, argentino, instruido, soltero, desocupado, nacido el día 12 de septiembre de 1.996, de 23 años de edad, con último domicilio en la calle Uspallata N° 1.467, dpto. 10 de la Localidad de Libertad, Partido de Merlo, D.N.I. 40.429.617 mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la publicación, a éste Juzgado sito en la calle Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sector "k" de la Localidad y Partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "/I.- Por recibido el escrito proveniente de la Defensa Oficial de Ledesma, agréguese y téngase presente. II.- Toda vez que se desconoce el paradero del imputado de autos, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Cristian David Ledesma por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.). Daniel Alberto Leppén, Juez. Silvia L. Caparelli, Secretaria.

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-032257-16/00, caratulada "s/Comisión de Delito de Acción Pública " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LUIS ARMANDO FERREYRA la resolución de fecha 29 de septiembre de 2020 que a continuación se transcribe "La Plata, 29 de Septiembre de 2020... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-009026-17/00, caratulada "Serrano, NN s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GIL JUAN CARLOS la resolución de fecha 22 de septiembre de 2020 que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de septiembre de 2020... Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012304-17/00, caratulada "s/Abuso de Autoridad - Art. 248" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DORTY AYELEN la resolución de fecha 17 de septiembre de 2019 que a continuación se transcribe "///Plata, 17 de septiembre de 2019... Disponer el archivo de la I.P.P. de referencia, de conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-028601-13/00, caratulada "s/Homicidio- Art.79 " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PINTOS CRISTIAN la resolución de fecha 24 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "Plata, 24 de febrero de 2017... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-049604-13/00, caratulada "s/Infracción Ley N° 23.592 (Penalización de Actos Discriminatorios)" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RODRIGUEZ JORGE ALBERTO la resolución de fecha 14 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "/// Plata, 14 de febrero de 2017... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación."

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046803-13/00, caratulada "Stele, David s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MIULLER MARTA ZULMA la resolución de fecha 14 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "/// Plata, 14 de febrero de 2017... Resuelvo: Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A.". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación."

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046268-13/00, caratulada "Damico, Waldemar Alfredo Maximiliano s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ABAPONTE ELBA RITA ROMINA la resolución de fecha 16 de julio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 19 de julio de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045996-13/00, caratulada "Perez, Ezequiel Andres s/Amenazas - Art. 149 bis - Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GONZALEZ KARINA la resolución de fecha 06 de junio de 2017 que a continuación se transcribe "/// Plata, 06 de junio del 2017.... Resuelvo: Archivar la presente IPP de conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N°2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011218-17/00, caratulada "Rivero, Gaston Esteban s/Encubrimiento - Art. 277 Inc.1º" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar al PERSONAL POLICIAL LA PLATA DÉCIMA la resolución de fecha 13 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de Junio de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046070-15/00, caratulada "Baez, Juana Natividad s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BERGER MARCELA ELIZABETH la resolución de fecha 13 de julio del 2018. que a continuación se transcribe "/// Plata, 13 de julio del 2018.... Resuelvo: Archivar la presente I.P.P. en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P."

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045898-13/00, caratulada "Baez, Juana Natividad s/Lesiones Leves" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13

de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BERGER MARCELA ELIZABETH la resolución de fecha 23 de julio de 2018 que a continuación se transcribe "/// Plata, 23 de julio del 2018... Resuelvo: Archivar la presente I.P.P. en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P."

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-021824-15/00, caratulada "Baez, Natividad s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BERGER MARCELA ELIZABETH la resolución de fecha 13 de julio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de julio de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P."

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045967-13/00, caratulada "s/Robo - Art.164 " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe " La Plata, 13 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ENRIQUEZ FRANCO JUAN ELOI la resolución de fecha 06 de octubre de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 19 de marzo del 2014... Resuelvo: Proceder al archivo de las presentes actuaciones de conformidad con lo establecido por el Artículo 268 párrafo cuarto del CPP".

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045830-13/00, caratulada "s/Robo - Art. 164" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a INSAURRALDE RUBEN OMAR la resolución de fecha 05 de julio de 2018 que a continuación se transcribe "///Plata, 05 de Julio del 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P."

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-035402-13/00, caratulada "s/Posible Comisión de Delito de Acción Pública" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GONZALEZ DAVALOS ROSA ISABEL la resolución de fecha 04 de julio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 04 de julio de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P."

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045640-13/00, caratulada "Orellano, Ricardo Sebastian s/Lesiones leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020.... Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MARTINEZ MAGALI JIMENA la resolución de fecha 30 de junio de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de junio de 2017... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P."

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-031621-13/00, caratulada "s/Robo Agravado (por el Empleo de Arma)" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GARRO MARÍA CRISTINA la resolución de fecha 11 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "Plata, 11 de junio de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P."

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-001972-15/00, caratulada "Mikelaites, Luis s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CURSIO MARÍA DEL CARMEN la resolución de fecha 26 de diciembre de 2017 que a continuación se transcribe: "/// Plata, 26 de diciembre del 2017... Resuelvo: Archivar la presente I.P.P. de conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P."

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez Titular del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Isabel Ación, cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a FRANCO ALEJANDRO BLANCO, sin apodo referido, de nacionalidad argentina, y 17 años de edad, nacido el día 4 de junio de 2001 en La Plata, hijo de Juan Domingo

Blanco (v) y Mariana del Carmen Gallardo (v), titular del D.N.I. N° 43.405.350, de estado civil soltero, instruido, con domicilio en la calle Lavarden N° 423 del Barrio Federal de la localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, se lo emplaza por 5 (cinco) días a estar a derecho y presentarse en el Juzgado, sito en Talcahuano N° 278, 1° piso de la localidad de Banfield, y, en el supuesto de continuar el aislamiento social, preventivo y obligatorio, comunicarse al correo electrónico de este Juzgado (juzresponjuv1-lzjusbuenosaires.gov.ar), y/o al facebook de este Organismo (Respo Uno), bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Para mayor ilustración se transcribe el proveído que así lo ordena: "//mas de Zamora, 21 de octubre de 2020. I- Con el diligenciamiento elevado el 9 del mes en curso y la certificación que antecede, se tiene por acreditado, en principio, que el justiciable se ausentó de su lugar de residencia habitual. II- En consecuencia, teniendo en cuenta ello, así como los resultados negativos de las acta de fecha 16 de abril, 11 y 14 de mayo, 1° de junio y 22 del mes próximo pasado, todos el año en curso, y en razón de ignorarse el domicilio de Franco Alejandro Blanco, de conformidad con lo normado en el Art. 129 del C.P.P, se lo emplaza por 5 (cinco) días a estar a derecho y presentarse en el Juzgado, sito en Talcahuano N° 278, 1° piso de la localidad de Banfield, y, en el supuesto de continuar el aislamiento social, preventivo y obligatorio, comunicarse al correo electrónico de este Juzgado (juzresponjuv1-lzjusbuenosaires.gov.ar), y/o al facebook de este Organismo (Respo Uno), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A tales efectos, líbrense Edictos y publíquense electrónicamente en el Boletín Oficial por el plazo de 5 días en forma gratuita. Notifíquese a las partes. Fdo. Isabel Ación, Juez". Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público Despacho, en Lomas de Zamora, a los 21 días del mes de octubre de 2020.

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-050554-14/00, caratulada "Mikelaites, Luis s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020. Líbrense oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CORTINA PATRICIA ELIZABETH la resolución de fecha 26 de diciembre de 2017 que a continuación se transcribe "Plata, 26 de diciembre del 2017... Resuelvo: Archivar la presente I.P.P. en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P."

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-023817-13/00, caratulada "Mikelaites, Luis s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020. Líbrense oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CORTINA PATRICIA ELIZABETH la resolución de fecha 26 de diciembre del 2017 que a continuación se transcribe "26 de diciembre del 2017.... Resuelvo: Archivar la presente I.P.P. en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P."

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-013217-13/00, caratulada "N.N., Oscar s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020. Líbrense oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a NIEVA CARLOS FELIX la resolución de fecha 10 de agosto de 2018 que a continuación se transcribe: "La Plata, 10 de agosto de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P"

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-0033288-12/00, caratulada "Sayas, Sebastian Gabriel s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020. Líbrense oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PEREYRA ELBIO DANTE la resolución de fecha 14 de junio de 2018 que a continuación se transcribe: "// Plata, 14 de junio de 2018.... Resuelvo: Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P."

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-030335-13/00, caratulada "Hermoci, Evaristo s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020. Líbrense oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ABRTAHAM MIRTA NOEMI la resolución de fecha 16 de marzo de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de marzo de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P."

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en Calle Ingeniero Quadri N° 242 de esta ciudad de Dolores, en Causa N° 437-18, interno N° 1814 caratulada "Moran Ariel Fernando s/Amenazas y Daños (Art. 149 Bis y 183 del C.P.) a la Sra Veronica Rullo en Costa del Este", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a MORAN ARIEL FERNANDO la resolución dictada el día de la 16/09/20 que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 16 de septiembre de 2020. Autos y Vistos: Habiendo quedado firme y consentida la sentencia de fs.49/54 vta., Practíquese por Secretaría el cómputo de vencimiento de pena y liquidación de costas procesales (Art. 500 C.P.P.) y con la presentación electrónica

realizada por el Dr. De Palma en fecha 31 de julio del corriente; asimismo y teniendo en cuenta la misma presentación téngase por desistido el recurso por él impetrado. Fecho, vuelva a despacho. (Fdo.) Analía H. C. Pepi-Jueza en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores". Señora Juez: Primero: Informo a V.S. que Moran Ariel Fernando fue condenado por sentencia dictada por este Juzgado con fecha 23 de octubre de 2019 a la pena de un (1) año de prisión de ejecución condicional, por el delito de Amenazas y Daño en concurso real, por el hecho ocurrido el 26 de octubre de 2016 y pago de costas procesales (fs.49/54), la que quedó firme y consentida con fecha 20 de agosto de 2020. Dejo constancia que el condenado No estuvo privado de su libertad en el marco de la presente. Segundo: Que en consecuencia el plazo contemplado en el Artículo 27 párrafo primero del Código Penal de cuatro años, vence el día veintitrés (23) de octubre del año dos mil veintitrés (2023). Tercero: Que los plazos contemplados en el Artículo 27 párrafo segundo del Código Penal, de ocho y diez años, vencerán el día veintitrés (23) de octubre del año dos mil veintisiete (2027) y el día veintitrés (23) de octubre del año dos mil veintinueve (2029), respectivamente. Cuarto: Asimismo informo que practicada la correspondiente liquidación de gastos y costas, corresponde abonar al obligado al pago Moran Ariel Fernando la suma de pesos seiscientos treinta y seis (\$636), suma que deberá acreditar mediante boleta de depósito judicial a la orden de este Juzgado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, caso contrario se decretará la Inhibición General de Bienes conforme lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 4552 y Ley Impositiva Provincial vigente.-Es cuanto debo informar a V.S. Dolores, 16 de septiembre de 2020. (Fdo.) Ines Lamacchia-Secretaria Juzgado Correccional N° 3 Dolores". "Dolores, 16 de septiembre de 2020. Autos y Vistos: I. Atento el cómputo practicado por la Actuaría, apruébase el mismo y notifíquese al Agente Fiscal, al particular damnificado y a la Defensa particular. II. Teniendo en cuenta lo expuesto por la Defensa, mediante escrito de fecha 31/07/20, respecto a la residencia actual del imputado de autos, Hágase saber a al Dr. Palma, que deberá, arbitrar los medios pertinentes para la notificación personal de su defendido y a la brevedad posible comunicarlo al Juzgado. III. Hago saber a las partes que, de requerirse la causa en forma física, deberán comunicarse con el Juzgado a fin de acordar fecha y hora de entrega de la misma para poder dar cumplimiento con la entrega en bolsa y bajo protocolo atento la emergencia sanitaria actual. IV. Asimismo, atento el estado de la presente, habiéndole dado ingreso como efecto N° 234, al C.D fílmico que fuera desglosado anteriormente de la fs. 130 de la I.P.P. N° 03-02-005356-16; Devuélvase a dicha foja, retirando la costilla correspondiente, dándosele de baja como efecto y del libro correspondiente del Juzgado. V. Firme el respectivo cómputo de pena y realizadas que sean las comunicaciones de Ley y a los fines de cumplir con lo normado en el Art. 59 inc. 7 (según Ley 14.128) se le hará saber al Agente Fiscal a los fines que estime corresponder. (Fdo.) Analía H. C. Pepi, Jueza en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores".

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-031012-13/00, caratulada "s/Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GARCÍA JOSÉ ANTONIO la resolución de fecha 15 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de junio de 2018. Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P."

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-101941-01/00, caratulada "Bonat, Jonathan Emilio s/Hurto - Art. 162" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a EUGENIO ARNALDO NORBERTO la resolución de fecha 06 de junio de 2017 que a continuación se transcribe "Plata, 06 de junio de 2017.... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P."

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - En Causa N° 153/2011, IPP N° 03-00-000153/11, de trámite por ante el Juzgado Correccional N° 2 del Departamento Judicial Dolores, a cargo del Dr. Jorge Agustín Martínez Mollard, Secretaria Única, seguida a "Perugorria Carlos Gabriel s/Robo Simple en Grado de Tentativa", a los efectos de que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al nombrado cuyo último domicilio conocido era Azopardo N° 1991 de Burzaco, Pdo de Alte. Brown, el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, 9 de noviembre de 2018. Autos y Vistos... Resuelvo: 1. Declarar extinguida la acción penal por Prescripción.... en la Causa N° 153/2011, Sobreseyendo totalmente a ... PERUGORRIA CARLOS GABRIEL cuyos demás datos personales obran en autos, por el delito de Robo Simple en tentativa ... Notifíquese .. Fdo.: Emiliano J. Lazzari - Juez. Ante mí: Florencia V. Doumic-Secretaria. Dolores, Juzgado Correccional N° 2. 10 de noviembre de 2020.

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-031651-13/00, caratulada "Acosta Ferreyra, Alba Alicia s/Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GARCÍA JOSÉ ANTONIO la resolución de fecha 15 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de junio de 2018. Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P."

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN N° 4 DISTRITO PILAR DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO, conforme el Art. 268 Párrafo Cuarto del C.P.P. se dispuso el ARCHIVO de las siguientes I.P.P.'S, a saber: IPP PP-14-02-010415-19/00, caratulada: "NN s/Robo, vtma.: Muro Cristian Javier"; IPP PP-14-02-013252-19/00, caratulada: "NN s/Hurto, vtma.: Alfonso Jonatan Abraham"; IPP PP-14-02-013098-19/00, caratulada: "NN s/Robo, vtma.: Buera Mariana

Gisela"; IPP PP-14-02-010129-19/00, caratulada: "NN s/Amenazas Agravadas daño, vtma.: Martinez Marcelo Ricardo"; IPP PP-14-02-012723-19/00, caratulada: "NN s/Robo Agravado en Tentativa, vtma.: Gomez Matias Sebastian"; IPP PP-14-02-013019-19/00, caratulada: "NN s/Hurto, vtma.: Cohen Hilda Rosana"; IPP PP-14-02-013311-19/00, caratulada: "NN s/Robo Agravado, vtma.: Gomez Galarza Federico Mariano"; IPP PP-14-02-013223-19/00, caratulada: "NN s/Hurto, vtma.: Escobar Javier Alejandro"; IPP PP-14-02-012624-19/00, caratulada: "NN s/Robo, vtma.: Medina Tamara Vanina"; IPP PP-14-02-007676-19/00, caratulada: "NN s/Robo Agravado, vtma.: Botti Flavia Lorena"; IPP PP-14-02-012788-11/00, caratulada: "NN s/Usurpación de inmueble. Dte. Diaz Hugo Eduardo"; IPP PP-14-02-005025-19/00, caratulada: "NN s/Robo Agravado, Dte. Quinteros Mauricio Ezequiel"; IPP PP-14-02-007732-19/00, caratulada: "Lopez Marco Leon y otro s/Lesiones Culposas."; IPP PP-14-02-010536-19/00, caratulada: "Di Paola Fernando Ezequiel s/Hurto"; IPP PP-14-02-007547-19/00, caratulada: "Giserman Ariel Fernando y otro s/Lesiones Culposas"; IPP PP-14-02-0012605-19/00, caratulada: "Couillet Marcelo dario s/Lesiones Culposas. Dte. Aristimuño Monica Esther y Couillet Alex"; IPP PP-14-02-013172-19/00, caratulada: "NN Yabram s/Amenazas"; IPP PP-14-02-012818-19/00, caratulada: "Velazquez Daniel Armando s/Lesiones Culposas"; IPP PP-14-02-010474-19/00, caratulada: "Marrese Silvina Andrea s/Amenazas. Dte. Colmegna Antonio Horacio"; IPP PP-14-02-013343-19/00, caratulada: "Bernal Alejandra Ludmila s/Daño, Lesiones Leves. Dte. Larre Ricardo Javies"; IPP PP-14-02-010349-19/00, caratulada: "Morales Alvarez Lautaro Nehuen s/Hurto en Tentativa"; IPP PP-14-02-013004-19/00, caratulada: "Rubio Carlos Alberto s/Amenazas. Dte. Garcia Enrique Roberto"; IPP PP-14-02-017191-18/00, caratulada: "Are Lucas s/Amenazas, Dte. Gutierrez Andrea Fabiana"; IPP PP-14-02-012824-19/00, caratulada: "NN s/Hurto, Dte. Rodriguez Segundo Mario"; IPP PP-14-02-013084-19/01, caratulada: "Prait Daniel Omar y Otro s/Hurto Agravado. Violación de Domicilio"; IPP PP-14-02-013324-19/00, caratulada: "NN Pamela s/Amenazas. Dte Jara Cid Luisana Brenda"; IPP PP-14-02-013040-19/00, caratulada: "Rodriguez Federico Manuel s/Lesiones Culposas. Dte. Marin Gomez Cesar Ezequiel"; IPP PP-14-14-003264-19/00, caratulada: "Rodriguez Daiana Micaela s/Infracción Ley 24.270. Dte. Abad Braian Jose"; IPP PP-14-02-017068-18/01, caratulada: "NN s/Robo Agravado"; IPP PP-14-02-012927-19/00, caratulada: "Garcia Jannina Magali s/Hurto en Tentativa. Lezcano Angel Gabriel"; IPP PP-14-02-007014-18/00, caratulada: "Bussetta Daniel Angel y Otro s/Fraude en Perjuicio de la Administración Pública. Dte. Festa Eduardo Javier"; IPP PP-14-02-002483-19/00, caratulada: "Camodeca Luisa Gabriela s/Estafa. Dte Giromini Alejandro Daniel"; Asimismo se hace saber el contenido y alcance del Art. 83 C.P.P.: "Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes Derechos y Facultades... 8°: A procurar la revisión ante el Fiscal de Cámaras Departamental de la desestimación de la denuncia o del archivo". Mandirola Natalia, Secretaria.

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez Subrogante en lo Correccional P.D.S. con sede en la ciudad de Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, Dr. Gabriel Giuliani, Secretaría Única, me dirijo a Ud. en Causa N° 198-2019, caratulada: "Tolosa, Nahuel Jeremías por Robo Simple. (Art. 164 C.P.)", que instruyera la UFI N° 16 de la ciudad de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires, Departamento Judicial Bahía Blanca, bajo el N° de I.P.P. 02-01-000278-19/00, a fin de solicitarle se publique por cinco (5) días, lo ordenado en la causa precitada y que dice: "Tres Arroyos, 10 de noviembre de 2020. Atento el estado de autos y en virtud de lo informado precedentemente por la Defensoría Oficial respecto de la imposibilidad de tomar contacto con su ahijado procesal, previo resolver la situación procesal del imputado NAHUEL JEREMÍAS TOLOSA, argentino, DNI N° 40.669.285, instruido, nacido el 26 de septiembre de 1997, en la ciudad de Tres Arroyos, hijo de Marcelo Fabián Tolosa y de Flavia Larrea, con último domicilio conocido en calle Lucio V. López 322 de Tres Arroyos, de conformidad con lo normado por los Arts. 129, 303, 304 y ccdtes. del CPP, cíteselo por edictos para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho por ante este Juzgado en lo Correccional, sito en calle 25 de Mayo N° 162 de Tres Arroyos, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y disponerse su detención. Ordénase su publicación por ante el Boletín Oficial y prensa de esta ciudad. Notifíquese a la Unidad Fiscal de Instrucción y Juicio y a la Defensa técnica (Art. 303 y ccdtes. del CPP). Fdo. Dr. Gabriel Giuliani, Juez Correccional P.D.S.

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a NORBERTO PEDRO ALMADA, instruido, argentino, casado, nacido el 28/10/1972 en Tres de Febrero, hijo de Norberto (f) y de Marta Julia Dabrowky (f). D.N.I. N° 27.966.576, ddo en calle El Cano, Manzana 2, casa 32 barrio Raffo de General Rodriguez (B); a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-1488-2019 (7961), "Almada, Norberto Pedro s/Amenazas Simples y Lesiones Leves Doblemente Agravadas por haber sido cometidas contra la persona con quien mantenía una Relación de Pareja y mediando Violencia de Género", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 del Departamento Judicial de La Plata, sito en Avda. 13 e/47 y 48, subsuelo del Palacio de Tribunales de La Plata, Provincia de Bs. As., a cargo de la Dra. María Verónica Leglise, Secretaría Única, desempeñada por el suscripto, hace saber que con fecha 26 de octubre de 2020, en los autos "Martinez Jorge Ariel s/Quiebra (Pequeña-Digital)", LP-37406-2020, se ha decretado la Quiebra del Sr. JORGE ARIEL MARTINEZ, DNI 25.223.960, con domicilio en la calle 160 N° 1512 e/62 y 63 de la localidad y partido de La Plata, Provincia de Bs. As. Del mismo modo informa que se ha designado síndico a la Contadora Angela Elma Mileti, con domicilio en la calle 57 nro. 632, Piso 3 Dto. "A" de La Plata, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en el domicilio mencionado, previa solicitud de turno al correo electrónico consulpiano@hotmail.com. o al teléfono celular 221-15-4817936, 221-15-5085628 o al teléfono 422-4980, de lunes a viernes de 15 a 18 hs., hasta el día 02 de marzo de 2021 - Fijándose los días viernes 16 de abril de 2021 y lunes 31 de mayo de 2021 para la presentación por la síndico de los informes individual y general respectivamente. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar a la Sindicatura los bienes del primero. Asimismo, se prohíbe hacer pagos al quebrado, los que serán ineficaces. La Plata, 13 de noviembre de 2020. Augusto Finochietto, Secretario.

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No 10 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora de la Provincia de Buenos Aires (el "Juzgado"), sito en calle Larroque 2450, piso 2°, Edificio Tribunales, de la

ciudad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, comunica por 5 días que en autos "ORGANIZACIÓN COORDINADORA ARGENTINA S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" (Expte. 106930) se ha dispuesto un llamado a mejorar una oferta de compra de los activos de la fallida ("OCA") como empresa en marcha hecha por Clear Petroleum S.A. y Clear Urbana S.A. (en conjunto, "Grupo Clear"). OCA es una de las más importantes empresas de correo privado y servicios logísticos de Argentina y Latinoamérica, con servicios de cobertura nacional y una red de más de 150 sucursales, que se complementa con un gran número de agentes oficiales distribuidos en todo el país. Sólo podrán participar en el proceso de llamado a mejoramiento de oferta el Grupo Clear y quienes adquieran el pliego de bases y condiciones para la enajenación (el "Pliego"). Los ejemplares del Pliego serán numerados y podrán adquirirse hasta el 18 de diciembre de 2020 previa coordinación mediante comunicación que se dirigirá a enajenadoresoca@gmail.com. El valor de cada ejemplar del Pliego se establece en la suma de \$250.000 (doscientos cincuenta mil pesos argentinos) más IVA si correspondiera. Los adquirentes del Pliego (los "Interesados") deberán identificarse y denunciar los datos de la persona jurídica en cuyo nombre actúan. Se hace saber que no podrán participar quienes invoquen el carácter de comisionistas o gestores de negocios. La adjudicación a un oferente no podrá ser objeto de cesión de ninguna naturaleza salvo a sociedades controladas directas del adjudicatario. La adquisición del Pliego no obliga a los interesados a presentar ofertas de adquisición de los activos de la fallida. La oferta hecha por el Grupo Clear prevé un precio total para la adquisición de los activos de USD 25.280.000 (veinticinco millones doscientos ochenta mil dólares estadounidenses), compuesto por un precio fijo integrado por asunción de contingencia laboral de USD 18.500.000 (dieciocho millones quinientos mil dólares) y un precio base en efectivo de USD 6.780.000 (seis millones setecientos ochenta mil dólares estadounidenses). Las ofertas que puedan realizarse en el marco de este proceso de llamado a mejoramiento deberán contemplar (i) una oferta económica de pago contado, que en ningún caso podrá ser inferior al "precio base en efectivo" ofrecido por el Grupo Clear y que deberá ser expresado en dólares estadounidenses; y (ii) la transmisión de los contratos de trabajo de al menos el 95% (noventa y cinco por ciento) de la dotación de personal de la fallida que presten servicios al momento en que se decida la adjudicación de la licitación, respetando la antigüedad, salario y demás condiciones aplicables en virtud del Convenio Colectivo General aplicable. Sólo se podrá ofertar sobre la porción en dinero. Los pagos podrán realizarse en dólares estadounidenses o, de mantenerse las restricciones cambiarias actuales, en pesos al tipo de cambio vendedor que publique el Banco de la Nación Argentina el día del efectivo pago. La puja se desarrollará bajo el sistema de licitación previsto por el Art. 205 de la Ley 24.522. Los interesados deberán presentar en el expediente hasta el día 19 de febrero de 2021 una constancia emitida por los enajenadores y la Sindicatura que de constancia del cumplimiento prima facie de los requisitos del Pliego, junto con un plan de negocios y la garantía de mantenimiento de oferta. Las ofertas se podrán presentar, previo cumplimiento de los requisitos fijados en el Pliego, hasta el 5 de marzo de 2021. Los sobres que las contengan serán abiertos en una audiencia a celebrarse en la Sala de Audiencias de la Presidencia de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial del Departamento Judicial de Lomas de Zamora el 12 de marzo de 2021. En atención a las normas sanitarias en vigor, en la audiencia participarán el Juez, los Secretarios, la Sindicatura, los Enajenadores, los oferentes y el Comité de Control. Se hace saber que los plazos indicados podrían ser modificados por el Juzgado sin que sea exigible notificación personal a ningún interesado. Corresponderá a los Interesados conocer la normativa y los requisitos legales de ENACOM para la transferencia de la licencia correspondiente a la actividad. Se deja aclarado: (i) que se encuentra en trámite un pedido de declaración de ineficacia (autos "Organización Coordinadora Argentina S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de investigación e ineficacia de actos" - Expte. 107711) y (ii) que se ha otorgado al Grupo Clear un derecho de mejorar su oferta hasta igualar o superar la oferta más alta que se presente en el marco de esta licitación. Los enajenadores designados por el Tribunal son los Dres. Alicia I. Kurlat y Carlos A. Tabasco. Su comisión se ha fijado en el 4% del precio total de adjudicación, más el IVA que pudiera corresponder.

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Zárate-Campana, a cargo del Dr. Mariano Agustín Chausis, notifica a CRISTIAN JAVIER HERRERA, DNI 26906120, que en la Causa N° 5141, caratulada "Herrera Cristian Javier s/Resistencia a la Autoridad", S.S ha resuelto: "Campana, 13 de noviembre de 2020. Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa N° 5141 caratulada "Herrera Cristian Javier s/Resistencia a la Autoridad", del Registro de este Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Zárate-Campana; Y Considerando: Que con fecha 2 de octubre de 2020 a pedido de la Dra. Rosana Casse se prorrogó el plazo suspensión del proceso a prueba concedida a Cristian Javier Herrera por el plazo de seis meses (ver fs. 80/81vta. y 94). Oportunamente, como reglas de conducta se impusieron al encartado, entre otras y en lo que aquí importa, fijar residencia y someterse al cuidado del Patronato de Liberados provincial de forma trimestral. Advirtiéndose, conforme lo informado por el Patronato de Liberados Pcial., que la última presentación del probado Herrera ante el dicho Organismo fue efectuada en fecha el 30 de enero del corriente año y habiendo incumplido con la presentación trimestral correspondiente al mes de abril, se corrió traslado a las partes a los fines de que efectuaran las presentaciones que estimaran corresponder. Que la Sra. Defensora Oficial Dra. Rosana Casse solicitó una prórroga excepcional de la suspensión del proceso a prueba tomando en consideración el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio vigente, y a su vez, el Sr. Agente Fiscal Dr. Pablo Bueri solicitó se revoque dicho instituto "considerando que el encartado se ha sustraído al cumplimiento de las reglas que le fueran impuestas y cuyo acatamiento son el sostén del instituto con el que fuera beneficiado" (Sic.); en consecuencia, se resolvió prorrogar la suspensión del proceso a prueba hasta el 09/04/2021. Que a los fines de notificar dicho resolutorio, no obrando en autos abonado telefónico actual del causante, se solicitó a personal policial de la Comisaría de Campana que se constituya en el domicilio oportunamente aportado por Cristian Javier Herrera en la Delegación Campana del Patronato de Liberados Pcial., sito en calle Alvear 1366 Barrio Del Pino, no habiéndose logrado dar con este, toda vez que el probado cambió su domicilio, sin dar aviso al Juzgado ni al Patronato (ver fs. 96); advirtiéndose que se violó asimismo la obligación de fijar residencia. Lo reseñado demuestra falta de interés y responsabilidad por parte del justiciable ante los compromisos asumidos; ha incumplido con las obligaciones impuestas a pesar del plazo de prórroga que se le ha otorgado. Su situación encuadra en lo contemplado en el Art. 76 ter del C.P. que impone en este supuesto revocar la suspensión de juicio otorgada. El pedido de la Defensora de aguardar al vencimiento de la probation por si aparece el imputado a dar explicaciones de su ausencia es un contrasentido, ya que la obligación de todo probado no es desconocer las reglas y ponerse a derecho al final del plazo de suspensión, para en tal caso justificarse, sino ir cumplimiento regularmente con los compromisos asumidos previo a la resolución del magistrado. Es el propio imputado quien ha solicitado la suspensión de juicio a prueba para evitar el

debate y beneficiarse con la extinción de la acción; por ello, una vez resuelto, debe observar con rigurosidad y regularidad las reglas impuestas, de lo contrario no hay otro remedio que su revocación en los términos del Art. 76 ter del C.P., máxime si ha violado la regla más básica de todas que es la de fijar domicilio. Por ello, Resuelvo: I) Hacer lugar al pedido Fiscal y Revocar la suspensión del Juicio a Prueba concedida a Cristian Javier Herrera, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en esta Causa N° 5141, caratulada "Herrera Cristian Javier s/Resistencia a la Autoridad"; en atención a los argumentos expuestos en los considerandos del presente (Art. 76 ter. del C.P.). II) Al desconocerse su paradero, decretar la Rebeldía de Cristian Javier Herrera, titular del D.N.I. N° 26.906.120, nacido el 9 de octubre de 1978 en Buenos Aires. A tal fin, líbrese oficio al Ministerio de Seguridad Provincial, a fin de solicitar se inserte en un ejemplar del orden del día (I.S.N.) la Averiguación de Paradero y posterior comparendo del nombrado; al solo efecto de estar a derecho (Arts. 303 y 304 del C.P.P.). III) Notifíquese y por edictos al encartado -por cinco días- en el Boletín Oficial (Art. 129 del C.P.P.). IV) Firme que sea, cúmplase con la Acordada Nro. 2840 de la S.C.J.P.B.A. y comuníquese al Patronato de Liberados provincial, Registro Nacional de Reincidencia y Sistema Federal de Comunicaciones policiales "SIFCOP". V) Fecho, resérvese la presente causa en Secretaría hasta que el mencionado Herrera se presente o sea habido. Fdo. Mariano Agustín Chausis, Juez". Campana, 13 de noviembre de 2020.

nov. 18 v. nov. 25

POR 2 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 22 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 5, cita por el término de 5 días al demandado DANIEL HORACIO PELLO, DNI 29805152 y a WALTER DARÍO PELLO, DNI 31409784, a comparecer en el Juicio "Rosaser S.A. c/Pello, Daniel Horacio y Otro s/Ordinario" Expte. N° 7610/2019, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Juan Patricio Zemme, Secretario.

nov. 19 v. nov. 20

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Número Dos, Secretaría Única, de Bahía Blanca, en los autos caratulados: "Menichelli Alberto Diego c/Valentini Jorge Alberto y Otros s/Prescripción Adquisitiva" Expte. 117028, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos de MARÍA SUSANA AZZI, a los herederos de CARLOS MARÍA AZZI, los herederos de TIMOTEA ADELINA AGÜERO y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del proceso, sito en la calle El Boyero entre Remedios de Escalada y Matheu del Partido de Bahía Blanca, nomenclatura catastral: Circ. II, Secc. B, Manz. 132 e, Parc. 5; Partida Inmobiliaria 87491, Barrio Enrique Julio, dominio inscripto en el Folio N° 2961 del año 1950, a fin que contesten la demanda promovida en autos y comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Ausentes.

nov. 19 v. nov. 20

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por diez (10) días a CESAR JOSE BETTOJA y/o sus herederos y/o todo aquel que se crea con derecho sobre el inmueble denunciado In-fra, para que en el término de 10 días comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación al inmueble objeto de autos sito en la ciudad de Bernal, Partido de Quilmes, frente a la calle Chacabuco N° 528 entre Avellaneda y 25 de Mayo, Nom. Catastral: Circ. II, Secc. L, Manz. 38, Parc. 3.a, respecto de estos actuados "Serpico Sebastian c/Bettoja Cesar Jose s/Prescripción Adquisitiva Larga"; bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial, ante la incomparecencia y falta de contestación de demandada. Quilmes, 12 de noviembre de 2020.

nov. 19 v. nov. 20

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial Bahía Blanca, sito en calle Estomba N° 32/4, Piso 1º, en autos: "EFECTIVISAR BAHÍA S.A. s/Pedido de Quiebra -Pequeña- Quiebra - Concurso Preventivo (Hoy Quiebra)" (Expte. 69928/16) hace saber que el Síndico ha presentado el informe final y el proyecto de distribución de fondos. La fallida y los acreedores podrán formular las observaciones pertinentes dentro de los diez días siguientes a esta publicación. Haceser saber asimismo que se ha procedido a la regulación de honorarios en primera instancia (Art. 218 y ccdds. Ley 24522). Bahía Blanca, noviembre de 2020. Juan Esteban Viglizzo, Secretario.

nov. 19 v. nov. 20

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco del Departamento Judicial Mercedes cita y emplaza por 10 días a JOSEFA AMALIA, VICTORIO, BAUTISTA y MARÍA AZUCENA MICELI y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de autos, previniéndoles que si no se presentan y contestan demanda se les designará como Defensor Oficial a aquel que se encuentre de turno. Inmueble ubicado en la calle Córdoba y Argerich s/nº de la localidad de Villa Lía Partido de San Antonio de Areco, individualizado según datos de catastro como: Circunscripción. VI, Sección A, Manzana 2, Parcelas 3, con una superficie de 2.495,50 m<sup>2</sup> según surge del plano: 095-0003-2019; en los autos "Safe Osvaldo Jorge y Cayetano Laura c/Miceli, Victorio y Otros s/Usucapión" Expte. N° 13.122. San Antonio de Areco, noviembre de 2020.

nov. 19 v. nov. 24

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en Causa N° ME-1935-2019-7574, caratulada: "Fariás Marcelo Gastón s/Hurto en Moreno -B-", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado MARCELO GASTON FARIAS, de la siguiente resolución: "///cedes, 30 de agosto de 2019. Autos y Vistos: Por recibida, désele entrada, regístrese en los libros de Secretaría bajo el Número ME-1935-2019-7574. Cítese a juicio a las partes por el término de 10 días (Art. 338 primer párrafo del C.P.P.) a fin de que deduzcan, en su caso, las causales recusatorias que pretendan articular. Fdo. Dra. María Teresa Bomaggio, Juez Subrogante.

nov. 19 v. nov. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del partido de 9 de Julio, a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaría Única, a cargo del Dr. Raul A. Granzella, del Departamento Judicial de Mercedes en los autos caratulados "Blanco Raul Oscar c/Savino Oscar y Otros s/Daños y Perjuicios" Causa 29331 notifica al demandado Don OSCAR SAVINO, la declaración de Incompetencia dictada en autos con fecha 1º de diciembre de 2009. 9 de Julio, febrero de 2020.

nov. 19 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nº 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Sra. Jueza, Dra. Mariela C. Quintana, sito en la calle Moreno 623 1º Piso de San Isidro, cita y emplaza a TOMAS FEDERICO YAMIL MATUS con último domicilio en Lacroze 6771, de la localidad de José León Suárez, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa Nº 5180 que se le sigue por tenencia ilegal de arma de guerra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 13 de noviembre de 2020. Visto lo informado a fs. 107 no habiendo podido dar con el paradero del imputado pese a las diligencias llevadas a cabo, intímesele por edictos a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho. Hágase saber a la defensa que deberá procurar la comparecencia de su asistido.". Fdo. Mariela C. Quintana, Jueza. Secretaría, 13 de noviembre de 2020.

nov. 19 v. nov. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 8, a cargo de la Dra. Claudia Celerier, Secretaría Única, Departamento Judicial Quilmes, sito en Alvear Nº 465 de Quilmes, en autos "Sedafi Sociedad Anónima s/Concurso Preventivo (Pequeño)" se hace saber que el día 28/10/20 se ha decretado la Quiebra de SEDAFI SOCIEDAD ANÓNIMA, constituida el 7 de septiembre de 2000, matrícula 56.932, Legajo 106.012, inscrita el 9 de Junio de 2011, bajo el Folio de Inscripción Nº 67.520, en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, con domicilio Real en la Avenida Mitre Nº 1.191 de la Ciudad de Berazategui, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, CUIT 30-70734003-3, Síndico actuante Cr. Andres Drzewko, con domicilio electrónico en 20219241934@cce.notificaciones y domicilio legal en calle N. Videla 37 de Quilmes, teléfono 11-6947-5920, Correo electrónico: andresdrzewko@gmail.com, los acreedores posteriores a la presentación en concurso -26/04/18- deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos conforme el Art. 202 de la LCQ iniciado el correspondiente incidente. Queda prohibido a la fallida percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo se ordena a la fallida y a terceros para que entreguen a la Síndico los bienes de la fallida. Intímese a la fallida a entregar a la Síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (Art. 88 inc. 3, 4 y 5 LCQ). Quilmes, 13 de noviembre de 2020. Martín Isidro Bilbao, Auxiliar Letrado.

nov. 19 v. nov. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 15, Secretaría Única de San Isidro, con sede en la calle Belgrano Nº 321, Primer Piso de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 9/11/2020 se ha decretado la Quiebra de RAQUEL ELENA BELATTI -DNI Nº 26.674.575- domiciliada en la calle, provincia de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 19 de febrero de 2021 presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos; y que cuentan hasta el día 9 de marzo de 2021 para proceder, si lo consideraren pertinente, a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. El síndico designado en autos es el contador Carlos Alberto Menéndez, con domicilio electrónico constituido: 20044159032@notificaciones.scba.gov.ar, en donde deberán digitalizarse y presentarse las insinuaciones, las que deberán acompañarse en las actuaciones en original una vez dispuesto el cese de las restricciones vigentes en virtud de la pandemia y la emergencia sanitaria (Arts. 3; 4; 5 y concs. Resol. 480/20 SCBA; Resol. 386/20; 13/20 y concs. SCBA). El domicilio de atención para casos excepcionales es la calle Alsina nro. 71, piso 12 -H- de la localidad y partido de San Isidro, los días lunes a viernes en el horarios de 12:00 a 15:00 horas. El síndico deberá presentar los informes individual y general los días 5 de abril de 2021 y 17 de mayo de 2021, respectivamente. La fallida y los terceros quedan intimados a entregar al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder. Asimismo se hace saber la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. La fallida deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522, si no lo hubiere efectuado hasta entonces y deberá entregar al Síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados a la contabilidad que tenga en su poder. San Isidro, 13 de noviembre de 2020. Santiago Ferreyra, Secretario.

nov. 19 v. nov. 26

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-043372-17/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SANCHEZ ORELLANA ADRIAN ATILIO la resolución de fecha 23 de septiembre de 2020 que a continuación se transcribe "La Plata, 23 de septiembre de 2020... Proceder al archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome, Secretaria.

nov. 19 v. nov. 26

POR 1 DÍA - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional Nº 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa Nº 4449, seguida a Facundo Manuel Quiroga por el delito de Lesiones Culposas Graves, a fin de peticionarle tenga a bien publicar la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, 20 de abril de 2020. Autos y Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Presente Acción Penal en la presente causa Nº 4504 respecto de Manuel Facundo Quiroga, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 76 ter, cuarto párrafo del C.P., II.- Sobreseer total y definitivamente a MANUEL FACUNDO QUIROGA, Titular del D.N.I Nº 23.336.593, de nacionalidad argentina, nacido el día 7 de abril de 1973 en Ensenada, partido de La Plata, hijo de Ramón Salvador Quiroga y Elisa Pura Rodríguez, con domicilio en calle 137 /48 y 49 Nº 4870 de la localidad de Hudson, del partido

de Berazategui, en orden al delito de Lesiones Leves Calificadas, hecho que fuera imputado como ocurrido el día 10 de abril de 2014 en Berazategui.- III.- Regular los honorarios profesionales del Dr. Mauro José Pagliuca (T°IV F° 78 del C.A.Q.), en la suma equivalente a treinta (30) Jus, con más el porcentaje de Ley, por el desempeño profesional en la presente causa (Arts. 1, 2, 9 apartado I, 3, o) y cctes. de la Ley 14.967). Regístrese, notifíquese, cúmplase con la comunicaciones de Ley y librese oficio de notificación a los imputados con la transcripción del Art. 54 de la Ley 14.967. Fecho, resérvese en Secretaría hasta tanto sea asignado un espacio físico en la Oficina del Archivo Deptal. (...) Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez". A continuación se transcribe el Art. 54 de la Ley 8904: "Los honorarios regulados por trabajos judiciales deberán abonarse dentro de los diez (10) días de haber quedado firme el auto regulatorio. Operada la mora el profesional podrá optar por: a) Reclamar los honorarios expresados en la unidad arancelaria Jus prevista en esta Ley, con más un interés del 12% anual. b) Reclamar los honorarios regulados convertidos al momento de la mora en moneda de curso legal, con mas el interés previsto en el Art. 552 del Código Civil y Comercial de la Nación. En la cédula de notificación, en todos los casos y bajo apercibimiento de nulidad, deberá transcribirse este artículo. (...) "///dad de Quilmes, 25 de septiembre de 2020. A los efectos de no dilatar el libramiento de las comunicaciones de la resolución que extingue la presente acción en tanto que la misma no causa gravamen a quien fuera imputado de autos, cúmplase con la notificación a Facundo Manuel Quiroga mediante publicación de la misma en Boletín Oficial. A tal fin, librese oficio". Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez".-

POR 1 DÍA - Por disposición de la Sra. Juez Carolina Mingrone, Titular del Juzgado Correccional Nro. 2 del Departamento Judicial Quilmes, con sede en Florencio Varela, en la causa N° 136-2019, registrada en la Secretaría Única bajo el N° 43, caratulada: "Cazon, Elias Clemente s/Incumplimiento de los Deberes de Funcionario Público en Concurso Real con Falsificación Ideológica de Documento Público.", a fin de comunicarle las siguientes resoluciones: Sentencia Florencio Varela, 5 de julio de 2019. Resuelvo: 1) Condenar a ELIAS CLEMENTE CAZÓN, nacionalidad argentina, D.N.I. N° 32.601.628, nacido en Florencio Varela, el día 31 de agosto de 1986, hijo de Clemente Cazón y de Marta Rojas, policía, con último domicilio en calle Misiones N° 1960 de Florencio Varela, Prontuario del Ministerio de Seguridad Provincial AP 1539337, cuyas demás circunstancias personales obran en autos, a la pena de tres (3) años de prisión de ejecución condicional, inhabilitación absoluta por seis (6) años, setecientos cincuenta pesos (\$ 750) de multa y al pago de las costas del proceso por resultar autor penalmente responsable de los delitos de falsificación ideológica de documento público agravado por ser cometido por un funcionario público en concurso ideal con omisión de los deberes de funcionario público, previstos y reprimidos en los Arts. 54, 249, 293 y 298 del Código Penal, cometido el día 4 de junio del 2015, en la localidad de Dante Ardigó partido de Florencio Varela, en perjuicio de la Administración Pública y de la Fe Pública. 2) Imponer a Elias Clemente Cazón, como condiciones de las previstas en el Art. 27 bis del Código de Fondo, por el término de tres (3) años, la obligación de fijar residencia y someterse al control del Patronato de Liberados, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de revocar la condicionalidad de la pena impuesta. 3) Tal como fuera solicitado por el Sr. Fiscal de Juicio en el transcurso del debate autorícese al Ministerio Público Fiscal a la extracción de copias de las partes pertinentes, a fin de que se investigue la posible comisión de un delito de acción pública en el que habría resultado víctima María Soledad Bareyro, por parte de Hugo Enrique Coll. 4) Regístrese y dése por notificadas a las partes. Firme que sea, pasen los autos al juez de ejecución, a los fines dispuestos en los Arts. 497 y ss. del Código de Procedimiento Penal. Rigen los Artículos 5, 19, 21, 26, 27 bis, 29 inciso 3°, 40, 41, 45, 54, 249, 293 y 298 del Código Penal, 106, 210, 371, 373, 374, 375, 531 y ccdtes., y 534 del Código de Procedimiento Penal y 168, 169 y 171 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires. Fdo.: Carolina Mingrone -Juez". Asimismo, la Sala II de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Deptal., en el marco de la causa nro. 33.775 de sus registros, resolvió: "Quilmes, 27 de diciembre de 2019". Dada la forma como han quedado resueltas las cuestiones anteriores por el Tribunal, corresponde: I) Declarar Admisible el recurso de apelación interpuesto por la defensa de conformidad con los motivos expuestos oportunamente (Arts. 421, 424, 433, 439, 441, 442, 443, 444 y ccdtes. del CPP). II) Confirmar la sentencia dictada por la juez en lo correccional N° 2 del departamento judicial de Quilmes, con sede en Florencio Varela, que resolvió condenar a Elías Clemente Cazón, cuyas demás circunstancias personales obran en autos, a la pena de tres (3) años de prisión de ejecución condicional, inhabilitación absoluta por seis (6) años, setecientos cincuenta pesos (\$750) en concepto de multa y al pago de las costas del proceso, imponiéndole, además, como condiciones del Art. 27 bis del CP y por el plazo de tres (3) años; las de fijar residencia y someterse el control del Patronato de Liberados, por resultar autor penalmente responsable de los delitos de falsificación ideológica de documento público, agravado por ser cometido por un funcionario público, en concurso ideal con omisión de los deberes de funcionario público, previstos y reprimidos en los Arts. 54, 249, 293 y 298 del Código Penal, cometido el día 4 de junio del 2015, en la localidad de Dante Ardigó, partido de Florencio Varela, en perjuicio de la Administración Pública y de la Fe Pública. III) Téngase Presente la reserva efectuada por la parte en los términos del Artículo 14 de la Ley 48. Rigen los Artículos, 5, 26, 27 bis, 29, inc. 3, 40, 41, 45, 54, 249, 293 y 298 del CP; 1°, 21 inc. 1°, 106, 209, 210, 371, 363, 366, 373, 421, 433, 439, 441, 442, 445 y cc. del CPP. Regístrese, notifíquese y devuélvase al órgano de origen a través de la Oficina de Sorteos departamental. Sirva la presente de atenta nota de envío". Fdo. Dres. Pablo Gastón Barbieri, Alejandro Cascio, Jueces de Cámara. Ante mi Florencia S. Meiszner, Secretario de Cámara." y "Computo de Pena: A fin de dar cumplimiento a lo ordenado por S.S. y lo dispuesto en el Art. 500 del Código de Procedimiento Penal, surge que con fecha 1 de julio de 2019 se adelantó veredicto y sentencia, en el marco del cual se resolvió condenar a Elías Clemente Cazón, de las demás circunstancias personales obrantes en autos, a la pena de tres (3) años de prisión de ejecución condicional, inhabilitación absoluta por seis (6) años, setecientos cincuenta pesos (\$750) de multa y al pago de las costas del proceso por resultar autor penalmente responsable de los delitos de falsificación ideológica de documento público agravado por ser cometido por un funcionario público en concurso ideal con omisión de los deberes de funcionario público, previstos y reprimidos en los Arts. 54, 249, 293 y 298 del Código Penal, cometido el día 4 de junio del 2015, en la localidad de Dante Ardigó partido de Florencio Varela, en perjuicio de la Administración Pública y de la Fe Pública. Asimismo, como condiciones de las previstas en el Art. 27 bis del Código de Fondo, se le impuso por el término de tres (3) años, la obligación de fijar residencia y someterse al control del Patronato de Liberados, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de revocar la condicionalidad de la pena impuesta. Los fundamentos de la sentencia estuvieron a disposición de las partes el día 5 de julio de 2019. Dicho pronunciamiento adquirió firmeza el pasado 19 de junio de 2020, por lo que, la pena de inhabilitación absoluta impuesta vencerá el día 19 de junio de 2026, siendo que al día 19 de junio de 2023 habrá transcurrido la mitad del plazo de dicha pena (cf. Art. 20 ter, primer párrafo, del C.P.). Por otro lado, conforme al resolutorio dictado, y de acuerdo

con lo dispuesto en los Arts. 27 del Código Penal, la condena impuesta a Elías Clemente Cazón se tendrá como no pronunciada a partir del día 5 de julio de 2023, siempre que hasta esa fecha el condenado no cometiere un nuevo delito. Asimismo, en cuanto a las condiciones que le fueran impuestas en los términos del Art. 27 bis del Código Penal, sin perjuicio del supuesto previsto en el último párrafo del artículo citado, el condenado deberá cumplir con ellas hasta el día 5 de julio de 2022. A su vez, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 51 del Código Penal, el registro de la aludida sentencia de condena caducará, a todos sus efectos el día 5 de julio de 2029. Por último, la liquidación de gastos y costas del proceso asciende a la suma de pesos seiscientos treinta y seis pesos (\$636.-) conforme lo estipulado por los Arts. 533 del CPP y 80 de la Ley 15.170. Secretaria, 7 de septiembre de 2020. "Florencio Varela, 7 de septiembre de 2020. 7 de septiembre de 2020. Autos y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: 1) Aprobar el Cómputo de Pena y la Liquidación de Gastos y Costas del Proceso realizados respecto del condenado Elías Clemente Cazón (Arts. 500 y 530, C.P.P.). 2) Declarar, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 27 del Código Penal, la condena impuesta a Elías Clemente Cazón se tendrá como no pronunciada a partir del día 5 de julio de 2023, siempre que hasta esa fecha el condenado no cometiere un nuevo delito. Asimismo, en cuanto a las condiciones que le fueran impuestas en los términos del Art. 27 bis del Código Penal, sin perjuicio del supuesto previsto en el último párrafo del artículo citado, el condenado deberá cumplir con ellas hasta el día 5 de julio de 2022. 3) Declarar que la pena de inhabilitación absoluta impuesta vencerá el día 19 de junio de 2026, siendo que al día 19 de junio de 2023 habrá transcurrido la mitad del plazo de dicha pena (cf. Art. 20 ter, primer párrafo, del C.P.). A su vez, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 51 del Código Penal, el registro de la aludida sentencia de condena caducará, a todos sus efectos el día 5 de julio de 2029. 4) Declarar que las Costas que debe tributar el condenado asciende a la suma de pesos seiscientos treinta y seis pesos (\$636.-) conforme lo estipulado por los Arts. 533 del CPP y 80 de la Ley 15.170. A tal fin, intímese al nombrado a que abone las costas en el término de cinco días de notificado, bajo apercibimiento de proceder a la ejecución de las mismas. 5) Regístrese y notifíquese a las partes. Una vez firme, líbrese las comunicaciones de Ley. Fdo.: Carolina Mingrone -Juez-. A los efectos de la inscripción pertinente, se le hace saber que los datos personales de Elías Clemente Cazón, son los siguientes: nacionalidad argentina, D.N.I. N° 32.601.628, nacido en Florencio Varela, el día 31 de agosto de 1986, hijo de Clemente Cazón y de Marta Rojas, policía, con último domicilio en calle Misiones N° 1960 de Florencio Varela. Por último, le hago saber que la presente causa es la misma que tramitó antiguamente en el Juzgado de Garantías N° 5 Departamental, bajo IPP nro. 13-02-3508-16. Se adjuntan resoluciones.

POR 1 DÍA - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en expediente N° C- 248 del registro de la Secretaría Única de este Juzgado, seguida a la presunta infractora Elizabeth Giselle Tobaoda, a fin de peticionarle tenga a bien publicar la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: ///dad de Quilmes, 13 de noviembre de 2020. Autos y Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I.- Declarar la Extinción de la Acción Penal por Prescripción de la presente Causa N° C-248 seguida a Elizabeth Giselle Tobaoda, en orden a la infracción al Art. 2 del Decreto Ley 13178 y Art. 6° del Decreto 828/04, de conformidad con lo normado por los Arts. 3, 33, 34 del Decreto Ley 8031-73 y Art. 67 inc. 2° del C.P. (de aplicación supletoria).-II.- Sobreseer total y definitivamente a GISELLE ELIZABET TABOADA titular del DNI 35.324.504 con último domicilio conocido en Avenida 12 de octubre esquina Acha de Florencio Varela. por el hecho presuntamente cometido el 20 de julio de 2017 en la ciudad de Quilmes y calificado como infracción al Art. 2 de la Ley 13.178 y 6° del Decreto Ley 828/04.- (Art. 321 y siguientes del C.P.P).-II.- Levántese la averiguación de paradero que pesa sobre Giselle Elizabeth Tobaoda, a tal efecto, líbrese oficio al Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires. A efectos de no dilatar el libramiento de las comunicaciones, y en atención a que el presente resolutorio no causa gravamen a quien fuera imputada en autos Giselle Elizabeth Tobaoda cúmplase con la notificación a la misma mediante publicación en el Boletín Oficial. Regístrese, notifíquese, firme archívese. (...) Fdo.. Sandra Claudia Martucci. Juez Correccional.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Bahía Blanca, en los autos caratulados "Banco de La Provincia de Buenos Aires c/Samudio Danila s/Cobro Ejecutivo" Expte. 50.129, cita y emplaza a la ejecutada DANILA SAMUDIO para que dentro del término de cinco días comparezca personalmente a reconocer las firmas que se le atribuyen en autos, bajo apercibimiento de tener por reconocidos los documentos y por preparada la vía de ejecución (Arts. 523 y 524 del C.P.C.). Bahía Blanca, 17 de noviembre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 (Seis) de Morón, a cargo del Dr. Pablo Daniel Rezzonico, Secretaría Única, sito en la calle Alte. Brown y Colón 1er. Piso de la localidad y Partido de Morón, en autos caratulados "Michel Rodrigo Hernan c/Biffi Leticia s/Prescripción Adquisitiva Larga" Expediente MO-48114-2018, se ha dispuesto de acuerdo a lo normado por el Artículo 145 del CPCC, citar a la demandada LETICIA BIFFI DE CATKO, LETICIA BIFFI y LETIZIA BIFFI y a quien se crea con derechos al dominio del inmueble objeto de autos cuyos datos catastrales son: Circunscripción: V, Sección: B, Manzana 104, Parcela 19, Partida Inmobiliaria 154297 (Matrícula 118160). A tal fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Judicial para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente (Art. 341 y 681 del CPCC).

nov. 20 v. nov. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 de Quilmes cita y emplaza por el término de diez (10) días a herederos de DOMINGO MICONO, Matrícula 720.295, a los herederos de ADA EVA GIONO, Matrícula 1.317.687, a los herederos de ELENA AMALIA ADANO, Matrícula de Identidad N° 3.450.774, y a todos aquellos que se consideren con derecho, a los efectos de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en el término de 10 días, en los autos caratulados "Martinez Sebastian Rodrigo y Ot. c/Micono Domingo y Ots. s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapición" Expte. N° QL-39951/201, y con relación al inmueble de autos sito en Avenida San Martín N° 226 de Florencio Varela, Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Secc.: F, Manzana 41, Parcela 21, Partida Inmobiliaria 032-30939, Matrícula 18209 (032). Quilmes, noviembre de 2020.

nov. 20 v. nov. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita a los herederos de NICOLAS JULIAN MAXIMILIANO ALVARADO para que dentro del plazo de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en autos, bajo apercibimiento de continuarse el juicio en Rebeldía (Art. 53 Inc. 5 del Código citado). Bahía Blanca, 17 de noviembre de 2020. Eduardo J. Acosta, Auxiliar Letrado.

nov. 20 v. nov. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de San Nicolás, en los autos caratulados "Trotta Nancy Isabel c/Baca Roque Jacinto s/Prescripción Adquisitiva Larga (634)", Expte. N° 12868 - 2018, cita y emplaza a herederos del demandado Sr. ROQUE JACINTO BACA, emplazándose a los mismos para que dentro del término de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente (Arts. 341 y 681 del C.P.C). San Nicolás, 12 de noviembre de 2020.

nov. 20 v. nov. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, notifica a la Señora SILVA MARIA CEFERINA que con fecha 18/09/19 en los autos caratulados "Colucci Arleo Catalina Josefa c/Silva Maria Ceferina s/Desalojo (Excepto por Falta de Pago)" Expte. N° 106.279, se ha dictado sentencia definitiva la que en su parte dispositiva dispone "...Considerando:... Quinto: Dada la forma en que ha quedado resuelta la cuestión traída a despacho, las costas causídicas devengadas por la tramitación del proceso, deberán ser cargadas a la demandada en su calidad de vencida (Art. 68, 70 77 y 163 - inc. 8º- C.P.C.C.).- Por estos fundamentos, lo dispuesto por los Arts. 34 - inc. 4º- y 676 del C.P.C.C.; demás disposiciones legales citadas; y Arts. 168 párr. 1º. y 171 de la Constitución Provincial, Fallo: Esta causa seguida por la Señora Colucci Arleo Catalina Josefa contra la Señora Silva Maria Ceferina, haciendo lugar en todos sus términos a la demanda promovida; y por consiguiente, haciendo entrega a la actora de la tenencia definitiva del inmueble sito en la calle Bravard N° 763 de esta ciudad, a cuyo fin previo cumplimiento del Art. 21 de la Ley 6716, líbrese el mandamiento del caso.- Las costas se imponen en la forma y con los alcances dispuestos en el Considerando Quinto.- Difiérase la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes, hasta la oportunidad prevista por el Art. 40 de la Ley 14.967.- Notifíquese personalmente o por cédula (Art. 135 inc. 12 y 483 C.P.C.P.).- Regístrese copia (Acuerdo 2514 Excm. S.C.J.B.A.).- Fdo. Cristian A. Marron, Juez". Bahía Blanca, 17 de noviembre de 2020. Eduardo J. Acosta, Auxiliar Letrado.

nov. 20 v. nov. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única del Depto. Judicial de Pergamino, en autos "Gutierrez Marisa Trinidad c/Alfaro Florentina Blasinda y Otros s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", Expediente N° 69508, cita y emplaza a sucesores de HIPOLITO OSCAR CARRIZO y/o quien y/o quienes se consideren con derecho sobre el bien inmueble sito en la calle San Martín 2924 de la ciudad de Pergamino, designado como Lote 4º, Nomenclatura Catastral es Circunscripción 02, Sección D, Manzana 190 V, Parcela 4a, Partida Inmobiliaria 53041; emplazándoseles para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se nombrará al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes con quien se entenderán las actuaciones (Arts. 145, 146, 147, 341 y ccs. del C.P.C.C.). Pergamino, 9 de noviembre de 2020.

nov. 20 v. nov. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1, de Lanús, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Pichincha 55 de la localidad y partido de Lanús, notifica al Sr. CIMINELLI MARCELO de lo resuelto en los autos caratulados: "Ciminelli Luca Marcelo s/Abrigo", (para el caso que la peticionante carezca de recursos para litigar, póngase en conocimiento que cuenta con la Defensoría de Pobres y Ausentes, sita en la calle Alem N° 1371 de Banfield (Art. 81 Ley 5827). Dicha resolución reza: "Lanús, 03 de julio del 2020... Resuelvo: 1º) Declarar al niño Ciminelli Luca Marcelo en situación de adoptabilidad. 2º) Librar oficio en la forma de Estilo al Registro Central de Aspirantes a Guardas con Fines de Adopción de la SCJBA de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 2 Ac. 3607 a fin de que tome conocimiento de lo resultado y más allá de estar a la espera de que se cumplimenten las notificaciones de ley y de que la declaración de situación de adoptabilidad quede firme, procédase a compulsar el Registro de Aspirantes a Guardas con Fines Adoptivos a fin de seleccionar un matrimonio que este en condiciones y quiera adoptar un niño de esta edad en post de promover el egreso institucional del mismo con miras al otorgamiento de la guarda con fines de adopción y futura Adopción (Art. 2 inc. f; 6 in fine y 18 del Anexo I Ac. 3607 y Art. 5 inc. c Resolución N°119/15). 3º) Notifíquese al Sr. Ciminelli Marcelo, imponiéndole la presente resolución, con copias (Ac.3845/17) y haciéndole saber que de no compartir el criterio deberá presentarse con patrocinio letrado en el plazo de 5 días a fin de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento que de no comparecer se dispondrá sin más el destino definitivo del niño. 4º) Asimismo, comuníquese y notifíquese dicha situación al Servicio Local interviniente y al Hogar "Las Torcacitas" de Lanús. 5º) Regístrese. Notifíquese y a la Asesoría de Incapaces en su público despacho. Fdo. Juliana Fayanas Juez". El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Verdad" de la localidad de Lanús, sin cargo alguno. Lanús, noviembre de 2020.

nov. 20 v. nov. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 de Florencio Varela, sito en calle Las Heras N° 339 de Florencio Varela, a cargo de la Dra. Jorgelina Anabela Martin, Secretaría a cargo de la Dra. Romina Natalia Ponce en los autos caratulados: "Viana Rodrigo Alejandro y Otros s/Abrigo" - N° 119603 notifica al Sr. Sra. CLAUDIA SOLEDAD VIANA, DNI N° 34.728.324 del siguiente proveído: "...Florencio Varela, 17 de Febrero de 2020, ... Ello sentado, Resuelvo: I).- Declarar a Rodrigo Alejandro Viana DNI N° 44.784.854, Augusto Sebastian Viana DNI N° 46.906.157, Angel Emiliano Gonzalez DNI N° 52.401.555 y Melody Antonella Gonzalez DNI N° 49.664.419 en desamparo y consecuente Situación de Adoptabilidad. (Arg. Arts. 3 Inc. 1, 2, 3; Art. 2, 3 Inc. 1, Art. 7, 9 Inc. 1, Art. 19 Inc. 1 y 2, 20 y 21 de la CIDN, Arts. 19 y cctes de la Convención Americana de los Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica, Arts. 33 y 75 Inc. 22 CN, lo dispuesto en los Arts. 1, 2, 3, 607, 608, 609, 610, 700 Inc. d), 706, 709 del CC y CN; Art. 195 y cctes. del CPCC, Art. 12 y 13 de la Ley 26.061, Leyes Provinciales 13.298 y 14.528, Art. 36 Inc. 1 y 2 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y por cuanto llevo expuesto en el presente) II) Regístrese. Notifíquese (Art. 13 de la ley 14.528 - Art. 135 CPCC). III) Firme el presente,

hágase saber a la progenitora que se procederá al otorgamiento de la guarda con fines de adopción de los niños de autos. (Art. 13 Ley 14528)... Fdo. Jorgelina Anabela Martin. Jueza". "Florencio Varela,...Sentado ello, y valorando la totalidad de las constancias de autos, habiendo fracasado las gestiones tendientes a notificar a la sra. Claudia Soledad Viana, publíquense edictos por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Varela al día" de Florencio Varela a los fines de notificarle a la mencionada la resolución de fs. 248/249. A cuyo fin librese Oficio electrónico de estilo (Art. 145 CPCC - Res. 3886/18 de la SCJBA). Los edictos ordenados precedentemente será confeccionados y diligenciados electronicamente por Secretaría. Dra. Jorgelina Anabela Martin. Jueza". El auto que ordena el presente oficio en su parte pertinente reza: "Florencio Varela, ... Sentado ello, y valorando la totalidad de las constancias de autos, habiendo fracasado las gestiones tendientes a notificar a la sra. Claudia Soledad Viana, publíquense edictos por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Varela al día" de Florencio Varela a los fines de notificarle a la mencionada la resolución de fs. 248/249. A cuyo fin librese Oficio electrónico de estilo (Art. 145 CPCC - Res. 3886/18 de la SCJBA). Dra. Jorgelina Anabela Martin. Jueza".

nov. 20 v. nov. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia nro. 1 del Departamento Judicial de La Matanza, Secretaría a cargo de la Dra. Maria Beatriz De Luca, sito en la calle Jujuy esquina Colombia de San Justo, La Matanza; en autos caratulados "N.N. O Rojas Ortega Francisco s/Abrigo" (Expte. LM901114-2019 ) a los fines de notificar a la Sra. FLORENCIA ORTEGA ROJAS la siguiente providencia: "San Justo, 30 de octubre de 2020... Proveyendo la presentación electrónica de fecha 09/10/2020: Toda vez no habiéndose dictado sentencia alguna en los autos seguidos a la progenitora de autos, sumado a lo expuesto por los diversos Defensores Oficiales intervinientes como así también la Sra. Curadora Oficial Departamental, a los fines dispuestos por el Artículo 12 de la Ley 14.528, su Dec. REgl. 445/13 y Art. 609 inc. b) CCCN, cítese a la Progenitora de Francisco Ortega Rojas; Sra. Florencia Ortega Rojas para que comparezca dentro de los tres (3) días de notificado, en el horario de 8 a 12 hs. a los fines dispuestos por la citada norma legal, haciéndole saber que deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en el que se considerarán válidas todas las notificaciones, y en caso de incomparecencia injustificada, se podrá declarar la situación de adoptabilidad del niño. Asimismo, se le hace saber que en caso de carecer de recursos para contratar un abogado, les asiste el derecho de hacerse defender por el Defensor Oficial. Notifíquese por edictos en el Boletín Oficial y en diario NCO, teniendo como referencia el ultimo domicilio registrado, quedando la confección y diligenciamiento de los mismos a cargo de la asesoría de Incapaces interviniente Fdo. Daniel Alfredo di Tada. Juez. San Justo, noviembre del 2020".

nov. 20 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-040303-10/00, caratulada "Ponce, Segundo s/Estafa - Art. 172" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020... Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a NAREJKO ANDRES la resolución de fecha 02 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 2 de febrero de 2017. Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P ". La Plata, 17 de noviembre de 2020. Jimena Soledad Tome, Secretaria.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045144-10/00, caratulada "Mironescu, Georgel s/Amenazas - Art. 149 bis - Daño - Art. 183" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SANS GODOY NOELIA la resolución de fecha 06 de junio de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 06 de junio de 2017... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad. Secretario de Ministerio de Primera Instancia.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-289042-06/00, caratulada "Personal Policial LP 4ta, s/Posible Comisión de Delito de Acción Pública" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a TAMAYO DANIEL ALFREDO la resolución de fecha 4 de septiembre de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 4 de septiembre de 2019... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome, Secretaria.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012747-10/00, caratulada "Mironescu, Georgel s/Desobediencia - Art. 239 - Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe " La Plata, 17 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SANS GODOY NOELIA ANDREA la resolución de fecha 14 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de febrero de 2017... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad. Secretario de Ministerio Público de Primera Instancia.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio Del Castillo, cita y emplaza a ALEGRE CAMILA BELEN, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina, D.N.I. 43593154, hija de y de Silvia Villanueva y de Pablo Alegre, instruída, último domicilio sito en Real: calle Pino Nro. 1169 Almirante Brown Burzaco, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 07-00-72552-19, causa registro interno N° 6409, seguida a Alegre Camila Belen, en orden al delito de Encubrimiento Calificado" cuya resolución se transcribe: "Lomas de Zamora, 13 de Noviembre de 2020- ... Echo, en caso de obtener un resultado infructuoso, cítese a la incusa, Camila Belén Alegre por medio de edictos ante el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, dentro del quinto día a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde... Dr. Ignacio del Castillo, Juez en lo Correccional".

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-013049-10/00, caratulada "Gonzalez, Victor Hugo s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MOLINA ANAHI GRACIELA la resolución de fecha 6 de junio de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 6 de junio de 2017"... Resuelvo: Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome, Secretaria.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-031274-16/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020...Proceder a Desestimar de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 290 del C.P.P"... Líbrese oficio al Boletín oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a RAJOY ANTONIO, de lo resuelto precedentemente.... ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome, Secretaria.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-005329-19/00, caratulada "Reyes, Ana s/Incumplimiento de los Deberes de Funcionario Público" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020... Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP"... Líbrese oficio al Boletín oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a MORAN CLAUDIO CESAR, de lo resuelto precedentemente... Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome, Secretaria.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-013234-10/00, caratulada "Baigorria, Nestor s/Hurto" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a COMISARIA ENSENADA SEGUNDA la resolución de fecha 06 de agosto de 2019 que a continuación se transcribe "Plata, 06 de agosto de 2019.... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad. Secretario de Ministerio Público de Primera Instancia.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a OSCAR JAVIER VILLALBA en la I.P.P. N° PP-07-03-013856-19/00 (UFlyJ Nro 2 - Esteban Echeverría) la Resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 14 de agosto de 2020. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Sobreseer a Oscar Javier Villalba, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Daño Agravado por el cual fuera formalmente imputado (Arts. 321, 322 y 323, inciso 5° del Código Procesal Penal). Regístrese y notifíquese. Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez. Ante mí: Silvia Paradiso, Secretaria.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-048635-17/00, caratulada "s/Comisión de Delito de Acción Pública" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a FORZANO CARLOS EDUARDO la resolución de fecha 23 de septiembre de 2020 que a continuación se transcribe "La Plata, 23 de septiembre de 2020... Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome, Secretaria.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012935-15/00, caratulada "Baigorria, Nestor s/Encubrimiento - Art. 277 Inc. 1°" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PLANTA VERIFICADORA DE AUTOMOTOR MORÓN, la resolución de fecha 06 de agosto de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 6 de agosto de 2019... Resuelvo: De conformidad con lo preceptuado por el Art. 268 párrafo 4° del Código Procesal Penal, Archivar las presentes actuaciones". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome, Secretaria.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-047222-17/00, caratulada "s/Comisión de Delito de Acción Pública" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ANIZAN CLAUDIO HERNAN la resolución de fecha 23 de septiembre de 2020 que a continuación se transcribe "La Plata, 23 de septiembre de 2020... Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome, Secretaria.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043163-17/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a HORACIO DANIEL BARRERA la resolución de fecha 23 de septiembre de 2020 que a continuación se transcribe "La Plata, 23 de septiembre de 2020... Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP...". Tome Jimena Soledad. Secretario de Ministerio Público de Primera Instancia.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-037462-17/00, caratulada "Personal spb, Unidad 1 s/Severidades Vejaciones y/o Apremios Ilegales a Presos - Art. 144 bis Inc. 3°" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BACIGALUPI ALEXIS HERNAN la resolución de fecha 31 de julio de 2020 que a continuación se transcribe "La Plata, 31 de julio de 2020... Que por los fundamentos expuestos y de conformidad con lo normado en el párrafo cuarto del Art. 268 del digesto ritual, entiende este Ministerio Público Fiscal correspondería proceder al archivo de las presentes actuaciones, por ello, Resuelvo: De conformidad con lo normado por el Artículo 4° de la resolución N° 1390 del año 2001 de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, elevar la presente a la Fiscalía de Cámaras Departamental a los fines de poner en conocimiento al Sr. Fiscal General de lo actuado...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome, Secretaria.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-029741-17/00, caratulada "s/Comisión de Delito de Acción Pública" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a AGUIRRE SAYAGO JORGE DANIEL la resolución de fecha 22 de septiembre de 2020 que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de septiembre de 2020... Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome, Secretaria.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-015285-17/00, caratulada "s/Abandono de Persona" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CERNA FERNANDEZ GULLERMO la resolución de fecha 25 de septiembre de 2020 que a continuación se transcribe "La Plata, 25 de septiembre de 2020... Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome, Secretaria.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata, sito en calle 13 entre 47 y 48 de la ciudad de La Plata, comunica que con fecha 28 de octubre de 2020 se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de LORENA SOLEDAD RODRIGUEZ PEDRAJA, D.N.I. N° 30.231.316, con domicilio en la calle 12 N° 2297, Villa Elisa, partido de La Plata. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Contador Julio César Horacio Harisgarat, con domicilio en la calle 43 nro. 890, piso 5 Of. 2 de esta ciudad, teléfono 0221-154209605. Los días y

horarios de atención: de lunes a viernes de 10 a 16 hs., correo electrónico: santiagojulianquesada@gmail.com, sjquesada@yahoo.com.ar. El pago del arancel verificatorio correspondiente al (10%) del salario mínimo vital y móvil, excluyéndose a los créditos de causa laboral, y a los equivalentes a menos de tres (3) salarios mínimos vitales y móviles se deposita en Caja de Ahorros en pesos nro. 110-323782/7 del BBVA Banco Francés S.A. (CBU N° 0170110040000032378274), a nombre de Santiago Julián Quesada. CUIT 20-25570365-0. Se fija como fecha límite la del 8 de marzo de 2021 para que los acreedores presenten su demanda verificatoria remitiéndola con adjunción de copias de la documentación respaldatoria -y sin perjuicio de la facultad de la Sindicatura y/o del Juzgado de requerirse la exhibición de los originales-, a las casillas de correo electrónico denunciadas por el Síndico -o en el domicilio que éste fije, siempre que no pueda realizarse por medios electrónicos o telemáticos. Se establece el día 23 de marzo de 2021 como fecha de vencimiento del plazo para que la deudora y los acreedores que hubieren solicitado la verificación, puedan enviar a la aludida casilla de correo electrónico de la Sindicatura, las impugnaciones y observaciones que estimen pertinentes respecto de las solicitudes de verificación, debiendo previamente cursar por la misma vía las solicitudes de remisión de los legajos para revisarlos. Se fija el día 26 de abril y el día 9 de junio de 2021 para la presentación de los informes individual y general, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el Artículo 45 de la Ley concursal se llevará adelante el día 22 de noviembre de 2021 a partir de las 12:00 hs.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045522-16/00, caratulada "s/Abuso de Autoridad - Art. 248 " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020... Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP... Librese oficio al Boletín oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a D'ELIA AXEL NAHUEL, de lo resuelto precedentemente..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome, Secretaria.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio Del Castillo, cita y emplaza a GONZALEZ BALBUENA WILFREDO, cuyos datos filiatorios resultan ser: paraguay, D.N.I. 94420024, hijo de Sixto Ramón González y de Rosa Balbuena, último domicilio sito en Real: Calle Tandil 1415 entre Faro 1° de Mayo e Ingeniero Petti Monte Grande, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 07-03-011944-16, causa registro interno N° 6369, seguida a "Gonzalez Balbuena Wilfredo, en orden al Delito de Hurto" cuya resolución se transcribe: "Lomas de Zamora, 13 de noviembre de 2020. Ténganse presente lo informado precedentemente, y cítese al incuso, Gonzalez Balbuena Wilfredo por medio de edictos ante el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, dentro del quinto día a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Fdo.: Dr. Ignacio del Castillo, Juez en lo Correccional.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-047166-16/00, caratulada "s/Comisión de Delito de Acción Pública" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020... Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP... Librese oficio al Boletín oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a SAMPIRISI GABRIEL JORGE JESUS, de lo resuelto precedentemente..." La Plata, 13 de noviembre de 2020. Jimena Soledad Tome, Secretaria.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045555-16/00, caratulada "s/Abuso de Autoridad - Art. 248 " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020... Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP... Librese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a ANTIVERO GUILLERMO GASTON, de lo resuelto precedentemente..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome, Secretaria.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-032429-14/00, caratulada "s/Posible Comisión de Delito de Acción Pública" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020...Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP...Librese oficio al Boletín oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a DA SILVA ELIZABETH, de lo resuelto precedentemente..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome, Secretaria.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-029283-17/00, caratulada "s/Abuso de Autoridad - Art. 248" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe " La Plata, 13 de noviembre de 2020... Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP...Librese oficio al Boletín oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a GUERRA MARIEL ITATI, de lo resuelto precedentemente..." La Plata, 13 de noviembre de

2020. Jimena Soledad Tome, Secretaria.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-041617-18/00, caratulada "s/Comisión de Delito de Acción Pública - Severidades Vejaciones y/o Apremios Ilegales a Presos" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020... Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP... Librese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a BAEZ BRIAN GABRIEL, de lo resuelto precedentemente...". La Plata, 13 de noviembre de 2020. Tome, Jimena Soledad. Secretario de Ministerio Público de Primera Instancia.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-013125-18/00, caratulada "s/ Lesiones Leves" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020... Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP... Librese oficio al Boletín oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a PEREYRA CABRERA CLAUDIO y TABORDA RUIZ JONATHAN, de lo resuelto precedentemente...". La Plata, 13 de noviembre de 2020. Jimena Soledad Tome, Secretaria.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata, a cargo de la Dra. Sandra Nilda Grahl, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Silvana Karina Noel, comunica por cinco días que el 21 de abril de 2020, se ha declarado la Quiebra de ARENAS MABEL LILIANA, DNI 17.791.401 CUIL 27-17.791.401-6, habiendo sido designado síndico el Cdr. Juan Ignacio Bergaglio, con domicilio en calle 6 N° 1197 de la ciudad de La Plata, siendo los días de atención de lunes a viernes de 10 a 16 hs., a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 01 de febrero de 2021, respetando los protocolos en virtud del ASPO y solicitando previamente turno de forma telefónica a los siguientes números: (0221) 427-1192 / (0221) 15-463-1409/(0236) 4540594, a su vez deberán otorgarle al síndico una copia digitalizada del pedido de verificación como así también de la documentación acompañada para incorporar al expediente digital. Observaciones de pedidos verifcatorios hasta el día 17 de febrero de 2021, solicitando turno previamente de manera telefónica. Se deja constancia que el 17 de marzo de 2021 y el 30 de abril de 2021 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. La Plata, noviembre de 2020. Dra. Silvana Karina Noel, Secretaria.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-256574-05/00, caratulada "s/Comisión de Delito de Acción Pública" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020... Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos denotificar a CIUCIO DORA ANALIA la resolución de fecha 3 de enero de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 3 de enero de 2019... Resuelvo:... Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP." La Plata, 17 de noviembre de 2020. Jimena Soledad Tome, Secretaria.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-259714-05/00, caratulada "s/Posible Comisión de Delito de Acción Pública" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020... Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a Juez Dra. AVALOS ANALIA GRACIELA la resolución de fecha 4 de enero de 2018 a continuación se transcribe "La Plata, 04 de Enero de 2018...Atento lo resuelto por el Sr. Fiscal General, y habida cuenta que la presente IPP se inicia por denuncia de DCIA C 655/1059 Diaz Lopez, Juana del Carmen, y habiéndose determinado el Archivo por inexistencia de hecho delictuoso a tenor del Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.". La Plata, 17 de noviembre de 2020. Jimena Soledad Tome, Secretaria.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-257019-05/00, caratulada "Personal Policial Cria San Vicente 2DA/Comisión de Delito de Acción Pública" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe " La Plata, 17 de noviembre de 2020... Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CIUCIO DORA ANALIA la resolución de fecha 03 de enero de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 3 de enero de 2019... Resuelvo: Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP." ". La Plata, 17 de noviembre de 2020. Jimena Soledad Tome, Secretaria.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-288064-06/00, caratulada "FERREIRA, JOSÉ LUIS y Otros s/Resistencia a la Autoridad - Art. 239 - Lesiones" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a

continuación se transcribe " La Plata, 17 de noviembre de 2020... Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a Personal Policial La Plata Cuarta la resolución de fecha 04 de septiembre de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 4 de septiembre de 2019... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P." ". La Plata, 17 de noviembre de 2020. Jimena Soledad Tome, Secretaria.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-316449-06/00, caratulada "s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SEQUEIRA SANCHEZ CARLOS ALBERTO la resolución de fecha 19 de enero de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 19 de enero de 2018 ... Atento lo resuelto por el Sr. Fiscal General, y habida cuenta que la presente IPP se inicia por denuncia de Unidad Penitenciaria N° 28, y habiéndose determinado el archivo por inexistencia de hecho delictuoso a tenor del Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.". La Plata, 17 de noviembre de 2020. Jimena Soledad Tomé, Secretaria.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-026705-16/00, caratulada "De Feis, Adrian y Otros s/Amenazas - Art. 149 bis - Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020 ... Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP ... Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a DUARTE MAXIMILIANO GABRIEL, de lo resuelto precedentemente...". Jimena Soledad Tomé, Secretaria.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045227-17/00, caratulada "s/Comisión de Delito de Acción Pública" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020 ... Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP ... Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a FERNANDEZ NATALIO FABIÁN, de lo resuelto precedentemente...". La Plata, 13 de noviembre de 2020. Jimena Soledad Tomé, Secretaria.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Antonio Claudio Mele, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Morón, en causa N° J-3161 (I.P.P. N° 10-01-009966-18/00), seguida a MAXIMILIANO DAVID VILLAGRA en orden al delito de Robo Simple en grado de tentativa, cítese y emplácese al nombrado Villagra (D.N.I. 31.245.343, de nacionalidad argentina, nacido el día 7/03/1984 en Buenos Aires, hijo de Pedro Villagra y de Angela Beariz Pedraza), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal a este Juzgado (sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, edificio de Tribunales, 4° piso, sector "K" de Morón, tel/fax: 4489-7969, email: juzcorr2-mo@jusbuenosaires.gov.ar) dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía. (Arts. 129, 303 y ccs. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, 18 de noviembre del 2020. Por recibidas las actuaciones policiales que anteceden y atento su contenido, cítese y emplácese mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Maximiliano David Villagra por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía (Arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). A tal fin, líbrese edicto y oficio electrónico". Fdo. Dr. Antonio Claudio Mele, Juez. Manino Ana Laura, Auxiliar Letrada.

nov. 20 v. nov. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, a cargo del Dr. Rodolfo José Sheehan, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Paula Patalagoity, sito en calle 23 N° 280 de la localidad de Mercedes (B), en los autos N° 33.125 caratulados "Marchesini Barbe Tomas s/Cambio de Nombre", ha dispuesto publicar la petición de cambio de nombre del Sr. TOMAS MARCHESINI BARBE DNI N° 44.393.855 al de Tomas Barbe, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación (Art. 70 CCCN). Mercedes, 10 de noviembre de 2020.

1º v. nov. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia del Fuero de Familia Nro 1, a cargo de la doctora Monica P. Urbancic de Baxter, Secretaría a cargo del Dr. Miguel A Fornelli, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Bilbao 912 PB, de la Localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "TORRES HERLICZKA VICTORIA s/Cambio de Nombre" (Expte. N° SI-18028-2020), la publicación del presente una vez por mes, por el lapso de dos meses en los términos del Art. 70 del CCCN. El auto que lo ordena dice: "San Isidro, 23 de octubre de 2020 (...) Asimismo, a los fines de dar cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 70 del C. C. y C., a fin de obtener el respectivo informe de anotaciones personales del peticionante y la publicación de la petición de autos en un Diario Oficial, una vez por mes, por el lapso de dos meses, líbrese las piezas que resulten menester (...). Fdo: Dra. Monica P. Urbancic de Baxter. Juez". San Isidro, noviembre de 2020.

1º v. nov. 20

POR 1 DÍA - En los autos "Amuchaste Bautista Nadir c/Amuchaste Gustavo Alfredo s/Cambio de Nombre" Expte. N° JU317/2020, que tramitan ante el Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial de Junín a cargo de la Dra. María Marcela Pelegrin - Juez, Secretaría Única, se ha dispuesto la publicación del pedido de supresión de apellido paterno del joven AMUCHASTE BAUTISTA NADIR, DNI N° 44.418.240 para agregar como único apellido el materno: Cavallaro, quedando el mismo conformado como "Cavallaro Bautista Nadir". Junín, noviembre de 2020.

1º v. nov. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia nro 4 de San Isidro pone en conocimiento la petición de cambio de nombre formulada por la Srta. ROCIO DE LUCIA en autos "De Lucia Rocio s/Cambio de Nombre" Expte N° SI-18479-2020 y cita a terceros interesados haciendo saber que podrán formular oposición al cambio de nombre dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. San Isidro, noviembre de 2020.

1º v. nov. 20

## EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don HORACIO SAUL CAMARDO y BEATRIZ MARIA SERVIDIA. Pergamino, noviembre de 2020.

nov. 18 v. nov. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NÉLIDA DEL CARMEN ARALDI a hacer valer sus derechos. Pergamino, 11 de noviembre de 2020.

nov. 18 v. nov. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASQUALE, ROMANO. La Plata.

nov. 18 v. nov. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GRILLI QUILMA. Pergamino, 9 de noviembre de 2020.

nov. 18 v. nov. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BOGADO NAVEIRA MARÍA ANGELICA. Lomas de Zamora, noviembre de 2020.

nov. 18 v. nov. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de MARIA LUISA QUIROGA, a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, 12 de noviembre de 2020.

nov. 18 v. nov. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno de la ciudad de Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO HIPOLITO MIRASSO. Fernando Marcelo Elizalde, Juez.

nov. 18 v. nov. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOSINI MARIO BENITO. Tres Arroyos, 31 de agosto de 2020. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaría.

nov. 18 v. nov. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de GUSTAVO ENRIQUE ESPINOZA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, noviembre de 2020. Marcelo A. Natiello, Secretario.

nov. 18 v. nov. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante LLANCALAHUEN MARIN CIPRIANO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 23 de octubre de 2020. Agustín Velasco, Auxiliar Letrado.

nov. 18 v. nov. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante RETONDARO OSVALDO ALBERTO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 12 de noviembre de 2020.

nov. 18 v. nov. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de EMILIO FRAGA REGUEIRO e ISAURA SANCHEZ ESCOBAR a que comparezcan a hacer

valer sus derechos. Secretaria, noviembre de 2020. Luis Alberto Magro, Auxiliar Letrado.

nov. 18 v. nov. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE FEDERICO BRUNESKY. Pergamino, noviembre de 2020.

nov. 18 v. nov. 20

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de NÉLIDA CORRIPIO TORIBIO. La Plata, 19 de octubre de 2020.

nov. 18 v. nov. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Lobería, Secretaría Única, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de CHASPMAN EDUARDO GUSTAVO, a los efectos de que se presenten a validar sus derechos. Lobería, noviembre de 2020.

nov. 18 v. nov. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Rosales cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ENRIQUE BETTINI. Punta Alta, 2020. Fdo. Sebastián Manuel Uranga Moran, Secretario.

nov. 18 v. nov. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GEBRUERS RAUL ALBERTO, TOME VIDONDO NILDA y GEBRUERS DARIO ADRIAN. Punta Alta, noviembre de 2020.

nov. 18 v. nov. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Lobería - Departamento Judicial de Necochea, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIS ROSA SANTA DNI 1.431.330, en autos caratulados "Mostaza Herminio y Pis Rosa Santa s/Sucesión Ab-Intestato" Expediente Número 5741-2019. Lobería, septiembre de 2020.

nov. 18 v. nov. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MACABEO GARCIA. General Arenales, noviembre de 2020.

nov. 18 v. nov. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALEJANDRO EDUARDO CURVETTO. Bahía Blanca, noviembre de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

nov. 18 v. nov. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR RAMON VILLAGRA. Bahía Blanca, 13 de noviembre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

nov. 18 v. nov. 20

POR 3 DÍAS - El juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de RUBEN FRANCISCO GUILLERMO RAGONE. Pergamino, noviembre de 2020.

nov. 18 v. nov. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante VIRGINIA ELSA BARRERA. Bahía Blanca, noviembre de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

nov. 18 v. nov. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaria Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANGEL REALI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 13 de noviembre de 2020.

nov. 18 v. nov. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de Morón, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CABRERA, LUIS LINDOLFO, causante de autos, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten. Morón, noviembre de 2020.

nov. 18 v. nov. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CARMEN RAMONA VIVIANI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, día de firma de noviembre de 2020. Luis Alberto Magro, Auxiliar Letrado.

nov. 18 v. nov. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAURA BEATRIZ OLGATI. Lomas de Zamora, noviembre de 2020.

nov. 18 v. nov. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA DORA GARCÍA y NESTOR OSVALDO CALANDRINI. Bahía Blanca, noviembre de 2020.

nov. 18 v. nov. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON BERCU y DELIA HIDALGO. Bahía Blanca, noviembre de 2020.

nov. 18 v. nov. 20

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado Baradero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO TITO CHILLIER y ADELA STUDER DE CHILLIER, Baradero.

nov. 18 v. nov. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA MABEL DOMÍNGUEZ. Bahía Blanca, noviembre de 2020.

nov. 18 v. nov. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO SANCHEZ. Bahía Blanca, noviembre de 2020.

nov. 18 v. nov. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROSA COLACIURI y de HÉCTOR OSCAR o HÉCTOR OSCAR SALVADOR COLACIURI. General Lavalle, 13 de noviembre de 2020.

nov. 18 v. nov. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIANA BERTA MENDEZ ALARCON. Bahía Blanca, noviembre de 2020.

nov. 18 v. nov. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR CESAR LUCARELLI. Bahía Blanca, noviembre de 2020.

nov. 18 v. nov. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA FERRARI DE LAZZARESCHI. Pergamino, noviembre de 2020.

nov. 18 v. nov. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino (BA), en los autos caratulados "Sardella, Ana Maria s/Sucesión Ab-Intestato - Expediente N° 75.454" cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANA MARIA SARDELLA. Pergamino, noviembre de 2020.

nov. 18 v. nov. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO RAUL DIAZ (DNI M 05349417) y MARIA ESTER LUCERO (DNI F 02040220). Maipú, noviembre de 2020. Fernando Laxalde, Secretario.

nov. 18 v. nov. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO OSCAR ALLMANG (DNI Nro. 12.314.143). Azul, 13 de noviembre de 2020.

nov. 18 v. nov. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA GENEROSA MARIA (LC 850956) y PEÑALVA ROBERTO ADOLFO (LE 5365028). Azul, noviembre 11 de 2020. Dra. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

nov. 18 v. nov. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaria Única del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA HAYDEE BIDAURE y ERNESTO RODOLFO HOFFMANN. Quilmes, 10 de noviembre de 2020. Gabriela Sandra Massone, Secretaria.

nov. 19 v. nov. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALISTRERI INES YOLANDA. Quilmes, 11 de noviembre de 2.020.

nov. 19 v. nov. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 a herederos y acreedores de RUBEN ALBERTO MATURANO, DNI 13.359.209.

nov. 19 v. nov. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y

emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BEATRIZ HAYDEE PORTINARI DNI F. 5.894.604. Quilmes, 13 de noviembre de 2020.

nov. 19 v. nov. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA GARCIA. La Plata, 17 de septiembre de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario.

nov. 19 v. nov. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREYRA ISABEL ESTER. La Plata, 13 de noviembre de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario.

nov. 19 v. nov. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO EZEQUIEL FERNANDEZ. La Plata, 13 de noviembre de 2020.

nov. 19 v. nov. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DI MENNO FLORENTINA EMILIA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734, C.P.C.). Lomas de Zamora, noviembre de 2020.

nov. 19 v. nov. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 2, Secretaría Única de Lanús, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de RICCIARDELLI JORGE NICOLAS. Lanús, 07 de septiembre de 2020.

nov. 19 v. nov. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Carlos Mario Casas, Secretaría a cargo de la Dra. Fernanda Mendía, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Camino Pres. Juan Domingo Perón intersección: Larroque, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Perelmutter Samuel s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° Elec. 105455), que tramita ante este juzgado, cita y emplaza a heredero y acreedores de SAMUEL PERELMUTER (DNI N° M5.183.910) que se consideren con derecho a los bienes dejado por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten en autos (Art. 2340 CC y Art. 734 Cód. Proc.). Lomas de Zamora, 12 de noviembre de 2020.

nov. 19 v. nov. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de HIPOLITO MORA GARCIA y ASTERIA OZUNA. Lomas de Zamora, 12 de noviembre de 2020.

nov. 19 v. nov. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDGARDO LUIS GARAT. Bahía Blanca, 13 de noviembre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

nov. 19 v. nov. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR OSVALDO ALVAREZ . Bahía Blanca, noviembre de 2020. Fernando Javier Ramos, Auxiliar Letrado.

nov. 19 v. nov. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO ANTONIO DI PAOLO. Adolfo Gonzales Chaves, octubre de 2020.

nov. 19 v. nov. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante ALMADA MANUEL FRUCTUOSO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 4 de noviembre de 2020.

nov. 19 v. nov. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CRISTINA MABEL GUERRA. Quilmes, 5 de noviembre de 2020. Luciano Miguel Quacquareni, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, a cargo del Doctor Omar Alberto Nicora, Secretaría a cargo de la Doctora. Gabriela Sandra Massone del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear N° 465/69, de la Localidad de Quilmes Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "García Marta Beatriz s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° QL-205722020), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTA BEATRIZ GARCIA. Quilmes, 13 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURELIO LUIS MATHON y SUSANA MAISIE ISABEL HEATHCOTE SMITH. Quilmes, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN CANALICCHIO. Quilmes, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de IRENE BOBAN. Quilmes, 09 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Dto. Judicial Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARRUA MARCELINA. Quilmes, 7 de noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVA CARLOS ALBERTO. Quilmes, 7 de octubre de 2020.

nov. 20 v. nov. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. FELIX RAMON VILLAMAYOR, para que en el plazo de 30 días así lo acrediten. Quilmes, a los 11 días del mes de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Quilmes, a cargo de la Doctora María del Carmen Campodonico, sito en calle Conesa N° 326 de la Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Espina Irma s/Sucesión Ab-Intestato" - N° Causa: 16020, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IRMA ESPINA. Quilmes, 11 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGOVIA GREGORIA. Quilmes, 12 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO MAZA. Quilmes, 12 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA SINITO. Quilmes, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LA PORTA PURA y HUTT GREGORIO JOSE. Quilmes, 07 de septiembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CENTURION FAUSTINO DEL ROSARIO. Quilmes, 12 de noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de TIMOTEO FRANCO. Quilmes, 12 de noviembre de 2020. Paula Viviana Arancibia, Auxiliar Letrada.

nov. 20 v. nov. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSE MIGUEL SANCHEZ JARAMILLO. Quilmes, 12 de noviembre de 2020. Paula Viviana Arancibia, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, a cargo del Dr. Gustavo Néstor Bertola, sito en 9 de Julio N° 54 de la ciudad de Trenque Lauquen, en autos "Espatolero, Maria del Carmen s/Sucesión Ab-Intestato" Expte: 97.628, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA DEL CARMEN ESPATOLERO, DNI: 4.713.357. Trenque Lauquen, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de PROTS, RICARDO MARTIN. Avellaneda, 20 de octubre de 2020. Maria Elisa Reghenzani, Jueza.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de YOLANDA ANA SLAVICH y LUIS OSVALDO DEVITA. Avellaneda, 9 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de NANCY ELECTRA VINAGRE. Avellaneda, noviembre de 2020. Gustavo O. Perez Taberero, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ELIDA ROSA CORREA. Avellaneda, 12 de noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno Secretaría Única de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SANTILLI LUIS.

nov. 20 v. nov. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Martín, cita y

emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don IGNACIO LUIS GIAQUINTAIGNACIO LUIS GIAQUINTA. Gral. San Martín, 16 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMON CESAR CASERES. Leandro M. Cappello, Juez Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la ciudad y partido de Necochea, Secretaría Única del Departamento Judicial Necochea interinamente a cargo del Doctor Orlando Daniel Mattii, Secretaría Única a cargo del Dr. Néstor Gallina, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ELVIRA GRACIANA TORRES. Necochea, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MARÍA ELENA, PEREZ, DNI 13030609. Bolívar, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de HECTOR NORBERTO MENDEZ. General San Martín, 13 de noviembre de 2020. Maria Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BURMAN MENDIETA LEONARDA ALICIA. La Plata, 11 noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Avellaneda, Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSE COSME VICENTE BONAZZA. Avellaneda, 12 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de VILDOZA ENRIQUE OMAR. Avellaneda, 10 de noviembre de 2020. Pablo Ernesto Bocaccia, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Laprida, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN CARLOS ESEBERRI. Laprida, noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia de lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única departamento Judicial de Avellaneda-Lomas de Zamora, en los autos caratulados "Sanfelippo, Miguel s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL SANFELIPPO, a fin de que ejerzan los derechos que estimen le correspondan. Avellaneda, 13 de noviembre de 2020.

nov. 20 v. nov. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BRIAN ANDRES BENITEZ. San Justo, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMILIO PAYO MARCOS y/o EMILIO PAYO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO MARCELO VILCA. Avellaneda, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ONORATO ANTONIO.

POR 1 DÍA - EL Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ANGEL PARENTE, 13 de noviembre de 2020. Felix Fabian Vega, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Sede Lanús, cita y emplaza por por 30 días a herederos y acreedores de OVEJERO JUAN ANDRES. Lanús, 16 de noviembre del año 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días herederos y acreedores de PEREZ Antonio. Morón, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo del doctor Félix Fabián Vega, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Graciela Botta, del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, sito en la calle Jose Marmol N° 20, de la Localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Barrientos Gregoria Antonia s/Sucesión Ab Intestato"(Expte. N° 16.700), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GREGORIA ANTONIA BARRIENTOS. Lanús, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 (cinco) de Gral. San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ANGEL COLUSSI. Gral. San Martín, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los

bienes dejados por ARNULFO NICOLAS OCAMPO DUTHIL. Alejandra I. Piccoli, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 11 de Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de RAMOS MIRTA SUSANA. San Martín, noviembre de 2020. Dr. Daniel Eduardo Conti, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de LOTTA MARIA CAROLINA. San Martín, noviembre de 2020. Dr. Daniel Eduardo Conti, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Dolores, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña LARRUY MONICA DORA EMILCE D.N.I. N° 13.239.755 fallecida el 08/10/2020 a los 63 años de edad, domiciliada en calle Mitre N° 1507 de la ciudad de Dolores, de estado civil soltera a hacer valer sus derechos en los autos "Larruy Monica Dora Emilce s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 69234. Dolores, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO EFFICACE. Lanús, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de GIBOUDOT, ERILDA ONELIA y GUADALUPE, OSCAR ALBERTO. Lanús, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 (cuatro) del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por HEBE BEATRIZ MEDINA. Morón, 16 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón, a cargo del Dr. Cella Jorge Eugenio Del Valle, Secretaría Única a cargo de la Dra. Gardiol Veronica Beatriz, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VALDEZ MARCELO ALEJANDRO. Morón, 16 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales a cargo del Dr. Norberto Aquiles Arévalo - Secretaría Única - a cargo del Dr Sebastian Uranga Moran cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALBERTO MANUEL ALMADA. Punta Alta, 14 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de IGNACIO DE CANDIA, PASCUALA UNGARO y MARCELO ADRIAN DE CANDIA. Avellaneda, 13 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Rosales cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO DOMINGO SANTA JULIANA y de ANA ESTHER RODRIGUEZ y/o ANA ESTHER RODRIGUEZ TORRES. Sebastian Uranga Moran, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS HECTOR YOZZOLINO. Morón, noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Coronel Pringles, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MUÑOZ ELISEO DARDO, para hacer valer sus derechos. Coronel Pringles, noviembre de 2020.

nov. 20 v. nov. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BURGOS NELLY VIRGINIA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Morón, 16 de noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de FELIX VERA. Adolfo Gonzales Chaves, noviembre de 2020.

nov. 20 v. nov. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos de NELIDA NORMA ETCHEVERRY. Morón, 16 de noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MARTA ADELA MARTINEZ. Adolfo Gonzales Chaves, noviembre de 2020.

nov. 20 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores JUAN CHIARO. Vedia, noviembre de 2020. Federico Dominguez, Secretario.

nov. 20 v. nov. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RAU MIGUEL ÁNGEL. San Martín, noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SCHVINDT RAUL DANIEL. San Pedro, 12 de noviembre de 2020.

nov. 20 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Única, de San Pedro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sr. SILVERIO ADAN EKERMAN.

nov. 20 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de IRMA ESTHER BERNAUS. San Pedro, noviembre de 2020.

nov. 20 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don GIMENEZ, JOSE LUIS y Doña MOYANO ISIDORA ROSA. San Pedro 9 de noviembre de 2020.

nov. 20 v. nov. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BOMBASARO, MARIA ELEONORA. Junín, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CETRANGOLO JULIA DELIA citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC). Morón, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Eusebio GUTIERREZ CHOQUEVILLCA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Benito Juárez, Secretaría Única, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Don HECTOR NEDER, DNI 5.355.017, a efectos que lo acrediten, en causa caratulada "Neder, Hector s/Sucesión Ab Intestato", Expte. 6192/20, en trámite por ante el citado Juzgado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don BALADO EDUARDO ALBERTO. Lanús, a los días del mes de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lomas de Zamora, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de REVAH VICTORIA. Lomas de Zamora, 11 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO. Quilmes, 3 de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 a cargo del Dr. Roberto J. Forzati, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza a herederos y acreedores de AMALIA NORMA MACIA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 C.P.C.). Lomas de Zamora, 2 de octubre de 2020. Roberto J. Forzati, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial Dolores cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Doña BERTA JOSEFINA ARIZMENDI D.N.I. 2.740.936 en autos caratulados "Arizmendi Berta Josefina s/Sucesión Ab-Intestato"( Expte. N° 59550). Dolores, noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CACCIOLA JOSEFINA ANTONIA. Quilmes, 17 de noviembre de 2020.

nov. 20 v. nov. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NUÑEZ, JOSÉ. Gral. San Martín, 17 de noviembre de 2020. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Camino Pres. Juan Domingo Perón intersección Larroque, de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires; cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVIA BEATRIZ HUERGO. Lomas de Zamora, a los 4 días del mes de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Dolores, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña AGUERO, MABEL ESTHER L.C. 1.777.419 fallecida el 25/09/2020 a los 86 años de edad, domiciliado en calle Mitre N° 1507 de la ciudad de Dolores, de estado civil viuda (Edgardo Heriberto Larray), a hacer valer sus derechos en los autos Agüero Mabel Esther s/Sucesión Ab-Intestato - Expte. N° 69.232. Dolores, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIANA NELLY NUCIFORA y ELSA NELIDA GENAIO. Quilmes, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de

Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CORVINO, ADA. Gral. San Martín, 17 de noviembre de 2020. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del doctor Fernando Ernesto Rodríguez, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear 465 de la Localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Dau Fany Margarita s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 18953), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FANY MARGARITA DAU. Quilmes, 9 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CONTURIER OSVALDO ALBERTO. Quilmes, noviembre del 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don BEHAR ENRIQUE. Gral. San Martín, 17 de noviembre de 2020. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZARZA AGUSTINA. Morón, 17 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de EMMA MINNETTI y MIGUEL OLEJNIK, JUAN OLEJNIK. Quilmes, 16 de noviembre de 2020. Dra. Carolina V. Moreno, Pro-Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NILDA INES TRIBULATTO. Quilmes, 16 de noviembre de 2020. Dra. Carolina V. Moreno, Pro-Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FERNANDA BLANCO. Morón, 17 de noviembre de 2020. Andrea Paola Dalmaso, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña MARTA MATTEUCCI y JORGE ALBERTO MOFFA. Gral. San Martín, 17 de noviembre de 2020. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FABI RUBEN. Bahía Blanca, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Comercial N° 4 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNADEZ GUILLERMINA, DNI F 6966176. Quilmes, noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores BLANCA ROSA OLMOS y de ALFREDO GRECO. General Lavalle, a los días del mes noviembre de 2020.

nov. 20 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JULIA ANA TEGOBOORSKI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, noviembre de 2020. Pablo M. Priede, Secretario.

nov. 20 v. nov. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALFREDO DI PASQUO. Morón, 17 de noviembre de 2020. Andrea Paola Dalmaso, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don EDUARDO GABRIEL MARECHAL. Lomas de Zamora, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don ZANONE CESAR. Gral. San Martín, 2 de noviembre de 2020. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don DE GRANDIS NUNCIADO. Gral. San Martín, 17 de noviembre de 2020. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo Del Bene, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LARRAMENDIA LEONARDO ACEVEDO. Lomas de Zamora, 17 de noviembre de 2020. María Paula Zacarias, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes Don MUSTTO JUAN CARLOS. Gral. San Martín, 17 de noviembre de 2020. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FELIPE SEBASTIAN DEL RIO MAS y MERCEDES GASPAS. Morón, 17 de noviembre de 2020. Andrea Paola Dalmaso, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA PERVANCHUK. La Plata, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL ELEONOR ALBANO. La Plata, 17 de noviembre de 2020. Agustina N. Tapia Ferrer, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZELAYA MARTA YOLANDA y DE BONIS DOMINGO ANTONIO. San Isidro, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 1 de Avellaneda, Departamento Judicial de Lomas de Zamora - Sede Avellaneda, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUGNA, ELENA. Avellaneda, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ZARZA, ARNALDO RAMON. Avellaneda, 12 de noviembre del año 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BOBBIESI ROBERTO DANIEL. San Isidro, 17 de noviembre de 2020. Nancy H. Gomez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de EDUARDO MOISIO. Avellaneda, noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Partido Judicial de Avellaneda Lanús Departamento de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SABINO BOCCASSINI y RINA SONIA MINOTTI. Avellaneda, 11 de noviembre de 2020.

nov. 20 v. nov. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAFAEL CELEDONIO MANSILLA. La Plata, 17 de noviembre de 2020. Carlos Raúl Monsalve, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de GRACIELA SUSANA PULIDO. La Plata, 6 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANCIA BARRUTTIA. La Plata, 17 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar del Departamento Judicial de Azul, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Vicente Jorge Omar s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 12967 - 2020), que tramita ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICENTE JORGE OMAR DNI 5.246.679. Bolívar, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CLORINDA MARCELINA DURAN y RUBEN ROSENDO DURAN. San Isidro, 16 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIELLO FELICINO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE LUIS BENAVENTE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, con sede en Ituzaingó 340 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPARDO RAIMUNDO JUAN y MISURACA JOSEFA FILOMENA a los efectos de que hagan valer sus derechos. San Isidro, 16 de noviembre de 2020. Nancy H. Gomez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ESPASANDIN PEREZ CARMEN para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 13 de noviembre de 2020. Dr. Gabriel Luis Andrada, Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SIDONI, AGUSTIN CRUZ. San Isidro, 16 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DE BRASI RAFAEL y LAMBERTI

TOMMASINA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 13 de noviembre de 2020. Dr. Gabriel Luis Andrada, Abogado -Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Tornquist cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVA, MARIA ELENA. Tornquist, noviembre 16 de 2020. Anabel R. Gianotti, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE JORGE QUAINTENNE. San Isidro, 16 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don HUGO VICTOR RAMON y de Doña LOPEZ GRACIELA ALICIA. Gral. San Martín, 17 de noviembre de 2020. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don BARRIOS JOAQUIN CARLOS. Gral. San Martín, 29 de septiembre de 2020. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCUCCI JUAN PAOLINO citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC). Morón, noviembre de 2020.

nov. 20 v. nov. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FLOR BASILIO ANTONIO. San Isidro, noviembre de 2020. Miguel L. Alvarez, Juez Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don ZANONE CESAR. Gral. San Martín, 17 de noviembre de 2020. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HANS ROLF HAHNER. San Isidro, noviembre de 2020. Juan Andres Gasparini, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de CONSTANCIO JUAN BOLATTI. General San Martín, 17 de noviembre de 2020. María Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PUENTE MARIA TERESA. San Isidro, 17 de noviembre de 2020. Nancy H. Gomez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don HORACIO RUBÉN GREGORET. Morón, 13 de noviembre de 2020. Santellan, Cynthia Lorena, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER RIESTRA. San Isidro, 17 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaria Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER RIESTRA. San Isidro, 17 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ALSOGARAY. San Isidro, 17 de noviembre de 2020. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, a cargo de la Dra. María Verónica Leglise, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CADENA VALENSISI. La Plata, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER GARCIA y LILIAN ESTHER SALICE. San Isidro, noviembre de 2020. Cinthia Lorena Damonte, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELICA ELENA FERNANDEZ, JUAN SERAFIN FERNANDEZ y ELENA FERNANDEZ. San Isidro, 17 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO PAGANELLI. Morón, 6 de noviembre de 2020. Graciela Laura Barbieri, Juez Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Dolores, Secretaría Única, cita y emplaza por

treinta días a herederos y acreedores de Doña LARRUY EDGARD HERIBERTO L.E. 5.292.631 fallecido el 08/01/2019 a los 88 años de edad, domiciliado en calle Mitre N° 1507 de la ciudad de Dolores, de estado casado con Agüero Mabel Esther, a hacer valer sus derechos en los autos "Larruy Edgard Heriberto s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 69.203. Dolores, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LANGONE CRISTIAN ALFREDO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 17 de noviembre de 2020. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de San Martín cita a herederos y acreedores de la causante CARNEIRO NELLY para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. (Art. 734 C.P.C.C.). San Martín, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25, Secretaría Única, de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VELAZCO GRACIELA SUSANA. La Plata, 17 de noviembre de 2020. Fdo. Dr. Dr. Carlos Raúl Monsalve, Auxiliar Letrado. Juzgado Civil y Comercial N° 25 La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de YOLANDA SIBILLA, DNI N° F 0.902.461 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Sibilla Yolanda s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-20011-2020 (RGE: MP-20011-2020). Mar del Plata, 28 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SCHNEIDER EDUARDO ALBERTO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 17 de noviembre de 2020. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FUENTES VICTOR HUGO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 17 de noviembre de 2020. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JORGE EFSTRATIADIS, DNI N° M 5.321.341 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Efstratiadis Jorge s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-21460-2020 (RGE: MP-21460-2020). Mar del Plata, 5 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 25 de La Plata cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de IGNACIO SALVADOR AMANTE. La Plata, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-22111-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DE SOUSA AMORIM FRANCISCO - DNI 93643807. Dr. Maximiliano Jesús Villalba, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GUMERSINDA CLAUDIA BAÑO y JUAN CARLOS FALCHI. Mar del Plata, 30 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ ALVA ANGELINA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 17 de noviembre de 2020. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, en autos "Feo Antonio Guido S/Sucesión Ab Intestato", cita y emplaza por treinta días, a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. ANTONIO GUIDO FEO. La Plata, 9 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GONZALEZ RODOLFO y BONAFINE RITA BEATRIZ para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 17 de noviembre de 2020. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-22192-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PICCOLO LUCIA MARIA - DNI F 1779658. Mar del Plata, 10 de noviembre de 2020. Dr. Maximiliano Jesús Villalba, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMIREZ GALLARDO ANA ROSA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 17 de noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CRUZ BRAÑIZAN. Arrecifes.

nov. 20 v. nov. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de EDUARDO JOSE GHETTI. Morón, 17 de noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GAVILAN y JUANA ELENA CASTELLANO. Bahía Blanca, noviembre de 2020.

nov. 20 v. nov. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de RUBEN HORACIO GALIANO. General San Martín, 17 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GARCIA CARLOS ANSELMO. Mar del Plata, 9 de noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de CASTILLO OSCAR HERMINDO a los efectos que se presenten a hacer valer sus derechos. Lobería, noviembre de 2020.

nov. 20 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTA SMIROLDO. (DNI 93.202.748). Quilmes, octubre de 2020.

nov. 20 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO PAZOS. Morón, 12 de noviembre de 2020.

nov. 20 v. nov. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de HORACIO ALFREDO CRUCES. Mar del Plata, 18 de noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO PEDRO PABLO VIGO.

nov. 20 v. nov. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-13355-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL INOCENCIO - LE 5331242. Mar del Plata, 13 de noviembre de 2020. María Carolina Acosta, Secretaria Itinerante.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña BALMACEDA LUISA. Gral. San Martín, 13 de noviembre de 2020. Claudio H. Fede, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HIRSCHFELD TIBERIO. Gral. San Martín, noviembre de 2020. Fernando Omar Bulcourf, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIOS EVA VILMA (DNI F N° 6.180.542). Mar del Plata, 13 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE LORENZO SCARGIALI. San Nicolás, noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ROQUE BRAÑIZAN.

nov. 20 v. nov. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE COTEJA. San Nicolás, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA ISABEL PEREZ (DNI N° 5.311.715) y ELICECHE ELSA NOEMI (DNI N° 1.017.789). Mar del Plata, 17 de setiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña PIERETTI ALICIA AURORA. Gral. San Martín, 13 de noviembre de 2020. Claudio H. Fede, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de

la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JORGE ANTONIO SANCHEZ. Morón, 17 de noviembre de 2020. Andrea Paola Dalmaso, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo del Doctor Daniel Eduardo Conti, Secretaría a cargo de la Doctora Patricia Gabriela Wassouf, del Departamento Judicial de San Martín, sito en Av. 101 (Ex Ricardo Balbin) Número 1753, piso 6, de la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Chapado, Albina s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. Nro.66131), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBINA CHAPADO. San Martín, 28 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral Madariaga, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADOLFO EVER DEL MATE y ERCILIA ESTHER FALCON. Gral Madariaga, 15 de septiembre de 2020. María Guidoni, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR SALVADOR MENDEZ (L.E. N° 1.146.191). Mar del Plata, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO RUBEN PASSARELLI (DNI N° 5.328.596). Mar del Plata, 10 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DARIO GUSTAVO MAFFIOLY. Campana, 17 de noviembre de 2020. Rodrigo Pérez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTHA SUSANA GENTILINI. Campana, 13 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIVIAN ALEJANDRA CHIARANI. Campana, 17 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDGAR CELESTINO CUDINA. Mar del Plata por el Dr. Franco Botta en la fecha indicada por el sistema informático.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BONGIOVANNI ROQUE. San Justo, 10 de noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña IBARRA ELSA BLANCA y Don GAUSORO CARLOS ALBERTO, para hacer valer sus derechos. Tres Arroyos, noviembre de 2020.

nov. 20 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. Uno de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN HUGO TREVIGNO. Tres Arroyos, 16 de noviembre de 2020. Hernando A.A. Ballatore, Secretario.

nov. 20 v. nov. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE LUCIANO CASTRO y LUISA RENÉS GAZAN. General Villegas, 17 de noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERGIO RAMON DI LORETO. Pergamino, noviembre de 2020.

nov. 20 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, en los autos caratulados "Gonzalez Carmen Lujan s/Sucesión Ab-Intestato" Expdte. 63819, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CARMEN LUJAN GONZALEZ (Art. 734 CPCC). Pergamino, 13 de noviembre de 2020.

nov. 20 v. nov. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de NOEMI MAGDALENA ALLASIA. Lomas de Zamora, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Cañuelas, Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARTINEZ

OSCAR SEVERINO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del Cód. Proc). Cañuelas, 21 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RUTH MARGOT DYCKHOFF y/o RUTH DYCKHOFF. San Justo, 10 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-8293-2019, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEREZ CARLOS UBALDO DNI M 5309333. Mar del Plata, 17 de noviembre de 2020. María Carolina Acosta, Secretaria Itinerante S.C.J.B.A.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NIEVES OJEDA, TOMAS PEREZ, MIGUEL ANGEL PEREZ y RAMON ESTEBAN PEREZ. La Plata, 30 de septiembre de 2019. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario Interino.

nov. 20 v. nov. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Scría. Única de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA IRENE RODRIGUEZ. Junín (B), noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de RAMON OSVALDO AYALA. General San Martín, 17 de noviembre de 2020. María Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Chascomús, del Departamento Judicial de Dolores, en los autos caratulados "Barragan, Antulio Roberto s/Sucesión Ab-Intestato" Expediente N° 39883-20, cita y emplaza por treinta días a Herederos y Acreedores de ANTULIO ROBERTO BARRAGAN, para que comparezcan a estar a derecho. Chascomús, 13 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial nro. 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BARBARA PATRICIA CASTRO ALARCON. Junín, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR FERNANDEZ. Junín, 16 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VILLALOBO TERESA BEATRIZ. Tandil, 13 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MEZA HUGO AGUSTIN. Tandil, 17 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GOMEZ OSCAR ALBERTO. San Justo, 10 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús del Departamento Judicial de Dolores, en los autos caratulados "Garay, Rosa Luján s/Sucesión Ab-Intestato" Expediente N° 39.655/2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA LUJÁN GARAY. Chascomús, 16 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARAGIOLA JORDAN ROBERTO.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de San Pedro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BANEGAS SERGIO NAHUEL. San Pedro, 12 de noviembre de 2020.

nov. 20 v. nov. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BAHL MANUEL JUAN. San Justo, 17/11/2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de San Pedro, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don PASCUAL ABEL HORACIO, que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes para que dentro de treinta (30) días lo acrediten (Art. 734 inc. 2° del CPCC). San Pedro, 13 de noviembre de 2020.

nov. 20 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de San Pedro, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña MONZONIS MARIA DE LOS ANGELES, que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes para que dentro de treinta (30) días lo acrediten (Art. 734 inc. 2° del CPCC). San Pedro, 13 de noviembre de 2020.

nov. 20 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ESTEBAN DOBRONICH. Arrecifes.

nov. 20 v. nov. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZUNGRI ANTONIA. San Justo, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FERRON ANGEL GUIDO. San Justo, 16 de noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LLAMAL SUSANA HEBE. Lanús, noviembre de 2020.

nov. 20 v. nov. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del Dr. Mariano Gastón Sohaner, secretaria a cargo del Dr. Agustín Marano, del Departamento Judicial La Matanza, sito en la calle Entre Ríos 2929, de la Localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Ortega Juan Carlos s/Sucesión Ab-Intestato" Expediente N° 28231-2020, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS ORTEGA procediéndose a la publicación de edictos por un día en el Boletín Oficial, citándose a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2.340 del CCyC).

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIAMMARINO SALVADOR. San Justo, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de La Matanza, cita y empleza por treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por BENINCASA ROBERTO DANIEL. San Justo, 2 de noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO ALFREDO BELDERRAIN. La Plata, 17 de noviembre de 2020. Martha Herrera.

nov. 20 v. nov. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA PISANI. La Plata, 17 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 a Cargo del Dr. Carlos José Catoggio Juez, de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIAZ ANTONIO LUIS. La Plata, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FIORINO AMELIA CLARA. La Plata, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de LEONOR BENEDICTO BORDON y NILDA ROSA LAPALMA. General San Martín, 17 de noviembre de 2020. María Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de la Costa, Secretaría Única del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FARIÑA LILIAN BEATRIZ. Mar del Tuyú, 12 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 21 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de LOFEUDO ADRIANA CRISTINA. La Plata, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. PETRONA CORTES.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial de San Martín cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del Sr. JAVIER ROBERTO ORTIZ. San Martín, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo Del Bene, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARCEL ESTEBAN. Lomas de Zamora, 17 de noviembre de 2020. Ema Sapia, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo Del Bene, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CACERES LIBRADO. Lomas de Zamora, 17 de noviembre de 2020. Ema Sapia, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo Del Bene, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CANTAVESPRI

NESTOR GUILLERMO y ENZ MARTHA SUSANA. Lomas de Zamora, 17 de noviembre de 2020. Ema Sapia, Secretaria.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUGO PEDRO REANO, DNI M 8339083. Moreno, 13 de noviembre de 2020. Natalia Romani, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Uno Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PISANO TOMAS ANGEL. Pergamino, noviembre de 2020.

nov. 20 v. nov. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS SAMBERRO. Campana, 17 de noviembre de 2020. Rodrigo Pérez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila y de la Dra. María Lucila Gimenez, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEONARDO DANTE DOMINI. Conste. Campana, 17 de noviembre de 2020. María Lucila Gimenez, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIARENA ERNESTO JOSE. Tandil, 17 de noviembre de 2020. Darío Andraca, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JULIO OSCAR DILASCIO. Olavarría, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Las Flores, cita por treinta días a herederos y acreedores de CELIA RONCOLI. Las Flores, noviembre de 2020. Claudio Raúl Cifarelli, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de RITA MONICA DELGADO. Olavarría, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ROBERTO OCTAVIO CAYETANO FALASCO. Chacabuco, 13 de noviembre 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de PEDRO ROGELIO ETCHECOLATZ. Olavarría, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única del Dpto. Judicial Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don TONELLI HUGO VICTOR. Junín, 12 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores, cita por treinta días a herederos y acreedores de LEANDRO SANCHEZ y EMILIA ILDE LANDABURU. Las Flores, 17 de noviembre de 2020. Claudio Raúl Cifarelli, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALOS HECTOR. Morón 30 de octubre de 2020. Cella Jorge Eugenio Del Valle, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul, cita y emplaza a herederos y acreedores de don/ña RODOLFO OSCAR PEIRETTI, DNI N° 2.651.071, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIÑANELLI LUIS NAHUEL (DNI 41553457). Azul, octubre 27 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

nov. 20 v. nov. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO NIETO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RODOLFO ROSA MAIDANA. Morón, 17 de noviembre de 2020. Priscila Tramezzani, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN JOSÉ TELLECHEA, D.N.I Nro. 5.393.443.

Azul, 17 de noviembre de 2020.

nov. 20 v. nov. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IRENE VIOLETA FIGNONE y CARLOS ENRIQUE CARCIOFI. Morón, 16 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, a cargo de la doctora Vivian Cintia Díaz, Secretaría a cargo del doctor Leandro Ignacio Sever del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Paz N° 640, de la Localidad de Quilmes Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Stapinatto Rogelio Domingo s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 29610), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de STAPINATTO ROGELIO DOMINGO. Quilmes, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CELIA ASUNCIÓN BENITEZ. Quilmes, 5 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OCON MARIO ALBERTO. Quilmes, 13 de noviembre de 2020. Diana Ivone Español, Jueza.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO CAVALCANTE. Quilmes, 13 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA MARIA CANEPA. Quilmes, 13 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE BOSCHERINO, ROSA ANTONIA INFUSINI DE BOSCHERINO y JORGE BOSCHERINO. Quilmes, 17 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don LUIS EUCLIDES CIMINELLI. Quilmes, 17 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANDRES AVELINO LAZARTE. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DANIEL ROBERTO PERNAS. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO LEIVA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MORELLI REMIGIO. San Justo.

POR 1 DÍA - "Falzoni Elda Noemi s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° QL-40392-2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FALZONI ELDA NOEMI, DNI 4.857.718. Quilmes, Octubre de 2020. El Juzgado de primera instancia Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Arts. 7 y 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación y Art. 734 cód. proc.). Fdo.: Dr. Hugo Eduardo Cordoba Sosa, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA SOSA MIERES. San Justo, 18 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a los acreedores y herederos de Don OLIVA, ROBERTO ALFREDO. La Matanza, 12 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA NALDY SAN ROMAN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANCHEZ JORGE LUIS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del Dr. Rubén Daniel Iglesias, del Departamento Judicial de La Matanza, en los autos Caratulados "Hrebien Juliana s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. LM 32724-2019) cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la referida causante, Sra. JULIANA HREBIEN, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados de CORRARELLO RICARDO FABIAN. San Justo, 12 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de SILVIA MANUELA RAMIREZ. Quilmes, 22 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HORACIO HUMBERTO PAVONI y de MERCEDES CARMEN VAZQUEZ.

## Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

(actualizada al 30-05-2018)

### Para el Departamento Judicial de Azul

“Pregón”	Necochea 545 – Azul.
“El Tiempo S.A.”	Burgos y Belgrano - Azul.
“La Mañana”	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
“El Popular”	Vicente López 2626 – Olavarría.
“Nueva Era”	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
“Eco de Tandil”	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
“El Diario de Rauch”	Avda. Perón 171 – Rauch.
“El Municipio”	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Acción Regional”	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
“El Fénix”	Libertad 50 - Benito Juárez
“Contexto”	de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.

### Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

“La Nueva Provincia”	Rodríguez n° 55 – Bahía Blanca.
“La Voz del Pueblo”	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
“El Diario de Pringles”	Dorrego N° 846, Coronel Pringles.

### Para el Departamento Judicial de Dolores

“La Verdad”	San Martín 1345 – Ayacucho.
“El Argentino”	Colón 146 – Chascomús.
“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús.
“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga n° 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis n° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
“Dolores Diario”	Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.

### Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 n° 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.

“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.
“Vínculos”	Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Jus 32”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“La Voz de San Martín”	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

### **Para el Departamento Judicial de Junín**

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

### **Para el Departamento Judicial de La Matanza**

“El Mirador”	Famaillá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

### **Para el Departamento Judicial de La Plata**

“Pregón”	Calle 47 n° 989 – La Plata.
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.
“El Día”	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata”	Calle 46 n° 424 – La Plata.

### **Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora**

“El Tiempo de Alte. Brown”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad”	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
“La Calle”	Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
“La Ciudad”	Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad”	Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad”	E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día”	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad”	Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente
“Vida de Lanús”	Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque”	Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular”	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.

“El Sureño”	Estrada 1969 – Sarandí.
“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana”	Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.
“La Tercera”	Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

## Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital”	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario Semanal de Balcarce”	Calle 17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico”	Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.
“La Vanguardia”	Calle 6 N° 662, de Balcarce.

## Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor”	General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
“La Razón”	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
“La Campaña”	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
“Tribuna del Pueblo”	Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste”	Calle 28 n° 797 – Mercedes.
“La Acción”	Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno”	Avda. H. Yrigoyen 125 – Moreno (Calle 63 e/ 2 y 3 n° 382, 2° piso “B” – La Plata).
“La Mañana”	Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“La Hora”	Calle 22 N° 497- Mercedes
“El Fallo”	calle 27 N° 625 - Mercedes
“La Voz, Juntos Hacemos Historia”	Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes”	Calle 29 N° 3566- Mercedes
“El 9 de Julio”	Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes”	Libertad 759 de 9 de Julio.

## Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo”	San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios”	Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo”	Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum”	Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos”	Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
“La Acción”	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón”	Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.
“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Ituzaingó”	Olavarría 970 – Ituzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.
“El Urbano”	Almirante Brown N° 1482 - Morón.
“El Sol de Ituzaingó”	Alte. Brown 1078, 2° B – Morón.
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipsa Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3°, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Ituzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso ofi cina 6 de Morón
“El Sol de Haedo”	Calle Almirante Brown 1078, piso 2°, Oficina B, Partido de Morón

## Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”

Calle 62 n° 2486 – Necochea.

## Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”

Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino

## Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día”

Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.

“El Sol”

H. Yrigoyen 122 – Quilmes.

“Voces de Quilmes”

J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.

“Perspectiva Sur”

Mitre n° 815 – Quilmes.

## Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus”

Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.

“Arrabales”

Constitución 1108 – San Fernando.

“La Verdad”

Palacios 724, Victoria – San Fernando.

“Puerto Noticias”

Constitución 992 – San Fernando.

“Jus San Isidro”

Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.

“Prensa Norte”

H. Yrigoyen 843 – Martínez.

“Noticias de San Isidro”

Ituzaingó 375 – San Isidro.

“Conceptos del Norte”

Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.

“El Herald”

Ituzaingó 375 – San Isidro.

“Crisol del Plata”

H. Yrigoyen 843, Martínez.

“El Federal”

Ituzaingó 290 – San Isidro.

“El Ombú”

Juan B. Justo 143, Beccar.

“El Eco”

Avda. Cazón 1126 – Tigre.

“Fomento”

H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.

“El Pregonero”

Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.

“Voces del Plata”

Liniers 1112 – Tigre.

“Sucesos”

Entre Ríos N° 4023, Vicente López.

“La Mañana de San Isidro”

Santiago del Estero N° 194 – Martínez.

“La Rivera”

M. Belzú 1950 – Piso 2° - 186 – Olivos.

“La Región”

Entre Ríos N° 4023, Vicente López.

“Lo Nuestro”

Monteverde 3297, Olivos.

“Tribuna Abierta”

Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.

“La Voz de Derqui”

H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.

“Resumen”

San Martín 128 – Pilar.

“El Sol del Plata”

Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.

“El Parque”

Avda. Maipú 3037 – Olivos.

“Lex y Legis”

Ituzaingó N° 345, San Isidro.

“Horizonte”

Ituzaingó N° 375, San Isidro.

“La Voz”

Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.

“Boletín Comercial”

Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.

## Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”

Francia 64 – San Nicolás.

“El Progreso”

Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.

“El Diario de San Pedro”

Mitre 1085 – San Pedro.

“Página Local”

Risso 222 de Arrecifes.

“Arrecifes”

Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.

“Imagen de Arrecifes”

Eukalerría 493, de Arrecifes.

## Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”

San Martín 223 – Gral. Villegas.

“Noticias”  
“La Opinión”

Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.  
Roca 752 – Trenque Lauquen.

## Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”  
“El Diario de Escobar”

Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.  
Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar

“El Sauce”

Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporariamente  
Art. 7º Ac. 3103.

“La Demanda”

Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido  
temporariamente Art. 7º Ac. 3103

“La Voz”

Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

# SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## VALOR DEL JUS

### Acuerdo 3871

(De acuerdo a lo establecido por Ley 14.967)  
A partir del 21 de octubre de 2017  
**\$972**

### Acuerdo 3869

(Art. 9 del Decreto Ley 8904/77, Ley 11.593)  
A partir del 01 de septiembre de 2017  
**\$664**

### Acuerdo 3867

A partir del 01 de diciembre de 2016  
**\$546**  
A partir del 01 de enero de 2017  
**\$557**  
A partir del 01 de marzo de 2017  
**\$601**  
A partir del 01 de agosto de 2017  
**\$634**  
A partir del 01 de septiembre de 2017  
**\$664**

### Acuerdo 3890

(Art. 9 de la Ley 14.967)  
A partir del 01 de diciembre de 2017  
**\$1000**  
(Según Decreto Ley 8904/77)  
A partir del 01 de diciembre de 2017  
**\$683**

### Acuerdo 3903

(Art. 9 de la Ley 14.967)  
A partir del 01 de julio de 2018  
**\$1150**  
(Según Decreto Ley 8904/77)  
A partir del 01 de julio de 2018  
**\$785**

### Acuerdo 3909

(Art. 9 de la Ley 14.967)  
A partir del 01 de septiembre de 2018  
**\$1190**  
(Según Decreto Ley 8904/77)  
A partir del 01 de septiembre de 2018  
**\$813**

### Acuerdo 3913

(Art. 9 de la Ley 14.967)  
A partir del 01 de octubre de 2018  
**\$1300**  
(Según Decreto Ley 8904/77)  
A partir del 01 de octubre de 2018  
**\$888**

### Acuerdo 3918

(Art. 9 de la Ley 14.967)  
A partir del 01 de diciembre de 2018  
**\$1320**  
(Según Decreto Ley 8904/77)  
A partir del 01 de diciembre de 2018  
**\$902**

### Acuerdo 3935

(Art. 9 de la Ley 14.967)  
A partir del 01 de marzo de 2019  
**\$1419**  
(Según Decreto Ley 8904/77)  
A partir del 01 de marzo de 2019  
**\$969**

### Acuerdo 3945

(Art. 9 de la Ley 14.967)  
A partir del 01 de julio de 2019  
**\$1643**  
(Según Decreto Ley 8904/77)  
A partir del 01 de julio de 2019  
**\$1123**

**Acuerdo 3947**

(Art. 9 de la Ley 14967)  
A partir del 01 de julio de 2019  
**\$1651**

(Según Decreto Ley 8904/77)  
A partir del 01 de julio de 2019  
**\$1128**

**Acuerdo 3953**

(Art. 9 de la ley 14967)  
A partir del 01 de septiembre de 2019  
**\$1716**

(Según Decreto Ley 8904/77)  
A partir del 01 de septiembre de 2019  
**\$1172**

**Acuerdo 3972**

(Art. 9 de la Ley 14967)  
A partir del 01 de marzo de 2020  
**\$1870**

(Según Decreto Ley 8904/77)  
A partir del 01 de marzo de 2020  
**\$1278**



Directora Provincial de Boletín Oficial  
y Ordenamiento Normativo

**Dra. Ma. Victoria Simioni**

Director de Boletín Oficial

**Dario V.M. Gonzalez**

**DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES**  
JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

**DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN**  
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	M. Nuria Pérez
Adriana Díaz	Silvia Robilotta
Elizabeth Iraola	M. Paula Romero
Naila Jaschek	

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General de Gobierno.

Matías Arrech	Matías Díaz
Bruno Balducchi	Francisco Espósito
Anahí Castellano	Martín Gallo
Andrés Cimadamore	Ezequiel Cionna
Gabriel Rodriguez	Lucio Di Giacomo Noack



BICENTENARIO  
PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

SECRETARÍA GENERAL  
Subsecretaría Legal y Técnica